

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS DEL ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO	3
METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO	3
Ubicación general de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud	3
Inclusión de temas específicos sobre primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	3
Análisis de metas	5
RESULTADOS	6
LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS GOBERNACIONES	6
UBICACIÓN GENERAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD	6
Estructura del plan y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	7
Acciones estratégicas y operativas	9
Primera infancia	9
COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PLANES EN CUANTO A CALIDAD DE LA INCLUSIÓN DE TEMÁTICAS DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS	
Diagnósticos	13
Programas	14
Presupuestos	15
COMPORTAMIENTO DE LOS PLANES SEGÚN CATEGORÍA DE POLÍTICA	16
Categoría de derechos a la existencia	16
Categoría de derechos al desarrollo	20
Categoría de derechos a la protección	26
Categoría de derechos a la ciudadanía	30
ANÁLISIS POR MOMENTO DEL CICLO VITAL Y COMPARACIÓN DETALLADA CON LAS EVALUACIONES ANTERIORES	35
Primera infancia	35
Infancia	41
Adolescencia	47
Juventud	53
USO DE INDICADORES EN EL DIAGNÓSTICO DE LOS PLANES DE DESARROLLO	60
ANÁLISIS DE METAS	61
LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS CAPITALES DE DEPARTAMENTO DE COLOMBIA	63
UBICACIÓN GENERAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD	63
Estructura del plan y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	64

	Acciones estratégicas y operativas	66
	Primera infancia	66
	OMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PLANES EN CUANTO A CALIDAD DE LA INCLUSIÓN DE MÁTICAS DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS	
CC	DMPORTAMIENTO DE LOS PLANES SEGÚN CATEGORÍA DE POLÍTICA	69
	Categoría de derechos a la existencia	69
	Categoría de derechos al desarrollo	71
	Categoría de derechos a la	73
	protección	73
	Categoría de derechos a la ciudadanía	74
	NÁLISIS POR MOMENTO DEL CICLO VITAL Y COMPARACIÓN DETALLADA CON LAS VALUACIONES ANTERIORES	76
	Primera infancia	76
	Infancia	79
	Adolescencia	82
	Juventud	85
US	SO DE INDICADORES EN EL DIAGNÓSTICO DE LOS PLANES DE DESARROLLO	88
A١	NÁLISIS DE METAS	89
LOS F	PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA	91
	BICACIÓN GENERAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA VENTUD	92
	Estructura del plan y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	92
	Acciones estratégicas y operativas	94
	Primera infancia	94
CC	DMPORTAMIENTO DE LOS PLANES SEGÚN CATEGORÍA DE POLÍTICA	95
	Categoría de derechos a la existencia	95
	Categoría de derechos al desarrollo	96
	Categoría de derechos a la ciudadanía	96
	Categoría de derechos a la protección	97
	NÁLISIS POR MOMENTO DEL CICLO VITAL Y COMPARACIÓN CON LAS EVALUACIONES	98
	Primera infancia	99
	Infancia	100
	Adolescencia	102
	Juventud	103
US	SO DE INDICADORES EN EL DIAGNÓSTICO DE LOS PLANES DE DESARROLLO	105

ANÁLISIS DE METAS	106
ANÁLISIS INTRADEPARTAMENTAL: LOS DEPARTAMENTOS EN SU CONJUNTO	108
COMPORTAMIENTO GENERAL	108
REGIÓN ATLÁNTICA	111
Atlántico	111
Bolívar	113
Cesar	115
Córdoba	117
Magdalena	120
San Andrés y Providencia	121
Sucre	122
REGIÓN CENTRAL	124
Antioquia	124
Caldas	128
Caquetá	129
Huila	131
Quindío	132
Risaralda	134
Tolima	135
REGIÓN ORIENTAL	137
Boyacá	137
Cundinamarca	140
Meta	144
Norte de Santander	145
Santander	147
ORINOQUIA Y AMAZONIA	150
Amazonas	150
Arauca	151
Casanare	152
Guainía	154
Guaviare	155
Putumayo	156
Vaupés	157
Vichada	158
REGIÓN PACÍFICA	159

	Cauca	159
	Chocó	161
	Nariño	163
	Valle del Cauca	165
CONC	CLUSIONES Y RECOMENDACIONES	167

INTRODUCCIÓN

Dando continuidad y afianzando el proceso iniciado desde el año 2004 en el marco de la Estrategia Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia -Hechos y Derechos-, orientado al seguimiento y evaluación de la gestión territorial referida a la inclusión de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, se presentan los resultados del análisis de los planes de desarrollo de la vigencia 2012-2015 que en esta tercera versión, contó con recursos de Unicef y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- PNUD, para su realización y la participación de la Procuraduría General de la Nación en la mesa técnica establecida para definir los contenidos y la metodología del estudio.

El cambio positivo en los indicadores sociales es el producto de un esfuerzo continuado, fundamentado en la planeación. Desde el punto de vista del ciclo administrativo, la planeación incluye el diagnóstico o evaluación de un punto de partida o estado de la cuestión, un planteamiento programático y la previsión de los recursos que se requerirán para llevar adelante las intervenciones. Como lo evidenció la segunda evaluación realizada a los planes de desarrollo, se ha ido ganando terreno en la agenda política local y se evidencia que empieza a rendir frutos en las entidades territoriales el trabajo de incidencia, acompañamiento, asistencia técnica y evaluación.

La metodología de análisis de los planes de desarrollo de alcaldías y gobernaciones, busca construir un conjunto de datos que permitan estimar el grado de inclusión de las temáticas de gestión pública relacionadas con la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud en las secciones de diagnóstico, programas y presupuesto de dichos planes, así como la coherencia y correspondencia de estos componentes entre sí.

El énfasis de la Estrategia Hechos y Derechos está en el seguimiento y evaluación de la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, en la medida que busca identificar los resultados de la gestión en términos del efecto logrado en las condiciones y calidad de vida de esta población¹.

La estrategia, tiene dos objetos de seguimiento: el mejoramiento de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, desagregados por ciclo de vida en: primera infancia, infancia,

¹Tomado de Municipios y Departamentos por la infancia, la adolescencia y la juventud. Orientaciones Territoriales. 2006 página 15.

adolescencia y juventud, a propósito de las cuatro categorías de derecho² y de las 12 prioridades de política³ y la inclusión de la infancia, la adolescencia y la juventud en la gestión para el desarrollo de los 32 departamentos y los 1102 municipios en los diferentes momentos del ciclo de la política pública.

La Ley 1098 de 2006 en su artículo 204 estipula la responsabilidad de todas y todos los mandatarios del país, en el ámbito local y nacional, frente a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Hace referencia el artículo a la necesidad de que en los planes de desarrollo se incluyan los derechos de la infancia y la adolescencia, vía el desarrollo de un diagnóstico sobre la situación de esta población y la determinación de las estrategias a corto, mediano y largo plazo acordes con las condiciones establecidas en el diagnóstico. También especificó la norma, la responsabilidad de los concejos y asambleas con respecto a la verificación que el plan de desarrollo guarde correspondencia con el diagnóstico mencionado.

En el año 2011, dados los avances del país en materia de infancia y adolescencia, y como preparación del proceso de asistencia técnica para los nuevos equipos de gobierno en el período 2012-2015, se hizo una revisión de los instrumentos creados en el período anterior, produciéndose los siguientes documentos: Lineamientos de Política Pública para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en los departamentos y municipios y ¿Cómo hacer una Política de infancia y adolescencia en el departamento o municipio?, así como un capítulo especial en la guía de Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales — El plan de desarrollo 2012-2015 del Departamento Nacional de Planeación. De otro lado se desarrolló un importante proceso de cabildeo con los candidatos y candidatas para la inclusión de los temas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en sus programas de gobierno, que luego pudieran ser incorporados a los respectivos planes de desarrollo.

De la misma forma el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF actuando como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar lideró un proceso de asistencia técnica territorial brindando recomendaciones a los municipios y departamentos para la inclusión de la primera infancia, infancia, adolescencia y la juventud en los planes de desarrollo, en el primer semestre de

²Existencia, desarrollo, protección y ciudadanía.

³Todos vivos, todos saludables, ninguno sin familia, ninguno desnutrido, todos con educación, todos jugando, todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad, todos registrados, todos participan en los espacios sociales, ninguno sometido a maltrato o abuso, ninguno sometido a maltrato o abuso y los adolescentes acusados de violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales.

2012, en esta labor participaron entidades nacionales y organismos de cooperación como Unicef y PNUD.

OBJETIVOS DEL ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO

Para establecer el grado de inclusión de los temas de infancia, adolescencia y juventud, se definieron los siguientes objetivos:

- A. Evaluar la inclusión de las temáticas de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en los enfoques de los planes de desarrollo territoriales 2012 2015.
- B. Evaluar la inclusión de aspectos relacionados con la arquitectura institucional y la gestión integral para la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, la adolescencia y la juventud en los planes de desarrollo territoriales 2012 2015.
- C. Analizar y valorar la inclusión de la primera infancia, infancia, la adolescencia y la juventud y sus derechos en el diagnóstico, la estructura programática y sus metas, y el plan de inversión de los planes de desarrollo territoriales 2012 2015, así como la coherencia entre estos componentes.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos el equipo evaluador tuvo en cuenta los procesos adelantados en los dos ejercicios previos (2004-2007 y 2008-2011), para garantizar la comparabilidad de los resultados y se incorporaron algunos aspectos técnicos nuevos. Dado lo anterior, el proceso atendió los siguientes aspectos:

Ubicación general de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud

Aquí se buscó establecer la manera general como fue introducida la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud en los planes de desarrollo. Sobre este conjunto de ítems (20) se presenta retroalimentación en este documento, aunque no afectan la calificación general del plan en cuanto a la inclusión de los derechos en el grupo poblacional de interés.

Inclusión de temas específicos sobre primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

Se trata de establecer el grado de inclusión de 50 temas y la calidad de esta inclusión de acuerdo con la siguiente tabla que se transforma en una escala ordinal, definida para llevar a

valores numéricos los criterios de calidad definidos, de forma tal que además de valorar la inclusión en términos absolutos, sea posible establecer si esta inclusión se ajustó a ciertas expectativas de calidad.

Tabla de calificaciones

Diagnóstico			Diagnóstico Programas		
0	No se menciona	0	No se menciona	0	No se menciona
3	Se menciona, pero sin sustento en datos o hay datos sin análisis	3	Se menciona, pero no está en el diagnóstico	3	Se menciona, pero sin identificar la fuente de financiación
5	Hay análisis sustentado con datos	5	Se menciona y está en el diagnóstico	5	Se menciona identificando la fuente de financiación

Las anteriores calificaciones fueron capturadas en un software diseñado para este fin, pudiendo así analizarse los resultados finales desde tres valoraciones diferentes, como lo ilustra la siguiente matriz:

Calificación según componente objeto del análisis	Diagnóstico	Programas Presupuesto		Totales
Tema 1	Calificación	Calificación	Calificación	Total Tema 1
Tema 2	Calificación	Calificación	Calificación	Total Tema 2
Tema 3	Calificación	Calificación	Calificación	Total Tema 3
:	:	:	:	:
Tema n	Calificación	Calificación	Calificación	Total Tema n
Totales	Total Diagnóstico	Total Programas	Y Total Presupuesto	Total Plan de Desarrollo

En primera instancia, se puede valorar cada tema en el plan conforme a su inclusión y participación en cada uno de los componentes (diagnóstico, programas o presupuesto) (flechas naranja);

En segunda instancia se puede valorar cada componente del plan (diagnóstico, programas o presupuesto) a partir de la inclusión y participación en cada uno de ellos de todos los temas (flechas azules);

Por último, se puede obtener una valoración global del plan, a partir de las calificaciones totales del diagnóstico, programas y presupuesto (flecha roja). Para facilitar su interpretación, las valoraciones se presentan en términos porcentuales, donde el 100% es el máximo posible.

Desde la perspectiva de la organización de los planes de desarrollo, el análisis se hizo buscando la congruencia horizontal entre diagnósticos, planteamientos programáticos y presupuesto.

Desde la perspectiva del momento del ciclo vital, los análisis se agruparon desde la primera infancia hasta la juventud, con la adición de temas correspondientes a la categoría de protección que son transversales a diferentes instancias del ciclo vital. Algunos de los temas específicos sobre los cuales se presentan resultados, no fueron incluidos en el procesamiento de las calificaciones, debido a que algunos municipios de Colombia podrían no tener afectaciones por algunas circunstancias, y en otros casos, porque dichos asuntos son nuevos dentro del esquema de evaluación. Estos asuntos fueron:

- Conflicto con la ley penal.
- Explotación sexual.
- Niños y niñas en situación de calle.
- Desplazamiento.
- Discapacidad.
- Saneamiento básico.
- Agua potable.
- Salud visual.
- Salud oral.
- Desastres y emergencias.
- Gratuidad en la educación.
- Tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas.

Análisis de metas

Se hizo una captura de todas las metas que en los planes de desarrollo hicieran referencia a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud. Adicionalmente se hizo el análisis de la calidad de la formulación de 17 metas. En el aparte de resultados de este documento se presenta este análisis a partir de los siguientes criterios:

- Hay una línea de base o diagnóstico sobre el tema.
- Se especifican programas, acciones o mecanismos para alcanzarla.
- Se especifican recursos destinados a alcanzar la meta.

- Se especifican responsables de la meta.
- Se especifica el nivel o valor a alcanzar.
- Se especifica el tiempo en que se realizaría la meta.

Para llevar el análisis de metas a una expresión cualitativa, la presentación de cada una de ellas se valoró con una puntuación de 1 a 6, donde cada ítem sumaba para un máximo de seis y un mínimo de cero. En el aparte de resultados se presenta una tabla donde se indica el valor de la sumatoria y lo que faltó para llegar a la puntuación máxima.

Nota metodológica general: El análisis de la inclusión de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, se fundamenta en la verificación de las menciones específicas a los temas listados y en los grupos de edades específicos.

RESULTADOS

Siguiendo el orden de los resultados obtenidos en el análisis de la inclusión de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud de los planes de desarrollo de la vigencia 2008-2011, se presentaran los resultados ordenados en cuatro capítulos: el primero versará sobre lo observado en los planes de las gobernaciones; el segundo acerca del análisis de los planes de las capitales y el tercero estará dirigido a los planes de los municipios no capitales del país.

La primera parte del análisis mostrará lo correspondiente a la lectura general del plan, un nuevo componente de este ejercicio que permite establecer cómo se ubican los asuntos de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud en los planes.

LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS GOBERNACIONES

UBICACIÓN GENERAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

Como se anuncia en el aparte metodológico, el primer conjunto de datos se refiere a cómo fueron organizados los asuntos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en los planes

de desarrollo. Esto podría ser revelador acerca de la importancia relativa que tuvieron estos asuntos al diseñarse el plan⁴.

Estructura del plan y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

En un primer bloque, se estudió si se presentaba como población de interés a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a nivel de estructura del plan, su visión y sus objetivos así como la participación de esta población en la elaboración del mismo. El gráfico 1 muestra la entrada general que tuvo el plan a la población de interés.



Gráfico 1. Inclusión general de niñas, adolescentes y jóvenes en la estructura de los planes de

Fuente: Elaboración propia.

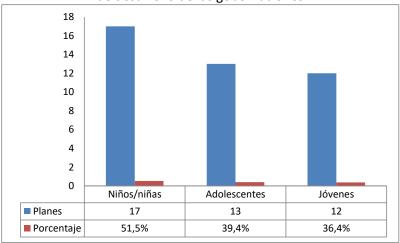
Es importante anotar que esta variable no funcionó bien durante el ejercicio de análisis de los planes, pues, en la práctica, resultó complejo establecer cuándo se incluyeron los derechos en cuestión como un componente del plan de desarrollo. El análisis podría verse mejor desde la perspectiva de que 24 planes no incluyeron los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, como un eje o un capítulo especial.

Complementan lo anterior los análisis a la mención de los niños y las niñas en la visión del plan y la existencia o no de un objetivo especial que sea un sello distintivo del gobernante para esta población. En ambos casos, hubo 12 planes (36,4%), aunque si se suman objetivos de otro tipo cuya formulación incluya específicamente a esta población, el número llega a 20 (60,6%).

⁴ Dentro del conjunto de planes de las gobernaciones se incluye al de Bogotá DC., por lo tanto se excluye del análisis del conjunto de las capitales.

Por otra parte, cerca de la mitad de los planes mencionaron que en su construcción se tuvo en cuenta la participación de niños y niñas (Ver Gráfico 2). Fueron menores las participaciones de adolescentes y jóvenes, aunque es necesario señalar que el traslape de edades hace que este análisis no sea tan preciso como se quisiera.

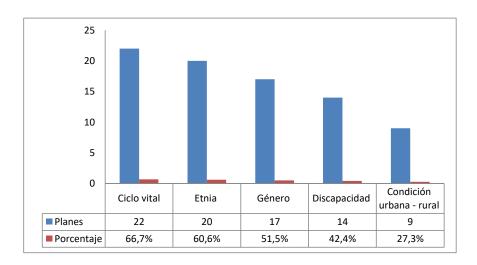
Gráfico 2. Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción de los planes de desarrollo de las gobernaciones



Fuente: Elaboración propia.

Otra manera de introducir las temáticas asociadas a las poblaciones de interés, podría ser a partir del enfoque diferencial (Ver Gráfico 3). Con respecto a esto, se estableció que en los objetivos se reconoció algún tipo de diversidad por momento del ciclo vital en 22 planes (66,7%) y a las etnias 20 (60,6%), y en menor proporción a la discapacidad y la condición rural urbana.

Gráfico 3. Aproximación al enfoque diferencial en los objetivos de los planes de desarrollo de las gobernaciones



Los asuntos de género fueron mencionados en términos generales en 31 planes (93,9%) y es de anotarse que específicamente 11 planes hicieron mención a asuntos de género relacionados con la infancia (33,3%); 8 (24,2%) a la adolescencia y 8 a la juventud.

Acciones estratégicas y operativas

Un segundo bloque de aspectos a analizar se refirió a las acciones de nivel estratégico y operativo formuladas en el plan que se dirigen a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que incluyó el establecimiento de una política diferenciada de acuerdo con la Ley 1098 de 2006, sobre lo cual hay que decir que 25 planes incluyeron este particular (75,8%); mientras, con respecto a la creación de una instancia coordinadora de las acciones referidas a la primera infancia, infancia y la adolescencia, fueron 16 los planes que explícitamente dieron cuenta de esto (48,5%).

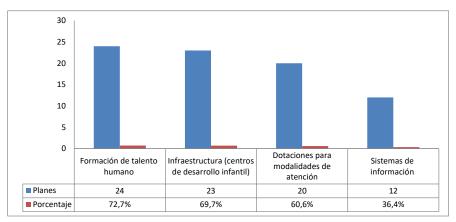
Otro aspecto considerado aquí fue el fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Política Social y de las mesas de primera infancia, infancia y adolescencia, con respecto de lo que informaron 17 planes (51,5%); por su parte, 16 planes (48,5%) incluyeron análisis situacionales de cada municipio o región, pero solamente en 12 (36,4%) se pudo establecer que la propuesta programática y presupuestal respondió a las diferencias territoriales y apenas en 8 (24,2%), se contempló un proceso de asistencia a los municipios para el fortalecimiento de su gestión integral en materia de primera infancia, infancia y adolescencia.

Primera infancia

Con adición a lo anterior se revisó la inclusión de aspectos relacionados con la primera infancia. En primera instancia, se revisó si se hacía referencia al desarrollo integral de la primera infancia, lo que se dio en 26 planes (78,8%) y si la primera infancia se presentaba integrada en el grupo completo de cero a seis años o desagregada en subgrupos de edades. Esto sucedió en 13 planes (39,4%).

Adicionalmente se verificó si en los planes se incluían programas y presupuestos dirigidos a diferentes asuntos de importancia dentro de la estrategia nacional por la primera infancia. Los resultados aparecen en el gráfico 4.

Gráfico 4. Inclusión de programas y presupuestos dirigidos a aspectos de la estrategia nacional por la primera infancia



Fuente: Elaboración propia.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PLANES EN CUANTO A CALIDAD DE LA INCLUSIÓN DE TEMÁTICAS DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS

El análisis de las calificaciones de los planes permite observar que la gobernación con la calificación más alta en su plan fue la de la Gobernación del Tolima, con un puntaje por encima del 90%, seguida de la Gobernación del Magdalena. Los puntajes más bajos correspondieron a Bolívar y Chocó. El gráfico 5 además muestra que otras gobernaciones con calificaciones moderadas fueron Antioquia, Norte de Santander, Risaralda, Guainía y Vichada.

La Tabla 1 muestra los resultados de las gobernaciones organizados según la calificación general del plan. En lo que refiere al diagnóstico, la calificación más alta fue obtenida por el departamento de Tolima 94,5%, de igual manera sucede con los programas propuestos. En cuanto

al presupuesto, la mayor calificación, siendo la misma para ambos departamentos, se observa tanto en Tolima como en Magdalena (93,2%).

Tabla 1. Orden de los planes de desarrollo de las gobernaciones de Colombia, según su calificación general

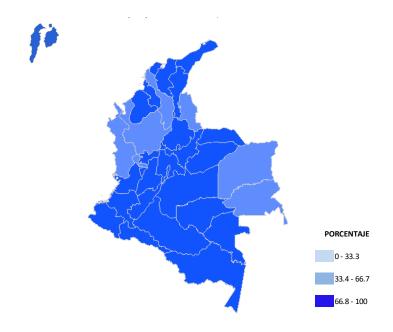
CALIFICACIÓN DEL PLAN EN PORCENTAJES Orden Gobernación Diagnóstico **Programas** Presupuesto General Tolima 94,5 93,2 93,6 1 93,2 2 Magdalena 0,08 86,8 93,2 86,7 3 Boyacá 84,1 83,6 88,6 85,5 91,4 79,5 84,5 85,2 4 Meta Santander 5 82,3 84,5 86,4 84,4 Guaviare 84,1 83,2 84,1 83,8 6 7 Arauca 76,4 83,6 86,4 82,1 79,5 81,5 8 Sucre 83,2 81,8 80,6 9 Archipiélago de San Andrés y Providencia 90,0 73,2 78,6 10 Valle del Cauca 84,5 80,9 76,4 80,6 Bogotá D.C. 90,0 85,5 65,9 80,5 11 12 Huila 80,9 79,5 79,5 80,0 La Guajira 86,8 75,5 77,3 79,8 13 14 Amazonas 79,1 81,4 77,3 79,2 15 Cauca 78,6 76,8 81,8 79,1 79,5 16 Quindío 78,6 77,7 78,6 17 Caquetá 71,4 76,4 86,4 78,0 18 Vaupés 75,5 76,4 77,3 76,4 19 Caldas 72,7 77,3 75,2 75,5 70,5 74,8 20 Atlántico 66,4 87,7 21 Cundinamarca 69,1 74,5 75,0 72,9 22 Córdoba 69,1 66,8 81,8 72,6 23 Cesar 70,0 60,5 81,8 70,8 72,7 69,1 24 Nariño 64,5 70,0 25 Casanare 67,3 67,7 70,5 68,5 26 Putumayo 75,0 77,7 50,5 67,7 27 80,9 59,5 66,7 Antioquia 59,5 75,5 28 Norte de Santander 51.4 65,9 64,2 29 Guainía 64,1 55,9 61,4 60,5 30 Vichada 44,5 60,0 63,6 56,1 31 Risaralda 55,0 47,3 54,5 52,3 32 Bolívar 35,9 49,1 43,2 44,5 33 Chocó 45,5 5,9 56,8 36,1

Fuente: Elaboración propia.

A nivel general, considerando los planes de desarrollo en su totalidad, se observa que alrededor de la mitad de las gobernaciones presentan altas calificaciones en sus planes de

desarrollo y solamente dos, calificaciones bajas, lo que sugiere que la inclusión de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud se ha fortalecido (Ver gráfico 5).

Gráfico 5. Inclusión de la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud a nivel general de los planes de desarrollo de las gobernaciones de Colombia, 2012.



Fuente: elaboración propia.

Los resultados generales de los planes de desarrollo muestran una mejoría notoria cuando se comparan con la evaluación del año 2008. La calificación general de los planes para ambas evaluaciones se observa en la Tabla 2 donde se aprecia el fortalecimiento del plan en todas las gobernaciones, con mejoría sustancial en los primeros 10 según el orden de la presente evaluación. Gobernaciones como Antioquia, Risaralda y Chocó mostraron pequeños cambios en las calificaciones al comparar las dos evaluaciones.

Tabla 2. Calificación general de los planes de desarrollo en las gobernaciones en los años 2008 y 2012

CALIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN EN PORCENTAJ	ES	
Departamento	Ai	ño
	2008	2012
Tolima	60,6	93,6
Magdalena	45,2	86,7
Boyacá	50,4	85,5
Meta	19,0	85,2

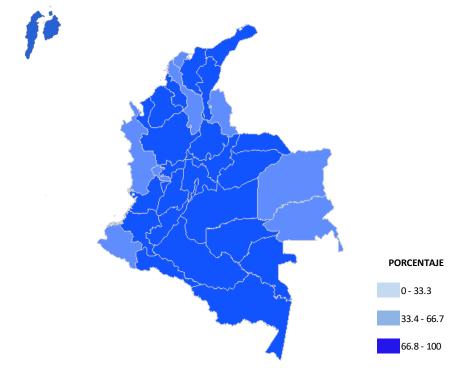
Santander	41,0	84,4
Guaviare	18,6	83,8
Arauca	46,7	82,1
Sucre	49,2	81,5
Archipiélago de San Andrés y Providencia	24,3	80,6
Valle del Cauca	40,7	80,6
Bogotá D.C.	36,0	80,5
Huila	45,4	80,0
La Guajira	36,9	79,8
Amazonas	47,4	79,2
Cauca	50,8	79,1
Quindío	29,2	78,6
Caquetá	44,7	78,0
Vaupés	49,1	76,4
Caldas	37,0	75,2
Atlántico	55,6	74,8
Cundinamarca	54,5	72,9
Córdoba	48,5	72,6
Cesar	30,9	70,8
Nariño	46,5	69,1
Casanare	46,4	68,5
Putumayo	40,3	67,7
Antioquia	61,7	66,7
Norte de Santander	53,8	64,2
Guainía	23,8	60,5
Vichada	45,7	56,1
Risaralda	51,3	52,3
Bolívar	36,0	43,2
Chocó	30,4	36,1

Diagnósticos

Con respecto a la evaluación anterior, realizada para los planes de 2008, se aprecia una mejoría en la calidad de la inclusión de las temáticas a nivel de los diagnósticos como lo muestra el siguiente mapa, puesto que se observa un mayor número de gobernaciones con porcentajes altos (Ver Gráfico 6). Así, los datos de 2012 señalan que el diagnóstico se ha fortalecido, sin embargo seis gobernaciones muestran una inclusión moderada de los temas en sus diagnósticos. En

consecuencia, el diagnóstico es el nivel más estructurado dentro de los planes de las gobernaciones.

Gráfico 6. Inclusión de la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en los diagnósticos de los planes de desarrollo de las gobernaciones de Colombia, 2012

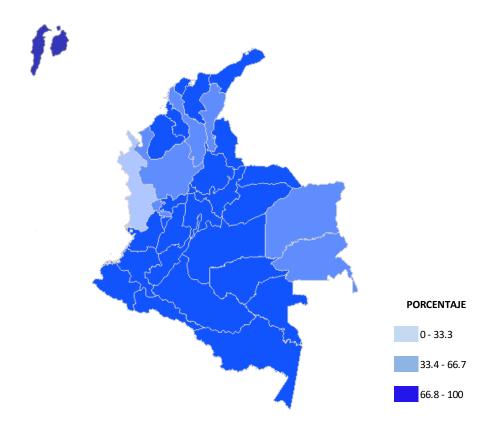


Fuente: elaboración propia.

Programas

El siguiente mapa (Gráfico 7) muestra los datos relacionados con los programas dirigidos a la infancia, la adolescencia y la juventud. Se encuentra que la mayoría de gobernaciones obtiene altas calificaciones en este nivel y solamente una se encuentra en el rango más bajo. Al comparar con la evaluación anterior, donde más de la mitad de las gobernaciones presentaban puntajes medios y bajos, los datos más recientes sugieren un fortalecimiento en mayor número de gobernaciones de la inclusión en los planes de programas dirigidos a la infancia, la adolescencia y la juventud.

Gráfico 7. Inclusión de la garantía de derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en los programas de los planes de desarrollo de las gobernaciones de Colombia, 2012

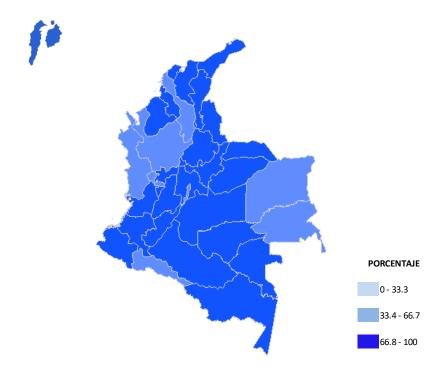


Fuente: elaboración propia.

Presupuestos

El nivel de presupuesto, tal como aparece en el siguiente mapa (Gráfico 8), muestra calificaciones moderadas y altas en, lo que indica también una mejoría de este nivel en los planes de desarrollo de las gobernaciones.

Gráfico 8. Inclusión de la garantía de derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en los presupuestos de los planes de desarrollo de las gobernaciones de Colombia, 2012



Con el fin de mostrar información detallada con respecto a los temas relacionados con la garantía de los derechos, se presentará a continuación un análisis con base en las siguientes categorías de la política: existencia, desarrollo, protección y ciudadanía.

COMPORTAMIENTO DE LOS PLANES SEGÚN CATEGORÍA DE POLÍTICA

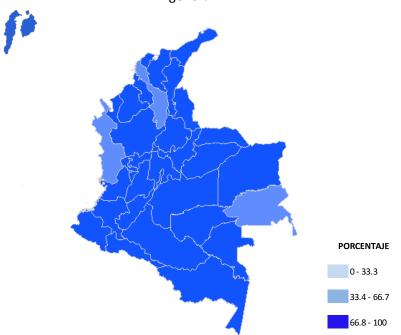
Categoría de derechos a la existencia

Con respecto a las variables que comprenden la categoría de existencia, todas las gobernaciones incluyeron en su diagnóstico lo concerniente a la mortalidad materna e infantil así como a la vacunación. La debilidad se encuentra en la información sobre el acceso de niñas y niños a servicios de salud donde sólo 18 (54,5%) gobernaciones reportaron diagnóstico al respecto (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Número de gobernaciones que incluyeron variables relacionadas con la categoría de existencia en los tres niveles de los planes de desarrollo

	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Mortalidad materna	33	100,0	31	93,9	32	97,0
Mortalidad infantil	33	100,0	31	93,9	32	97,0
Bajo peso al nacer	31	93,9	26	78,8	26	78,8
Vacunación / Inmunización	33	100,0	31	93,9	32	97,0
Lactancia Materna	29	87,9	26	78,8	25	75,8
Atención prenatal/durante el parto	29	87,9	25	75,8	27	81,8
Acceso de niñas y niños a servicios de salud	18	54,5	22	66,7	25	75,8
Desnutrición	32	97,0	29	87,9	32	97,0

Gráfico 9. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de existencia a nivel general



Fuente: elaboración propia.

La calificación de los planes de desarrollo en lo que se refiere a los indicadores de existencia, muestra que, salvo tres gobernaciones, se incluye de manera importante esta categoría de la política al obtener calificaciones altas (Ver Gráfico 9).

En la tabla 4 se observa que en cuatro gobernaciones hay un porcentaje máximo de calidad en la inclusión de estos temas en los planes de desarrollo tanto en el diagnóstico y en los respectivos programas, como en el plan de inversión, a saber, Guaviare, Magdalena, Meta y Tolima. Además, 20 departamentos muestran calificaciones superiores al 80%. Se observa que

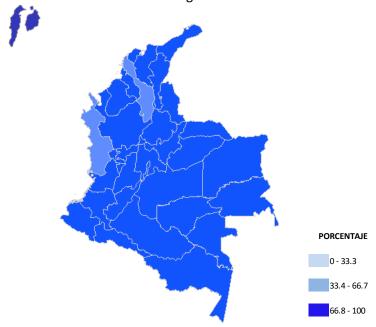
Chocó no presentó información sobre programas relativos a la categoría de existencia. Sin embargo, el hecho de que sí aparezcan los asuntos concernientes a esta categoría en los presupuestos podría dar a entender que la presentación del plan, en lo que intervenciones refiere, no fue lo suficientemente explícita o bien interpretada en este proceso de análisis. En algunos departamentos la cantidad y la calidad de la inclusión de las variables relacionadas con la existencia requieren un mayor fortalecimiento.

Tabla 4. Calificación en porcentajes de la calidad de variables relativas a la categoría de existencia en los tres niveles de los planes de desarrollo

Donartamentes	Porcenta	Porcentajes de calidad en la categoría exis					
Departamentos	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Tota			
Guaviare	100	100	100	100			
Magdalena	100	100	100	10			
Meta	100	100	100	10			
Tolima	100	100	100	10			
Amazonas	100	100	87,5	95			
Bogotá D.C.	100	100	87,5	95			
Huila	87,5	100	100	95			
Sucre	100	100	87,5	95,			
Norte de Santander	95,0	100	90,0	95,			
Arauca	87,5	95,0	100	94			
Caquetá	87,5	95,0	100	94			
Cauca	87,5	95,0	100	94			
Quindío	87,5	95,0	100	94			
Santander	87,5	95,0	100	94			
Cesar	100	75,0	100	91			
Valle del Cauca	100	87,5	87,5	91			
Atlántico	87,5	75,0	100	87			
Caldas	87,5	87,5	87,5	87			
Risaralda	87,5	87,5	87,5	87			
Vaupés	87,5	87,5	87,5	87			
La Guajira	87,5	82,5	87,5	85			
San Andrés y Providencia	100	75,0	75,0	83			
Boyacá	87,5	75,0	87,5	83			
Cundinamarca	87,5	75,0	87,5	83			
Antioquia	95,0	75,0	75,0	81			
Putumayo	87,5	87,5	52,5	75,			
Nariño	75,0	75,0	75,0	75			
Córdoba	82,5	62,5	75,0	73			
Vichada	70,0	75,0	75,0	73			
Casanare	87,5	75,0	50,0	70			
Guainía	100	50,0	50,0	66,			
Bolívar	62,5	50,0	50,0	54,			
Chocó	57,5	0,0	100	52,			

El Gráfico 10 muestra que la categoría de existencia fue la mejor representada en los diagnósticos de los planes de desarrollo, pues 31 gobernaciones obtuvieron altas calificaciones, lo que implica una mayor aplicación en la calidad de la información alrededor de los indicadores pertenecientes a esta categoría, reconociendo la situación particular en cada departamento.

Gráfico 10. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de existencia, a nivel de diagnóstico



Fuente: elaboración propia.

Se encuentra que todas las gobernaciones, excepto Chocó cuentan con programas de manera moderada y alta en lo que se refiere a la categoría de existencia (Ver Gráfico 11). Con respecto a la evaluación anterior, se encuentra que los planes han mejorado ya que un mayor número de gobernaciones obtienen calificaciones altas en los planes presentados en lo que se refiere al presupuesto y no se encuentra ninguna calificación baja en este nivel (ver gráfico 12).

Gráfico 11. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de existencia, a nivel de programas.

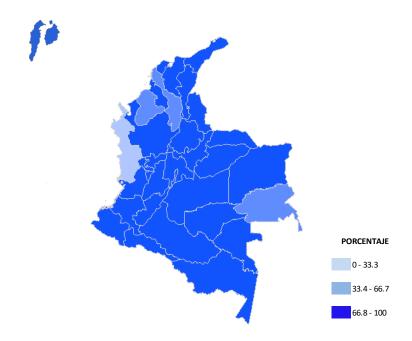
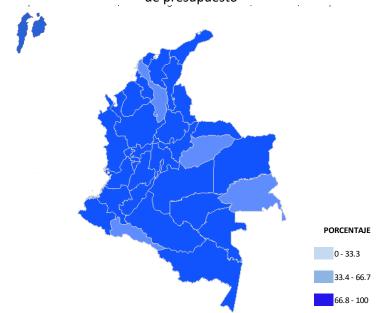


Gráfico 12. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de existencia, a nivel de presupuesto



Categoría de derechos al desarrollo

La totalidad de las gobernaciones incluyeron en el nivel de diagnóstico las variables relacionadas con la deserción escolar, embarazo adolescente, acceso/cobertura de la educación primaria y acceso a la educación secundaria (ver Tabla 5). Por su parte ocho gobernaciones

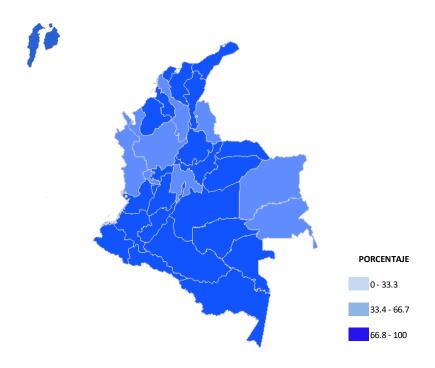
incluyeron en este mismo nivel la salud visual y nueve la gratuidad en la educación. En cuanto a los programas, las variables mejor representadas en la mayoría de gobernaciones fueron el acceso/cobertura de la educación primaria, discapacidad y acceso a la educación secundaria.

Tabla 5. Número de gobernaciones que incluyeron variables relacionadas con la categoría de derechos al desarrollo en los tres niveles de los planes

Variables	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
Variables	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Deserción escolar	33	100,0	30	90,9	31	93,9
Embarazo adolescente	33	100,0	29	87,9	29	87,9
Recreación y Juego	32	97,0	30	90,9	30	90,9
Iniciativas y servicios de apoyo al desarrollo infantil/preescolar	24	72,7	26	78,8	30	90,9
Calidad de la educación primaria	28	84,8	29	87,9	30	90,9
Formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes	22	66,7	26	78,8	27	81,8
Acceso de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad	23	69,7	26	78,8	25	75,8
Acceso/cobertura de la educación primaria	33	100,0	31	93,9	32	97,0
Acceso a información y servicios de salud sexual	25	75,8	26	78,8	27	81,8
Discapacidad	30	90,9	31	93,9	30	90,9
Prevención del VIH y otras ITS	26	78,8	29	87,9	30	90,9
Acceso a la educación secundaria	33	100,0	31	93,9	33	100,0
Gratuidad en la educación	9	27,3	8	24,2	13	39,4
Salud visual	9	27,3	8	24,2	9	27,3

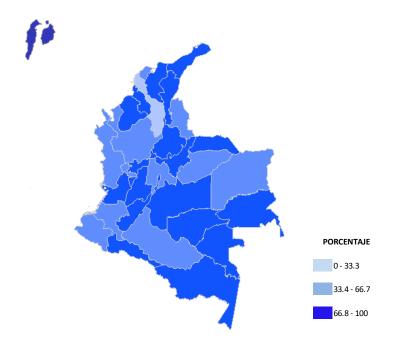
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 13. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de derechos al desarrollo, a nivel general



La distribución de las gobernaciones según la inclusión de las temáticas relacionadas con el desarrollo se observa en la tabla 6 y el mapa correspondiente (Gráfico 13). Las gobernaciones con mayor calificación a nivel general en la categoría de derechos al desarrollo son en orden Tolima, Magdalena y Meta, no obstante, la mayoría de las gobernaciones cuentan con calificaciones altas y ocho muestran calificaciones moderadas.

Gráfico 14. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de derechos al desarrollo, a nivel de diagnóstico



Las menores calificaciones generales de esta categoría se observan en Bolívar y Chocó donde el porcentaje se encuentra por debajo de 50, el primero cuenta con puntaje de 26 a nivel de diagnóstico y el segundo con un muy bajo puntaje (10) en lo relacionado con la inclusión de temas de desarrollo en su propuesta programática, lo que se puede observar en la Tabla 6. El Gráfico 14 permite observar que hay variabilidad en las calificaciones de las gobernaciones, siendo Bolívar la única con calificación baja en su diagnóstico.

En lo que corresponde a la inclusión de los temas relacionados con los programas enfocados en el desarrollo, se encuentra que un número importante de gobernaciones incluyeron planteamientos tendientes al mejoramiento de las condiciones de los niños, niñas y adolescentes pues 25 gobernaciones obtuvieron puntajes entre el 67 y el 88,9 tal como lo muestra el Gráfico 15.

Gráfico 15. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de derechos al desarrollo, a nivel de programas.

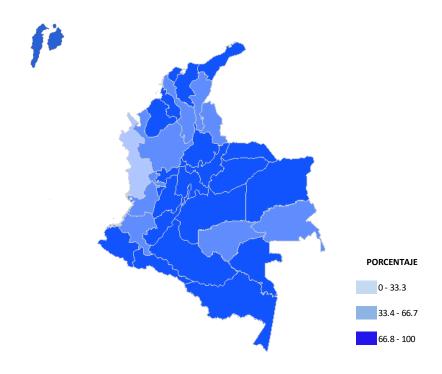


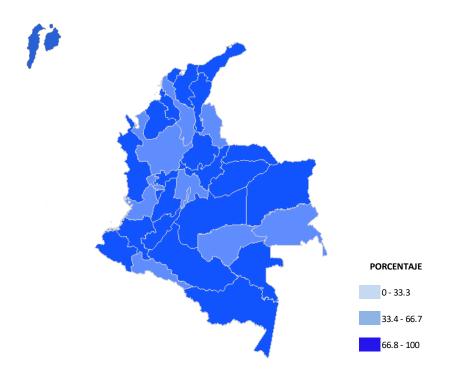
Tabla 6. Calificación en porcentajes de la calidad de variables relativas a la categoría de derechos al desarrollo en los tres niveles de los planes de desarrollo

Donartamentos	Porcentajes	Porcentajes en la categoría desarrollo				
Departamentos	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total		
Tolima	93,3	86,7	86,7	- 88,9		
Magdalena	84,0	86,7	93,3	88,		
Meta	90,7	80,0	93,3	88,		
Archipiélago de San Andrés y Providencia	93,3	80,0	80,0	84,		
Córdoba	77,3	77,3	86,7	80,		
Boyacá	80,0	80,0	80,0	80,		
Quindío	80,0	80,0	80,0	80,		
Santander	80,0	80,0	80,0	80,		
Sucre	77,3	80,0	80,0	79,		
Vaupés	80,0	77,3	80,0	79,		
La Guajira	86,7	73,3	73,3	77,		
Caldas	73,3	77,3	80,0	76,		
Huila	80,0	73,3	73,3	75,		
Arauca	68,0	77,3	80,0	75,		
Bogotá D.C.	88,0	84,0	53,3	75,		
Amazonas	74,7	74,7	73,3	74,		
Nariño	66,7	74,7	80,0	73,		
Caquetá	61,3	74,7	80,0	72,		
Atlántico	61,3	68,0	84,0	71,		
Casanare	60,0	72,0	80,0	70,		
Cesar	68,0	64,0	80,0	70,		

Cauca	66,7	60,0	80,0	68,9
Guaviare	73,3	66,7	66,7	68,9
Valle del Cauca	73,3	66,7	64,0	68,0
Putumayo	73,3	80,0	48,0	67,1
Vichada	53,3	70,7	73,3	65,8
Cundinamarca	58,7	68,0	66,7	64,4
Antioquia	66,7	61,3	64,0	64,0
Guainía	68,0	60,0	60,0	62,7
Norte de Santander	53,3	61,3	66,7	60,4
Risaralda	53,3	44,0	53,3	50,2
Bolívar	26,7	46,7	66,7	46,7
Chocó	34,7	10,7	80,0	41,8

A nivel de presupuesto, se observa en el gráfico 16 que 21 gobernaciones obtienen calificaciones altas en sus planes en lo que se refiere a los recursos destinados al desarrollo de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Gráfico 16. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de derechos al desarrollo, a nivel de presupuesto



Fuente: elaboración propia.

Categoría de derechos a la protección

Por su parte en materia de protección, la tabla 7 muestra que los temas de violencia sexual y desplazamiento fueron incluidos en un buen número de planes de desarrollo. Además la afectación por el conflicto armado fue abordada en lo que se refiere al diagnóstico, programas y presupuesto por el mismo número de gobernaciones (30).

Tabla 7. Número de gobernaciones que incluyeron variables relacionadas con la categoría de derechos a la protección en los tres niveles de los planes

Variables	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
variables		%	Planes	%	Planes	%
Violencia intrafamiliar (incluye maltrato infantil)	30	90,9	28	84,8	28	84,8
Trabajo Infantil	30	90,9	28	84,8	28	84,8
Conflicto con la ley	26	78,8	30	90,9	30	90,9
Violencia Sexual (incluye abuso sexual)	32	97,0	25	75,8	27	81,8
Desplazamiento	31	93,9	25	75,8	24	72,7
Explotación Sexual	23	69,7	16	48,5	17	51,5
Sustancias psicoactivas	27	81,8	26	78,8	26	78,8
Niños y niñas en situación de calle	22	66,7	13	39,4	14	42,4
Afectación por el conflicto armado (reclutamiento, acción con las víctimas)	30	90,9	30	90,9	30	90,9

Fuente: elaboración propia.

El diagnóstico es el nivel con mejor representación en los planes de desarrollo de las gobernaciones en lo que se refiere a la protección pues la mayoría de entidades territoriales muestra calificaciones altas lo que refleja el interés en obtener información sobre estos temas (Ver Gráfico 18). Por su parte, Bolívar es la única gobernación con una calificación baja en este nivel.

Gráfico 17. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de derechos a la protección, a nivel general

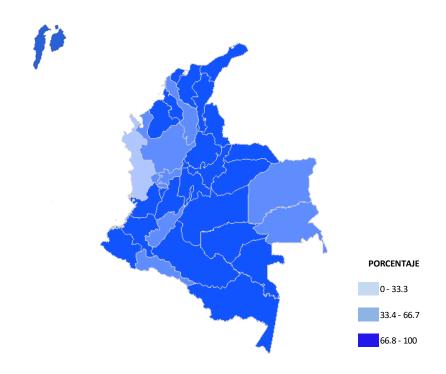
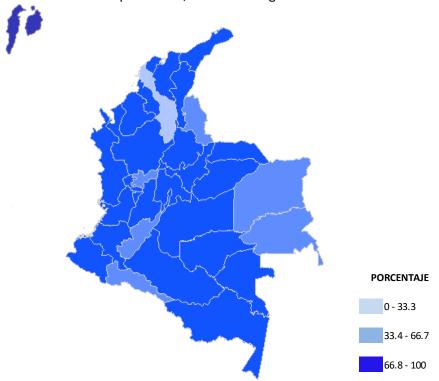


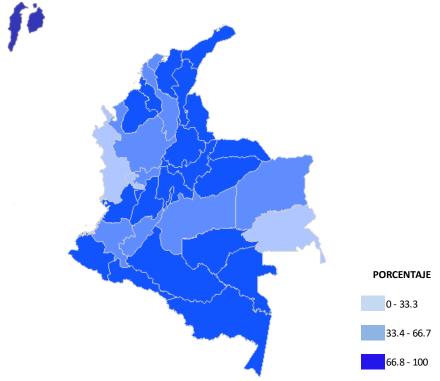
Gráfico 18. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de derechos a la protección, a nivel de diagnóstico.



Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 8 y Gráfico 17 se observa que Magdalena obtiene la máxima calificación en lo que se refiere a la inclusión de variables relacionadas con la protección en los tres niveles evaluados. En Chocó no se presentó información sobre programas ni presupuesto en esta categoría, por lo que obtiene la calificación general más baja.

Gráfico 19. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de derechos a la protección, a nivel de programa.



Fuente: elaboración propia.

En lo que se refiere a los programas enfocados en la protección, el Gráfico 19 muestra que Chocó, Risaralda y Guainía obtuvieron calificaciones bajas lo que contrasta con la mayoría de gobernaciones con calificaciones altas y moderadas.

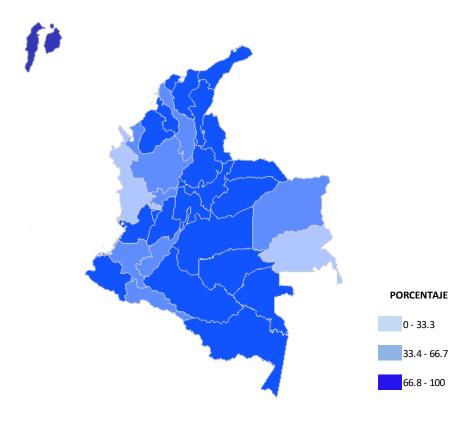
Tabla 8. Calificación en porcentajes de la calidad de variables relativas a la categoría de derechos a la protección en los tres niveles de los planes de desarrollo

Departamentos	Porcer	Porcentajes en la categoría protección				
	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total		
Magdalena		100	100	100	100	
Tolima		95,6	100	100	98,5	
Bogotá D.C.		100	100	88,9	96,3	

Valle del Cauca	100	100	88,9	96,3
Amazonas	91,1	100	88,9	93,3
Córdoba	100	77,8	100	92,6
Quindío	100	88,9	88,9	92,6
Caquetá	100	73,3	100	91,1
Archipiélago de San Andrés y Providencia	100	77,8	88,9	88,9
Cesar	86,7	88,9	88,9	88,1
Santander	86,7	88,9	88,9	88,1
Cundinamarca	84,4	95,6	77,8	85,9
Arauca	100	77,8	77,8	85,2
Boyacá	100	77,8	77,8	85,2
Meta	100	66,7	84,4	83,7
Sucre	95,6	77,8	77,8	83,7
Casanare	91,1	77,8	77,8	82,2
La Guajira	73,3	80,0	88,9	80,7
Vaupés	84,4	77,8	77,8	80,0
Nariño	77,8	77,8	77,8	77,8
Guaviare	73,3	77,8	77,8	76,3
Norte de Santander	44,4	82,2	100	75,6
Atlántico	80,0	55,6	77,8	71,1
Cauca	77,8	62,2	66,7	68,9
Antioquia	77,8	55,6	55,6	63,0
Putumayo	66,7	73,3	46,7	62,2
Caldas	55,6	62,2	66,7	61,5
Huila	66,7	55,6	55,6	59,3
Vichada	37,8	62,2	55,6	51,9
Risaralda	77,8	33,3	33,3	48,1
Guainía	55,6	33,3	33,3	40,7
Bolívar	28,9	40,0	44,4	37,8
Chocó	77,8	0,0	0,0	25,9

La tendencia observada a nivel de los programas en los tres departamentos mencionados se conserva para lo que atañe al presupuesto, sin embargo en este último nivel hay un número mayor de gobernaciones con altas calificaciones (ver gráfico 20).

Gráfico 20. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos a la protección, a nivel de presupuesto.



Categoría de derechos a la ciudadanía

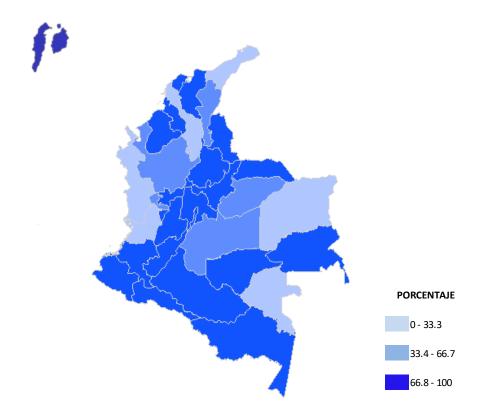
La tabla 9 permite apreciar que las dos variables de análisis correspondientes a la categoría de ciudadanía se encuentran representadas en 25 y 27 gobernaciones, cuando se observan los tres niveles de diagnóstico, programas y presupuesto.

Tabla 9. Número de gobernaciones que incluyeron variables relacionadas con la categoría de ciudadanía en los tres niveles de los planes

Variables	Diagnóst	Diagnóstico			Presupuesto	
	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Registro civil	25	75,8	22	66,7	22	66,7
Participación de los adolescentes	27	81,8	26	78,8	26	78,8

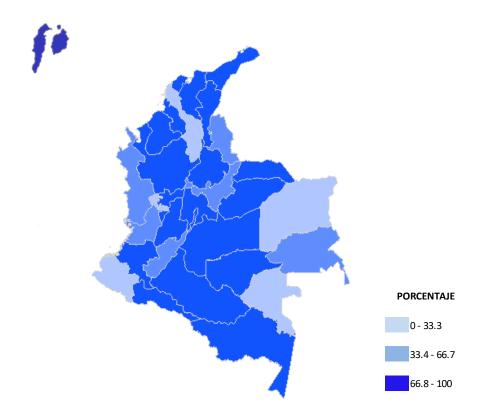
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 21. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de ciudadanía, a nivel general



Con respecto a la categoría de ciudadanía se observa que 14 gobernaciones incluyeron de manera completa la información correspondiente dentro de sus planes de desarrollo, mientras que dos no la incluyeron de manera alguna (ver tabla 10). Son visibles puntuaciones generales bajas en Vichada, Vaupés, La Guajira, Bolívar, Chocó y Valle. Sin embargo, en las gobernaciones restantes se obtienen guarismos moderados y altos en lo que se refiere a los derechos contemplados en esta categoría. Con relación a la evaluación realizada en el periodo anterior, existe mejoría en términos del aumento del número de gobernaciones con calificaciones altas en sus planes de desarrollo (Ver gráfico 21).

Gráfico 22. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de ciudadanía, a nivel de diagnóstico



El diagnóstico es un aspecto importante en los planes de desarrollo de las gobernaciones que incluyen la categoría de ciudadanía, ya que la mayoría presenta calificaciones altas y moderadas según lo muestra el gráfico 22. Por su parte, las gobernaciones de Bolívar, Vichada, Risaralda, Vaupés y Nariño muestran calificaciones bajas en este nivel (Ver tabla 10).

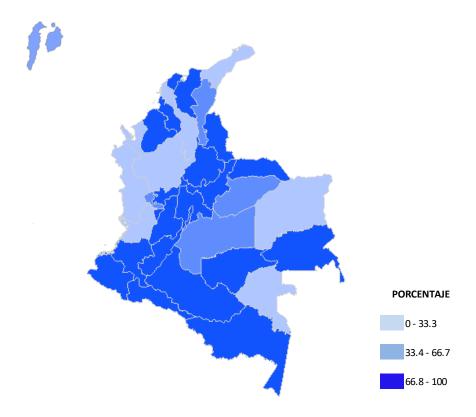
Tabla 10. Calificación en porcentajes de la calidad de variables relativas a la categoría de ciudadanía en los tres niveles de los planes de desarrollo

Danastassastas	Po	Porcentajes en la categoría ciudadanía					
Departamentos	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total			
Amazonas	100	100	100	100			
Arauca	100	100	100	100			
Bogotá D.C.	100	100	100	100			
Caldas	100	100	100	100			
Caquetá	100	100	100	100			
Cauca	100	100	100	100			
Córdoba	100	100	100	100			
Cundinamarca	100	100	100	100			
Guaviare	100	100	100	100			

Magdalena	100	100	100	100
Quindío	100	100	100	100
Santander	100	100	100	100
Sucre	100	100	100	100
Tolima	100	100	100	100
Atlántico	80,0	100	100	93,3
Putumayo	100	100	60,0	86,7
Huila	50,0	100	100	83,3
Boyacá	50,0	80,0	100	76,7
Guainía	50,0	80,0	100	76,7
Norte de Santander	50,0	80,0	100	76,7
Nariño	30,0	80,0	100	70,0
Archipiélago de San Andrés y Providencia	100	50,0	50,0	66,7
Casanare	100	50,0	50,0	66,7
Cesar	80,0	50,0	50,0	60,0
Meta	100	50,0	0,0	50,0
Antioquia	100	0,0	30,0	43,3
Risaralda	30,0	50,0	50,0	43,3
La Guajira	100	0,0	0,0	33,3
Vichada	0,0	30,0	50,0	26,7
Chocó	50,0	0,0	0,0	16,7
Valle del Cauca	50,0	0,0	0,0	16,7
Bolívar	0,0	0,0	0,0	0,0
Vaupés	0,0	0,0	0,0	0,0

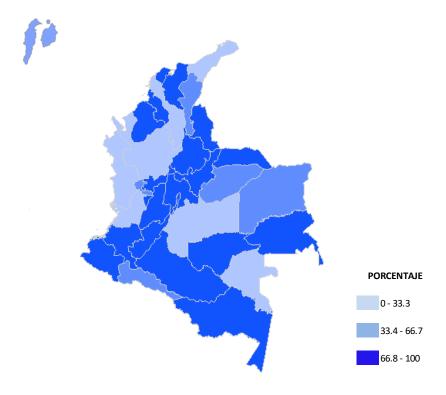
Los planes de desarrollo incluyen programas enfocados en la ciudadanía de manera moderada y alta en el centro y sur del país además de algunas gobernaciones hacia el norte del mismo. Por su parte seis gobernaciones obtienen calificaciones bajas en los programas tendientes a garantizar el ejercicio de la ciudadanía: La Guajira, Bolívar, Antioquia, Chocó, Vichada y Vaupés, tal como se observa en el gráfico 23.

Gráfico 23. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de ciudadanía, a nivel de programa.



A nivel de presupuesto incluido en los planes, el patrón nacional es similar al encontrado en el nivel de programas donde las bajas calificaciones se presentan en los mismos departamentos señalados con excepción de Vichada y además incluye a Meta dentro de los planes con baja inclusión de la ciudadanía en el presupuesto establecido (ver gráfico 24).

Gráfico 24. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de ciudadanía, a nivel de presupuesto.



ANÁLISIS POR MOMENTO DEL CICLO VITAL Y COMPARACIÓN DETALLADA CON LAS EVALUACIONES ANTERIORES

Esta sección corresponde al análisis de la información por momento del ciclo vital teniendo en cuenta para la comparación con los datos más recientes, aquellas variables contempladas en las evaluaciones de los años 2004 y 2008.

Primera infancia

Como se observa en la tabla 11, la inclusión de variables en primera infancia es alta en lo que concierne a la mortalidad materna, mortalidad infantil e inmunización. Un menor número de planes incluyeron la variable de acceso de niños y niñas a servicios de salud.

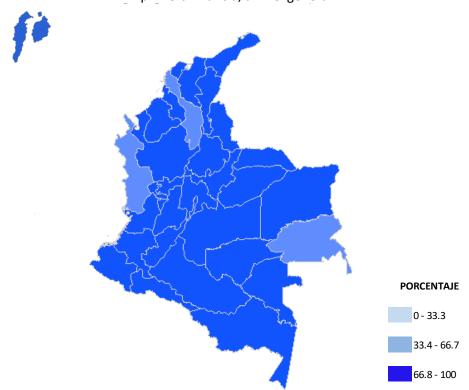
Tabla 11. Número de gobernaciones que incluyeron variables relacionadas con la garantía de derechos de la primera infancia en los tres niveles de los planes

Variables	Diagno	Diagnóstico		Programa		uesto
variables	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Mortalidad materna	33	100,0	31	93,9	32	97,0

Mortalidad infantil	33	100,0	31	93,9	32	97,0
Bajo peso al nacer	31	93,9	26	78,8	26	78,8
Inmunización	33	100,0	31	93,9	32	97,0
Iniciativas y servicios de apoyo al desarrollo infantil/preescolar	24	72,7	26	78,8	30	90,9
Lactancia materna	29	87,9	26	78,8	25	75,8
Atención prenatal/ durante el parto	29	87,9	25	75,8	27	81,8
Acceso de niños y niñas a servicios de salud	18	54,5	22	66,7	25	75,8
Iniciativas y servicios de apoyo a desarrollo infantil/ preescolar	24	72,7	26	78,8	30	90,9
Desnutrición	32	97,0	29	87,9	32	97,0
Registro Civil	25	75,8	22	66,7	22	66,7
Recreación y Juego	32	97,0	30	90,9	30	90,9

Una visión general de la calidad de información acerca de la categoría de primera infancia en los planes de desarrollo de las gobernaciones, muestra que la mayoría de gobernaciones incluyen acciones para abordar esta población, con excepción de Chocó, Bolívar y Guainía que obtienen calificaciones bajas (ver gráfico 25).

Gráfico 25. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la primera infancia, a nivel general



La tabla 12 muestra que se encontraron porcentajes máximos en dos gobernaciones, a saber, Magdalena y Tolima, en lo que se refiere a la inclusión de variables relacionadas con la primera infancia. Se observa un rango amplio de puntajes generales pues el menor está alrededor del 41%.

Tabla 12. Porcentajes de calidad de las variables relativas a la garantía de derechos de la primera infancia en los planes de desarrollo de las gobernaciones

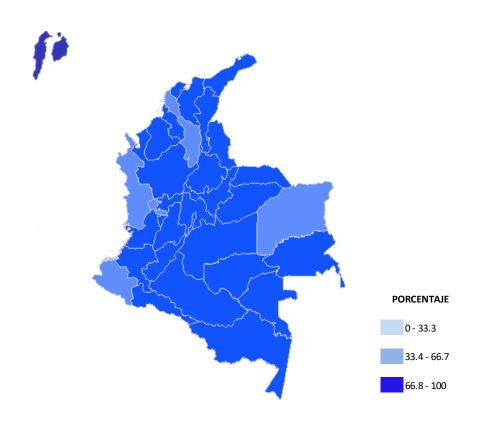
Danastanantas	Porcentajes en la categoría garantía de derechos de la primera					
Departamentos	infancia Diagnóstico Programa Presupuesto Tot					
	Diagnostico	Fiografiia	Fresupuesto	Total		
Magdalena	100	100	100	100		
Tolima	100	100	100	100		
Amazonas	100	100	91,7	97,2		
Bogotá D.C.	100	100	91,7	97,2		
Sucre	100	100	91,7	97,2		
Arauca	91,7	96,7	100	96,1		
Caquetá	91,7	96,7	100	96,1		
Quindío	91,7	96,7	100	96,1		
Santander	91,7	96,7	100	96,1		
Huila	83,3	100	100	94,4		
Meta	100	91,7	91,7	94,4		
Norte de Santander	88,3	96,7	93,3	92,8		
Caldas	91,7	91,7	91,7	91,7		
Guaviare	100	83,3	83,3	88,9		
Valle del Cauca	100	83,3	76,7	86,7		
Boyacá	83,3	80,0	91,7	85,0		
Cauca	75,0	80,0	100	85,0		
La Guajira	91,7	80,0	83,3	85,0		
Atlántico	75,0	76,7	100	83,9		
Archipiélago de San Andrés y Providencia	100	75,0	75,0	83,3		
Vaupés	83,3	83,3	83,3	83,3		
Córdoba	88,3	75,0	83,3	82,2		
Cesar	83,3	68,3	91,7	81,1		
Putumayo	91,7	91,7	55,0	79,4		
Casanare	91,7	75,0	58,3	75,0		
Vichada	61,7	80,0	83,3	75,0		
Cundinamarca	75,0	66,7	75,0	72,2		
Risaralda	66,7	66,7	83,3	72,2		
Nariño	58,3	73,3	83,3	71,7		

Antioquia	80,0	60,0	66,7	68,9
Guainía	100	50,0	50,0	66,7
Chocó	55,0	0,0	83,3	46,1
Bolívar	41,7	33,3	50,0	41,7

En cuanto a la calidad de los diagnósticos, se observa un fuerte interés de todas las gobernaciones por incluir información relacionada con la situación de la infancia, pues solamente dos departamentos mostraron calificaciones entre 33,4% y 66,7%.

Al observar el nivel de diagnóstico para la primera infancia, en el gráfico 26 se encuentran calificaciones altas en gran parte del territorio nacional ya que solamente cuatro gobernaciones estarían en el rango moderado, lo que implica que este nivel es el más fuerte dentro de la categoría de primera infancia.

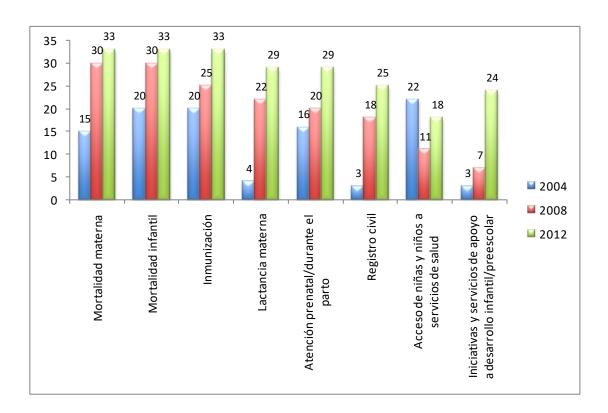
Gráfico 26. Calificación porcentual de los planes de desarrollo en la categoría de derechos de la primera infancia, a nivel de diagnóstico.



Fuente: elaboración propia.

En relación con las evaluaciones anteriores correspondientes a los años 2004 y 2008, se aprecia una mejoría en la inclusión de las variables relacionadas con la primera infancia en los planes de desarrollo de las gobernaciones para el año 2012. El gráfico 27 permite observar que en lo que se refiere a las iniciativas y servicios de apoyo a desarrollo infantil/preescolar, se presentó un número considerablemente mayor de planes que incluyeron diagnóstico sobre el tema con respecto a las evaluaciones anteriores. Además es de interés señalar que todos los planes incluyeron en sus diagnósticos los temas relacionados con mortalidad materna, mortalidad infantil e inmunización.

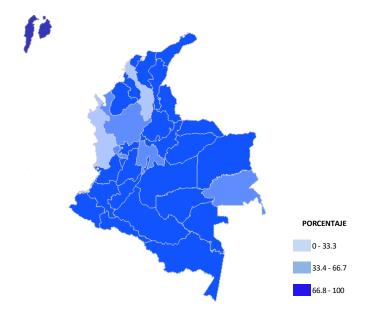
Gráfico 27. Comparación del número de planes departamentales que incluyeron variables relativas a la primera infancia en el diagnóstico, según las evaluaciones de los años 2004, 2008 y 2012



Fuente: elaboración propia.

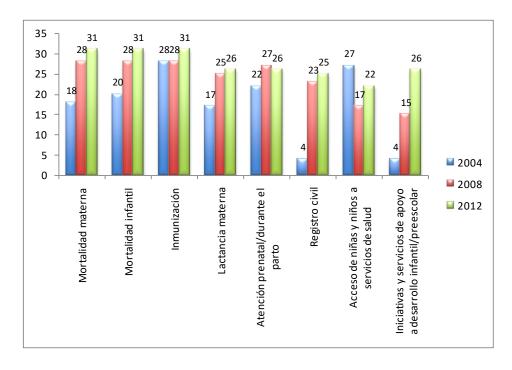
A su vez, la mayoría de propuestas programáticas de las gobernaciones presentan altas puntuaciones, siendo solamente dos gobernaciones las que obtienen calificaciones en el menor rango ilustrado por el color más claro del mapa (ver gráfico 28).

Gráfico 28. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la primera infancia, a nivel de programa



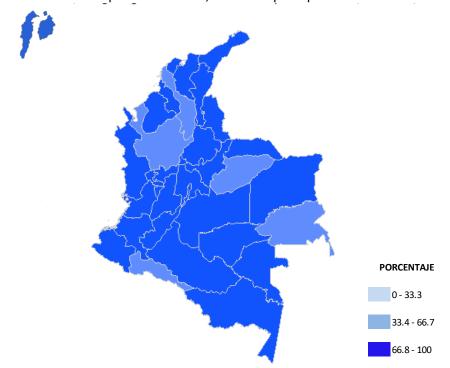
En lo que toca a los programas, el gráfico 29 permite observar el aumento del número de planes que incluyeron las diferentes variables de primera infancia, sin embargo, con respecto a la evaluación del año 2008, el número de planes disminuyó levemente en lo que se refiere a la atención prenatal/durante el parto.

Gráfico 29. Comparación del número de planes departamentales que incluyeron variables relativas a la primera infancia en los programas, según las evaluaciones de los años 2004, 2008 y 2012



La inversión de las gobernaciones para la primera infancia muestra que hay calificaciones moderadas en cinco gobernaciones mientras que las restantes obtuvieron calificaciones altas (ver gráfico 30).

Gráfico 30. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la primera infancia, a nivel de presupuesto



Fuente: elaboración propia.

Infancia

Los temas con presencia en todos los diagnósticos fueron la deserción escolar y el acceso/cobertura de la educación primaria, esta última abordada de manera mayoritaria en lo que se refiere a los programas (31) y presupuestos (32) tal como lo muestra la tabla 13.

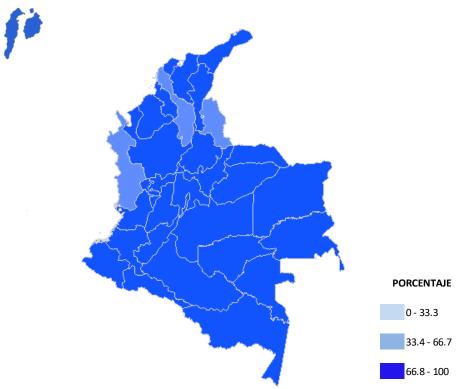
Tabla 13. Número de gobernaciones que incluyeron variables relacionadas con la garantía de los derechos la infancia en los tres niveles de los planes.

Variables	Diagnó	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
	Planes	%	Planes	%	Planes	%	

Deserción Escolar	33	100,0	30	90,9	31	93,9
Calidad de la educación primaria	28	84,8	29	87,9	30	90,9
Acceso de niñas y niños en condiciones de Vulnerabilidad	23	69,7	26	78,8	25	75,8
Acceso a/cobertura de la educación primaria	33	100,0	31	93,9	32	97,0

Las calificaciones generales que representan la inclusión de los derechos de la infancia permiten observar que este tema es de interés para más de 25 gobernaciones que obtienen altas calificaciones en sus planes de desarrollo. Norte de Santander, Bolívar y Chocó muestran calificaciones en el rango moderado en lo que concierne al abordaje de los derechos de la infancia (ver gráfico 31).

Gráfico 31. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la infancia, a nivel general



Fuente: elaboración propia.

El orden general, de acuerdo con las calificaciones de los planes, permite observar que 12 gobernaciones obtuvieron un puntaje máximo de inclusión de temáticas relacionadas con la

infancia, Chocó por su parte obtuvo una calificación general de 46% ya que no se presentaron programas en esta línea (Ver Tabla 14).

Tabla 14. Porcentajes de calidad de las variables relativas a la garantía de derechos de la infancia en los planes de desarrollo de las gobernaciones

Departamentos	Porcentajes en la categoría garantía de derecho infancia				
4	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total	
Amazonas	100	100	100	100	
Antioquia	100	100	100	100	
San Andrés y Providencia	100	100	100	100	
Boyacá	100	100	100	100	
Cauca	100	100	100	100	
La Guajira	100	100	100	100	
Magdalena	100	100	100	100	
Nariño	100	100	100	100	
Quindío	100	100	100	100	
Santander	100	100	100	100	
Sucre	100	100	100	100	
Tolima	100	100	100	100	
Caquetá	90,0	100	100	96,7	
Guainía	90,0	100	100	96,7	
Vichada	90,0	100	100	96,7	
Atlántico	75,0	90,0	100	88,3	
Caldas	75,0	90,0	100	88,3	
Casanare	75,0	90,0	100	88,3	
Córdoba	75,0	90,0	100	88,3	
Putumayo	100	100	60,0	86,7	
Cundinamarca	75,0	100	75,0	83,3	
Huila	100	75,0	75,0	83,3	
Meta	100	50,0	100	83,3	
Valle del Cauca	100	75,0	75,0	83,3	
Arauca	75,0	75,0	75,0	75,0	
Bogotá D.C.	100	100	25,0	75,0	
Cesar	75,0	75,0	75,0	75,0	
Guaviare	75,0	75,0	75,0	75,0	
Risaralda	75,0	75,0	75,0	75,0	
Vaupés	75,0	65,0	75,0	71,7	
Bolívar	50,0	65,0	75,0	63,3	
Norte de Santander	75,0	50,0	50,0	58,3	
Chocó	40,0	0,0	100	46,7	

En cuanto a la calidad de los diagnósticos, se observa un fuerte interés de todas las gobernaciones por incluir información relacionada con la situación de la infancia, pues solamente dos departamentos mostraron calificaciones entre 33,4 y 66,7% tal como se observa en el Gráfico 32.

PORCENTAJE

0 - 33.3

33.4 - 66.7

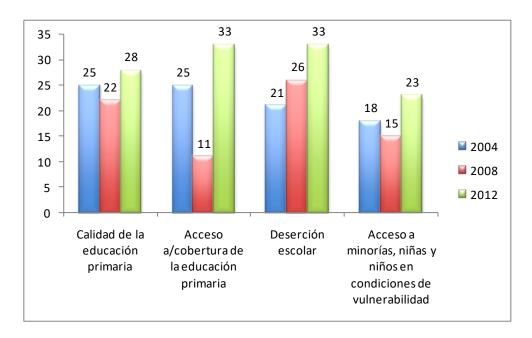
66.8 - 100

Gráfico 32. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la infancia, a nivel de diagnóstico.

Fuente: elaboración propia.

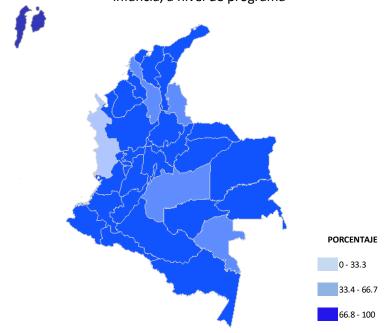
Los resultados de las tres evaluaciones periódicas muestran que hay un aumento en la inclusión de las variables relativas a la infancia en los diagnósticos si se observa el número de planes departamentales en el Gráfico 33. Todos los departamentos incluyen diagnóstico sobre el acceso a/cobertura de la educación primaria y la deserción escolar. El acceso de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad, si bien muestra mejoría, continúa siendo un tema a fortalecer en lo que se refiere a la infancia.

Gráfico 33. Comparación del número de planes departamentales que incluyeron variables relativas a la infancia en los diagnósticos, según las evaluaciones de los años 2004, 2008 y 2012



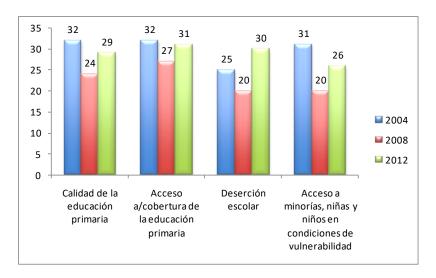
Por su parte, las calificaciones de los planes a nivel de los programas muestran que la infancia es un grupo poblacional de importancia para las gobernaciones (ver gráfico 34). Chocó es la única gobernación que obtiene calificaciones en el rango bajo de la escala planteada, mientras que las gobernaciones restantes muestran calificaciones altas y moderadas.

Gráfico 34. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la infancia, a nivel de programa



En cuanto a los programas, el gráfico 35 muestra que existe una mayor inclusión de los temas de infancia con respecto a la evaluación del año 2008 y el mayor número de planes incluyen el acceso a/cobertura de la educación primaria, sin alcanzar los niveles de 2004.

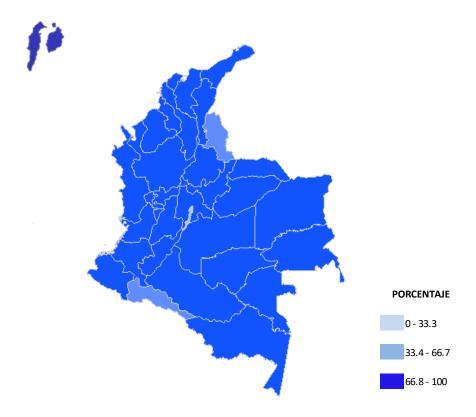
Gráfico 35. Comparación del número de planes departamentales que incluyeron variables relativas a la infancia en los programas, según las evaluaciones de los años 2004, 2008 y 2012



Fuente: elaboración propia.

El presupuesto planteado por las gobernaciones en sus planes de desarrollo, es el nivel más fuerte con un comportamiento similar al de diagnóstico en lo relacionado con los derechos de la infancia, pues todas las gobernaciones exceptuando a Bogotá, Norte de Santander y Putumayo, obtienen calificaciones altas en este nivel (ver gráfico 36).

Gráfico 36. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la infancia, a nivel de presupuesto



Adolescencia

Con respecto a la adolescencia, los temas más abordados en los diagnósticos fueron el embarazo adolescente y el acceso a la educación secundaria, incluidos por todos los departamentos. El acceso a la educación mantuvo su importancia en los programas de 31 departamentos y en el presupuesto de 33.

Tabla 15. Número de gobernaciones que incluyeron variables relacionadas con la garantía de los derechos de la adolescencia en los tres niveles de los planes

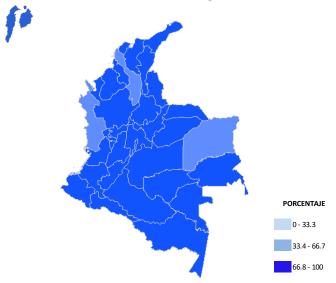
Variables	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
v ai iabies	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Embarazo Adolescente	33	100,0	29	87,9	29	87,9
Formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes	22	66,7	26	78,8	27	81,8
Participación de los adolescentes	27	81,8	26	78,8	26	78,8
Acceso a información y servicios de salud sexual	25	75,8	26	78,8	27	81,8
Prevención del VIH y otras ITS	26	78,8	29	87,9	30	90,9
Acceso a la educación secundaria	33	100,0	31	93,9	33	100,0

Recreación y Juego 32 97,0 30 90,9 30 90,9

Fuente: elaboración propia.

Los planes de desarrollo muestran de manera general que los temas relacionados con la adolescencia se incluyen de forma importante en la mayoría de las gobernaciones, aunque Vichada, Chocó y Bolívar incluyen en menor medida esta información según lo muestra el gráfico 37.

Gráfico 37. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la adolescencia, a nivel general.



Fuente: elaboración propia.

Las calificaciones en porcentajes de calidad de inclusión de las variables relacionadas con la garantía de los derechos de los adolescentes se encontraron en un rango desde 39 a 100, como lo muestra la Tabla 16. La máxima calificación fue obtenida por ocho gobernaciones.

Tabla 16. Porcentajes de calidad de las variables relativas a la garantía de derechos de la adolescencia en los planes de desarrollo de las gobernaciones

Departamentos	Porcentajes	en la categoría	garantía de derec	hos de la
		adoles	scencia	
	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total

				-
San Andrés y Providencia	100	100	100	100
Boyacá	100	100	100	100
Caldas	100	100	100	100
Guaviare	100	100	100	100
Huila	100	100	100	100
Quindío	100	100	100	100
Santander	100	100	100	100
Tolima	100	100	100	100
Arauca	94,3	100	100	98,1
Magdalena	94,3	100	100	98,1
Meta	100	100	85,7	95,2
Nariño	80,0	94,3	100	91,4
Cundinamarca	74,3	88,6	100	87,6
Bogotá D.C.	94,3	94,3	71,4	86,7
Cesar	88,6	71,4	100	86,7
Córdoba	85,7	85,7	85,7	85,7
Vaupés	85,7	85,7	85,7	85,7
Atlántico	82,9	85,7	85,7	84,8
Caquetá	65,7	88,6	100	84,8
Casanare	85,7	80,0	85,7	83,8
Sucre	80,0	85,7	85,7	83,8
Amazonas	80,0	80,0	85,7	81,9
Putumayo	85,7	100	60,0	81,9
Cauca	85,7	71,4	85,7	81,0
La Guajira	85,7	71,4	71,4	76,2
Norte de Santander	57,1	74,3	85,7	72,4
Risaralda	80,0	65,7	71,4	72,4
Valle del Cauca	71,4	71,4	71,4	71,4
Antioquia	85,7	57,1	65,7	69,5
Guainía	71,4	65,7	71,4	69,5
Vichada	45,7	51,4	57,1	51,4
Bolívar	28,6	45,7	57,1	43,8
Chocó	37,1	8,6	71,4	39,0

En lo que se refiere al diagnóstico, se encuentra una notoria inclusión de los aspectos correspondientes a la caracterización de los adolescentes, pues gran parte del territorio nacional incluye con alta calidad estos temas como se observa en el gráfico 38.

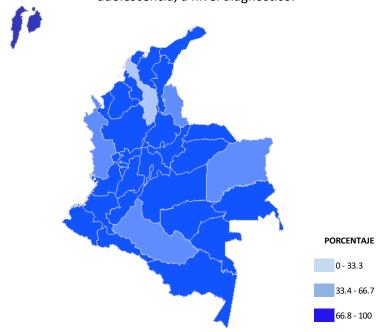


Gráfico 38. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la adolescencia, a nivel diagnóstico.

Los programas dirigidos a los adolescentes quedaron plasmados en los planes de desarrollo de la mayoría de las gobernaciones que obtuvieron puntajes entre 66,8 y 100% (ver gráfico 39). Si bien algunas gobernaciones incluyeron a la adolescencia en sus diagnósticos, en los programas se refleja una calificación menor, es el caso de Chocó, Antioquia y Guainía.

Por su parte, el Gráfico 39 permite apreciar el aumento de planes departamentales que incluyen los temas relacionados con la adolescencia en sus diagnósticos. La formación para el trabajo es el tema menos representado en los diagnósticos junto con el acceso a la información y servicios de salud sexual; cuando se analiza la inclusión en los programas, el Gráfico 41 muestra una tendencia similar para los programas pues los temas menos representados son los dos ya mencionados además de la participación.

Gráfico 39. Comparación del número de planes departamentales que incluyeron variables relativas a la adolescencia en los diagnósticos, según las evaluaciones de los años 2004, 2008 y 2012

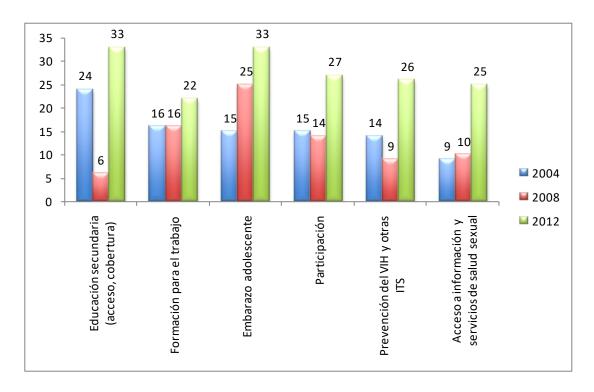
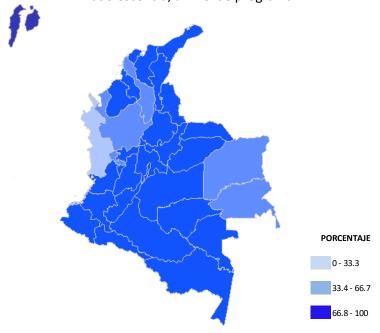


Gráfico 40. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la adolescencia, a nivel de programa



Fuente: elaboración propia.

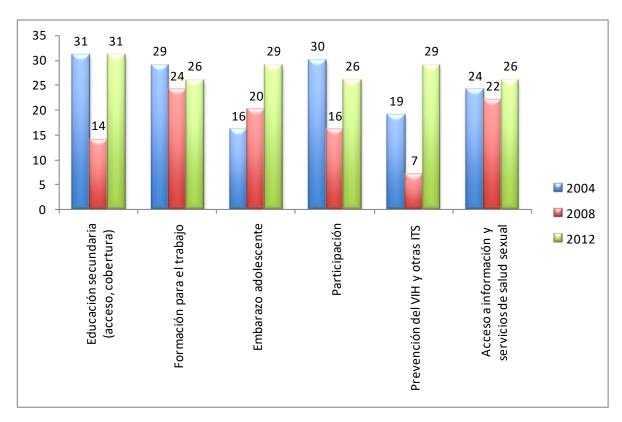
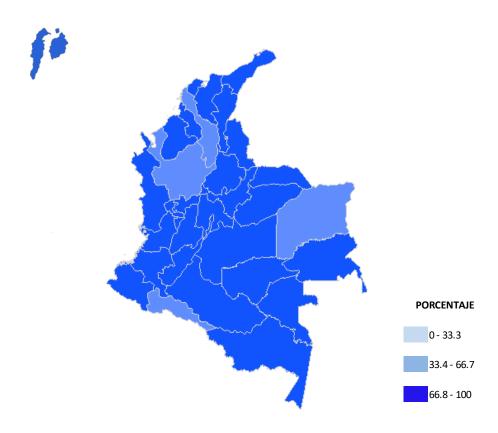


Gráfico 41. Comparación del número de planes departamentales que incluyeron variables relativas a la adolescencia en los programas, según las evaluaciones de los años 2004, 2008 y 2012

A nivel de la inversión planteada en los planes de desarrollo para acciones dirigidas a los adolescentes, se encuentran calificaciones altas en la mayor parte del territorio nacional, exceptuando a Bolívar, Antioquia, Putumayo y Vichada que obtuvieron calificaciones moderadas (Ver Gráfico 42).

Gráfico 42. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la adolescencia, a nivel de presupuesto



Juventud

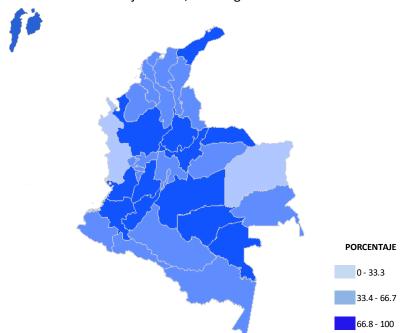
El acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación fue el aspecto más tenido en cuenta por parte de las gobernaciones en sus diagnósticos (31), y junto con la participación de los jóvenes, estos dos temas se incluyeron en los programas de 32 gobernaciones. Por su parte el acceso a la educación superior y técnica fue incluido en el presupuesto de todos los planes analizados.

Tabla 17. Número de gobernaciones que incluyeron variables relacionadas con la garantía de los derechos de la juventud en los tres niveles de los planes

Variables	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
variables	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Participación de la juventud		90,9	32	97,0	30	90,9
Acceso a la educación superior y técnica		90,9	30	90,9	33	100,0
Programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil		72,7	28	84,8	30	90,9
Afiliación al sistema de seguridad social		69,7	25	75,8	27	81,8

Promoción y conformación de organizaciones juveniles	22	66,7	26	78,8	26	78,8
Acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación	31	93,9	32	97,0	31	93,9
Acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva	20	60,6	21	63,6	24	72,7
Prevención y atención a jóvenes víctimas del reclutamiento ilegal y utilización en el conflicto armado	25	75,8	27	81,8	28	84,8
Acceso a programas de atención a jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral	4	12,1	4	12,1	4	12,1
Acceso a servicios saludables	17	51,5	13	39,4	15	45,5
Programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia	3	9,1	2	6,1	2	6,1

Gráfico 43. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la juventud, a nivel general



Fuente: elaboración propia.

Esta es la segunda vez que se incluyen las variables correspondientes a este grupo poblacional en la evaluación de los planes de desarrollo por lo que los porcentajes de los planes fluctuaron entre 26,1 y 89,7. La calificación más alta fue obtenida por Valle del Cauca y la menor por Chocó (ver tabla 18). El Gráfico 43 permite observar la variabilidad en las calificaciones generales en lo que corresponde a los asuntos de la juventud donde hay un mayor número de gobernaciones con altas calificaciones si se compara con los resultados del año 2008.

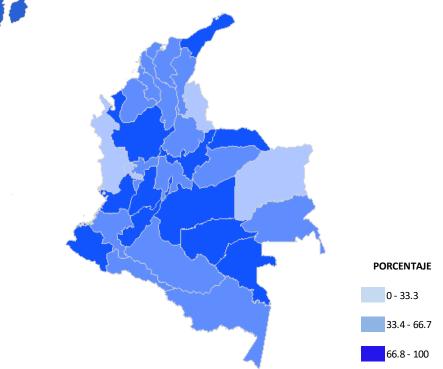
Tabla 18. Porcentajes de calidad de las variables relativas a la garantía de derechos de la juventud en los planes de desarrollo de las gobernaciones

Gobernaciones	Porcentajes en la categoría garantía de derechos de juventud				
Gobernaciones	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total	
Valle del Cauca	87,3	90,9	90,9	89,7	
Boyacá	81,8	87,3	90,9	86,7	
Tolima	81,8	81,8	81,8	81,8	
Vaupés	78,2	81,8	81,8	80,6	
La Guajira	74,5	81,8	81,8	79,4	
Arauca	70,9	81,8	81,8	78,2	
Guaviare	72,7	78,2	81,8	77,6	
San Andrés y Providencia	72,7	65,5	90,9	76,4	
Antioquia	90,9	72,7	63,6	75,8	
Huila	81,8	72,7	72,7	75,8	
Meta	78,2	72,7	72,7	74,5	
Cauca	60,0	74,5	72,7	69,1	
Santander	63,6	69,1	72,7	68,5	
Caquetá	60,0	65,5	72,7	66,1	
Nariño	70,9	63,6	63,6	66,1	
Bogotá D.C.	74,5	63,6	54,5	64,2	
Guainía	54,5	65,5	72,7	64,2	
Caldas	63,6	63,6	63,6	63,6	
Magdalena	41,8	65,5	81,8	63,0	
Sucre	52,7	63,6	63,6	60,0	
Cundinamarca	43,6	60,0	72,7	58,8	
Putumayo	63,6	63,6	49,1	58,8	
Atlántico	41,8	52,7	72,7	55,8	
Cesar	47,3	45,5	72,7	55,2	
Amazonas	49,1	50,9	54,5	51,5	
Córdoba	38,2	50,9	63,6	50,9	
Quindío	41,8	50,9	54,5	49,1	
Casanare	36,4	45,5	63,6	48,5	
Risaralda	32,7	47,3	54,5	44,8	
Bolívar	38,2	50,9	41,8	43,6	
Norte de Santander	27,3	40,0	54,5	40,6	
Vichada	20,0	32,7	36,4	29,7	
Chocó	32,7	9,1	36,4	26,1	

El diagnóstico es el nivel más débil en lo que se refiere a la juventud, si bien se encuentran calificaciones altas en 12 gobernaciones, las restantes obtuvieron puntajes moderados y en Chocó, Norte de Santander y Vichada se obtuvieron calificaciones bajas.

Gráfico 44. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la

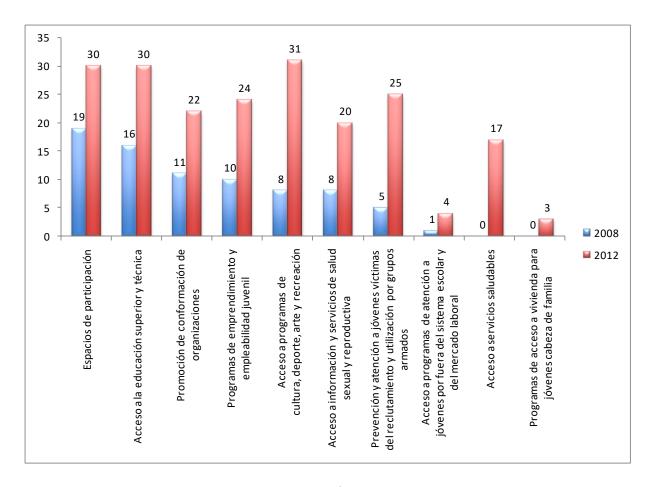
juventud, diagnósticos



Fuente: elaboración propia.

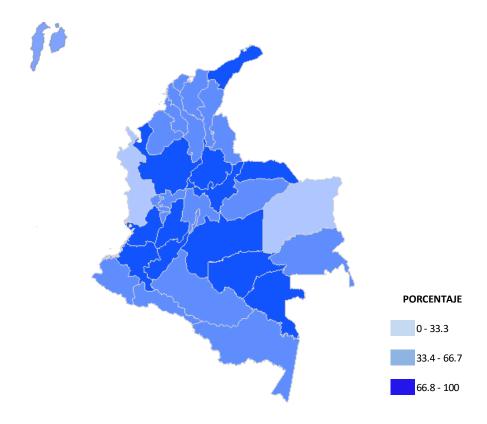
La inclusión de los temas relacionados con la juventud en los diagnósticos de los planes de las gobernaciones aumentó al comparar las dos evaluaciones realizadas. Sin embargo sigue siendo baja la atención prestada al acceso a programas de atención a jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral y a los programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia, como lo muestra el Gráfico 45.

Gráfico 45. Comparación del número de planes departamentales que incluyeron variables relativas a la juventud en los diagnósticos, según las evaluaciones de los años 2008 y 2012



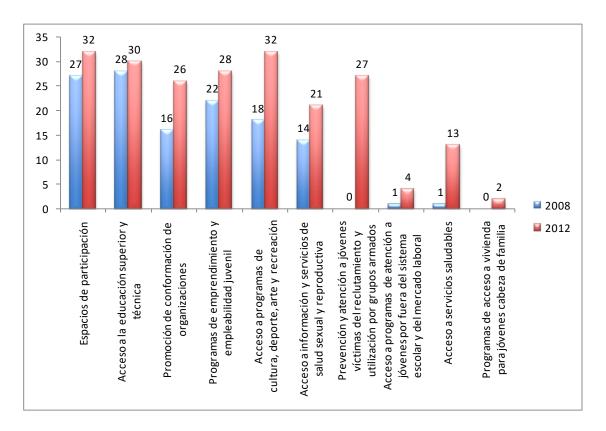
La visión del país a nivel de programas (Gráfico 46), permite observar un comportamiento similar al diagnóstico, pues la inclusión de este nivel presenta calificaciones moderadas y altas en gran parte del territorio nacional exceptuando a Chocó y Vichada.

Gráfico 46. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la juventud, programas.



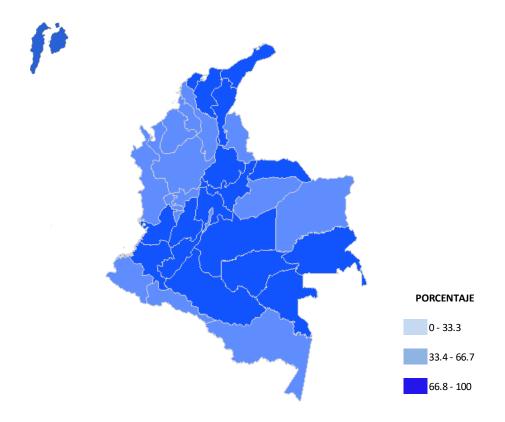
Por su parte, el gráfico 47 muestra que 32 gobernaciones incluyen los espacios de participación de los jóvenes en sus planes, igual número tiene en cuenta el acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación. El acceso a servicios saludables es incluido por un número menor de departamentos (13).

Gráfico 47. Comparación del número de planes departamentales que incluyeron variables relativas a la juventud en los programas, según las evaluaciones de los años 2008 y 2012.



Por otra parte, en lo que corresponde al presupuesto destinado a los temas relacionados con los derechos de la juventud (Gráfico 48), se encuentra un patrón diferente a los anteriores niveles, pues en algunos departamentos la calificación pasa a ser moderada o baja, por lo que este nivel puede explicar las diferencias entre las gobernaciones en lo que concierne a las calificaciones generales.

Gráfico 48. Calificación porcentual de los planes de desarrollo, en la categoría de derechos de la juventud, presupuesto.



USO DE INDICADORES EN EL DIAGNÓSTICO DE LOS PLANES DE DESARROLLO

Con el fin de analizar con mayor profundidad la utilización de recursos técnicos de información para la confección de los diagnósticos, se incluyó un análisis acerca del uso de indicadores para algunos de los asuntos incluidos en la valoración de la inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La Tabla 19 permite observar que todas las gobernaciones incluyeron los indicadores de mortalidad materna e infantil. Los indicadores menos empleados en los diagnósticos fueron el porcentaje de niños y niñas con afiliación vigente al SGSSS y la tasa de fecundidad específica (12-19 años), utilizadas por 5 y 4 gobernaciones respectivamente.

Tabla 19. Uso de los indicadores en el diagnóstico de los planes de desarrollo de las gobernaciones

Indicador	Si	
	Planes	%
Razón de mortalidad materna	33	100
Tasa de mortalidad infantil	33	100

Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años valorados con desnutrición global, crónica o aguda	31	93,9
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	27	81,8
Tiempo promedio de lactancia materna exclusiva	22	66,6
Porcentaje de mujeres que asistieron a control prenatal	17	51,5
Tasa de mortalidad perinatal	12	36,4
Porcentaje de niños y niñas con lactancia materna exclusiva	10	30,3
Porcentaje de niños y niñas con afiliación vigente al SGSSS	5	15,1
Tasa de fecundidad específica (12-19 años)	4	12,1

ANÁLISIS DE METAS

En este ejercicio de análisis de los planes de desarrollo se incluyó un estudio acerca de la formulación de metas, en efecto 17 de ellas. Para ello se estableció un esquema de valoración descrito en el aparte metodológico de este documento.

Considerando que la escala utilizada para estimar la calidad de la formulación de las metas se tenía un puntaje máximo de 6 (escala de 6 ítems), los promedios en cuestión son relativamente altos. El promedio general fue de 4,0⁵. Se prefiere presentar la información en la escala original, para facilidad de presentación al lector. Se sugiere considerar, por ejemplo, que en este caso el valor de 4,0, refiere a que en términos generales hubo deficiencias en dos de los aspectos mencionados.

No alcanzar el techo de las puntuaciones posibles se debió en mayor grado a la deficiencia al indicar los responsables del cumplimiento de las metas y el tiempo en que se realizaría la meta en cuestión.

Tabla 20. Omisiones más frecuentes en la formulación de metas de los planes de desarrollo de las gobernaciones

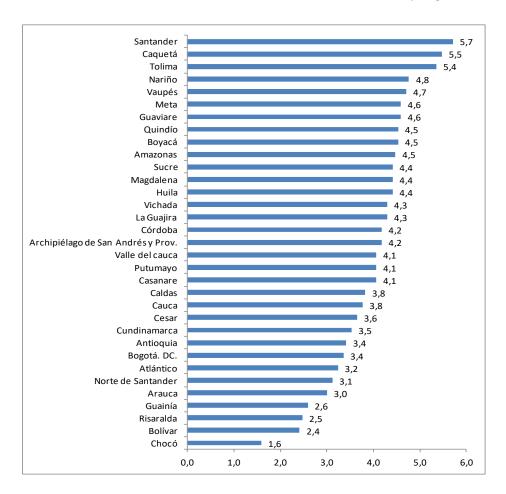
Criterios de calidad omitidos en la formulación de metas	%
Especificar responsables de la meta	39,6
Especificar el tiempo en el que se realizaría la meta	21,8
Especificar programas, acciones o mecanismos para alcanzarla	17,5
Especificar el nivel o valor a alcanzar	12,1

⁵ Para conocer los detalles en el caso de cada gobernación, se sugiere la lectura de los informes individuales producidos por la consultoría a cargo.

Especificar recursos destinados a alcanzar la meta	5,2
Especificar una línea de base o diagnóstico	3,9

En general, como lo muestra el Gráfico 49, el mejor promedio de calidad en la formulación de metas lo tuvo la gobernación de Santander, seguida por la del Caquetá y Tolima.

Gráfico 49. Promedios de calidad en la formulación de metas por gobernación



Fuente: elaboración propia.

Con respecto a los asuntos específicos a los que se refirieron las metas de este análisis, se observa que hay un grupo inicial con promedio por encima de 4, es decir, donde en términos generales se omitió alguno de los asuntos técnicos especificados para este ejercicio. Las metas correspondientes a la afectación por el conflicto armado y a registro civil fueron las que mostraron las mayores falencias.

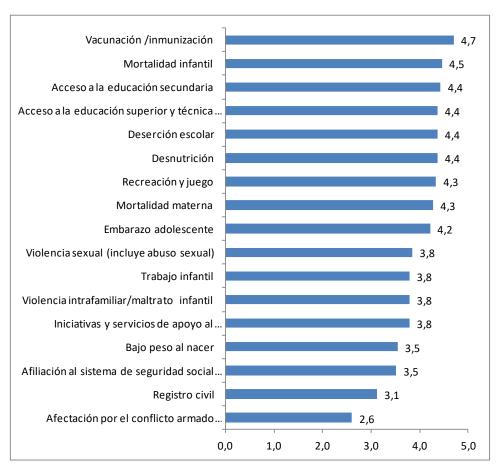


Gráfico 50. Promedios de calidad en la formulación de metas en los planes de desarrollo de las gobernaciones

LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS CAPITALES DE DEPARTAMENTO DE COLOMBIA

UBICACIÓN GENERAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

Este aparte comprende el análisis realizado a la estructura de los planes de desarrollo en materia de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. La presencia de estos temas podría señalar la importancia que tuvieron para el diseño del plan en cada capital.

El análisis de estos asuntos se centró en 20 preguntas orientadoras que se reflejaron en varios bloques organizados de acuerdo con los temas afines cuyos resultados se presentan a continuación.

Estructura del plan y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

En un primer bloque, se observó si los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fueron presentados como población de interés en tres niveles del plan: su estructura, su visión y sus objetivos. Igualmente se tuvo en cuenta si se mencionaba la participación de esta población en la elaboración del mismo. El gráfico 51 muestra la mención que hizo el plan a la población de interés.

desarrollo de las capitales 25 20 15 10 5 0 Ninguno de Es un Es un los Es un eje componente capítulo anteriores Planes 21 5 3 1 **■** Porcentaje 70,0% 16,7% 10,0% 3,3%

Gráfico 51. Inclusión general de niñas, adolescentes y jóvenes en la estructura de los planes de desarrollo de las capitales

Fuente: Elaboración propia.

Se puede decir que 26 planes no incluyeron los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud como un eje o capítulo especial. No obstante vale la pena señalar que este tema de análisis presentó dificultad toda vez que fue complejo definir cuándo se incluyeron los derechos como un componente del plan de desarrollo. En lo que se refiere a la mención de los niños y las niñas en la visión del plan, hubo 11 planes (36,6%) y en cuanto a la existencia de un objetivo especial, 12 planes (40,0%). Además, si se tienen en cuenta los objetivos que incluyen en su formulación a la población de interés, el número llega a 21 (70,0%).

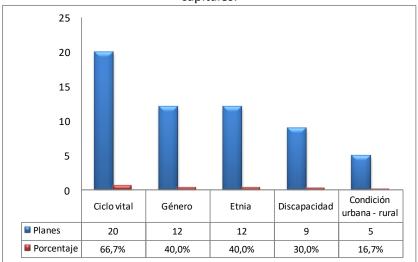
Por otra parte, 9 planes mencionaron que en su construcción se tuvo en cuenta la participación de niños y niñas, igual número incluyeron a los adolescentes; fue mayor la participación de los jóvenes (Ver Gráfico 52).

12 10 8 6 4 2 0 Niños/Niñas Adolescentes Jóvenes Planes 9 9 10 Porcentaje 30,0% 30,0% 33,3%

Gráfico 52. Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción de los planes de desarrollo de las capitales

Adicionalmente se analizó el enfoque diferencial como forma de fundamentar las temáticas relacionadas con los temas de interés (Ver Gráfico 53). Con respecto a esto, se estableció que en los objetivos de los planes se contempló algún tipo de diversidad por momento del ciclo vital en 20 planes (66,7%), a las etnias y el género en 12 (40,0%), y en menor proporción a la discapacidad y la condición rural urbana. Es de anotarse que específicamente 7 planes hicieron mención a asuntos de género relacionados con la infancia (23,3%); igual número a la adolescencia y 5 (16,6%) a la juventud.

Gráfico 53. Aproximación al enfoque diferencial en los objetivos de los planes de desarrollo de las capitales.



66

Fuente: Elaboración propia.

Acciones estratégicas y operativas

En un segundo bloque se revisaron las acciones de nivel estratégico y operativo

formuladas en el plan que se dirigen a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que incluyó: el

establecimiento de una política diferenciada de acuerdo con la Ley 1098 de 2006, tema

contemplado por 23 planes (76,7%); por su parte, con respecto a la creación de una instancia

coordinadora de las acciones referidas a la primera infancia, infancia y la adolescencia, fueron 8

las capitales que mencionaron este aspecto en sus planes (26,7%).

Adicionalmente se consideró en este análisis el fortalecimiento de los Consejos

Territoriales de Política Social y de las mesas de primera infancia, infancia y adolescencia,

informado por 15 planes (50,0%); sin embargo, ningún plan incluyó el análisis situacional de cada

municipio o región y como consecuencia, no fue posible establecer que la propuesta programática

y presupuestal respondiera a las diferencias territoriales. De igual manera, en ningún plan se

contempló un proceso de asistencia para el fortalecimiento de su gestión integral en materia de

primera infancia, infancia y adolescencia.

Primera infancia

En relación con la primera infancia, se examinó si se hacía mención al desarrollo integral

de la primera infancia, lo que se refirió en 25 planes (83,3%) y si la primera infancia se presentaba

integrada en el grupo completo de cero a seis años o desagregada en subgrupos de edades, en 6

planes (20,0%) se presentó de manera integral.

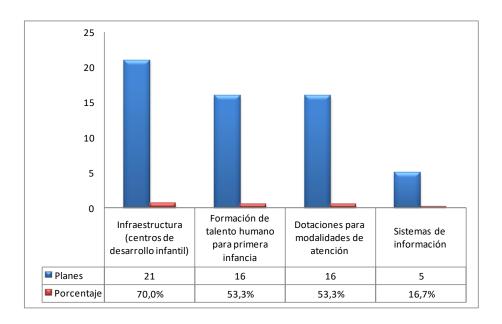
Igualmente se verificó si en los planes se incluían programas y presupuestos dirigidos a

cuatro aspectos de importancia dentro de la estrategia nacional por la primera infancia. Los

resultados aparecen en el gráfico 54.

Gráfico 54. Inclusión de programas y presupuestos dirigidos a aspectos de la estrategia nacional

por la primera infancia.



COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PLANES EN CUANTO A CALIDAD DE LA INCLUSIÓN DE TEMÁTICAS DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS

El análisis de los puntajes generales de los planes muestra que la capital con la calificación más alta en su plan fue Villavicencio, con un puntaje de 93,3%, seguida por Pereira con 89,7%. Al final de la tabla están Mocoa y Mitú, esta última con una calificación por debajo del 40%. La Tabla 21 permite observar los resultados de las capitales organizados según el puntaje general del plan.

Tabla 21. Orden de los planes de desarrollo de las capitales de los Departamentos de Colombia, según su calificación general

		CALIFICACIÓN	I DEL PLAN EN PORCENTA	AJES		_
Order	ı	Capital	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General
1	Villavicencio		93,6	93,2	93,2	 93,3
2	Pereira		89,1	89,1	90,9	89,7
3	Leticia		87,7	84,1	84,1	85,3
4	Bucaramanga		92,7	81,8	76,8	83,8
5	Popayán		81,8	83,6	84,1	83,2
6	Florencia		77,7	84,5	86,4	82,9
7	Armenia		84,5	80,9	81,8	82,4
8	Santa Marta		84,5	80,9	81,8	82,4
9	Yopal		85,5	80,9	77,3	81,2
10	Pasto		80,5	74,1	84,1	79,5
11	Manizales		86,8	74,1	77,3	79,4
12	Ibagué		70,0	77,3	86,4	77,9
13	Montería		78,6	77,7	75,5	77,3
14	Inírida		69,5	78,2	84,1	77,3

15 P	Puerto Carreño	67,7	72,3	90,9	77,0
16 (Cúcuta	69,5	77,7	77,3	74,8
17 F	Riohacha	70,5	71,8	77,3	73,2
18 C	Cartagena de Indias	60,9	75,0	79,5	71,8
19 A	Arauca	74,1	69,5	70,5	71,4
20 N	Neiva	77,7	75,9	60,5	71,4
21 (Cali	83,2	62,7	61,4	69,1
22 N	Medellín	73,2	62,7	65,9	67,3
23 S	Sincelejo	62,7	59,5	67,3	63,2
24 E	Barranquilla	51,8	63,2	66,4	60,5
25 V	/alledupar	62,7	55,0	61,4	59,7
26 S	San José del Guaviare	40,9	60,5	77,3	59,5
27 T	⁻ unja	29,5	57,7	74,1	53,8
28 0	Quibdó	56,8	59,5	43,2	53,2
29 N	Иосо а	69,5	67,3	0,0	45,6
30 N	Иitú	55,9	62,7	0,0	39,5

Los resultados generales de los planes de desarrollo en las capitales, muestran una mejoría notoria al compararlos con la evaluación realizada en el año 2008. La calificación de los planes para ambas evaluaciones de observa en la Tabla22, donde se aprecia el fortalecimiento del plan en todas las capitales, con un cambio sustancial en más de la mitad de las capitales evaluadas. Mitú, por su parte, mostró un pequeño cambio en sus calificaciones para las dos evaluaciones realizadas. Además Tunja mostró un menor puntaje para el año 2012 (53,8%), comparado con el obtenido en 2008 (63,4%).

Tabla22. Calificación general de los planes de desarrollo en las capitales de departamento en las evaluaciones realizadas en los años 2008 y 2012.

CALIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN EN PORCENTA	NES .	
Capitales	Ai	ño
	2008	2012
Villavicencio	32,8	93,3
Pereira	26,1	89,7
Leticia	31,5	85,3
Bucaramanga	45,2	83,8
Popayán	50,2	83,2
Florencia	37,9	82,9
Armenia	37,3	82,4
Santa Marta	38,0	82,4
Yopal	39,9	81,2
Pasto	41,7	79,5
Manizales	51,5	79,4
Ibagué	21,1	77,9

Montería	32,8	77,3
Inírida	17,4	77,3
Puerto Carreño	27,1	77,0
Cúcuta	57,3	74,8
Riohacha	60,0	73,2
Cartagena de Indias	46,0	71,8
Arauca	23,5	71,4
Neiva	31,9	71,4
Cali	23,4	69,1
Medellín	47,4	67,3
Sincelejo	33,3	63,2
Barranquilla	38,2	60,5
Valledupar	52,3	59,7
San José del Guaviare	19,3	59,5
Tunja	63,4	53,8
Quibdó	40,4	53,2
Mocoa	25,5	45,6
Mitú	35,7	39,5

Se observa que 20 capitales presentan altas calificaciones y solamente dos, puntajes por debajo del 50%, lo que indica que la inclusión de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud se ha fortalecido en los planes de desarrollo.

COMPORTAMIENTO DE LOS PLANES SEGÚN CATEGORÍA DE POLÍTICA

Categoría de derechos a la existencia

Todas las capitales incluyeron en su diagnóstico lo que refiere a la mortalidad materna y 29, la mortalidad infantil. Hay debilidad en lo que refiere a datos sobre lactancia materna donde 22 (73,3%) capitales reportaron diagnóstico(ver tabla23). En cuanto a los programas, la vacunación fue el aspecto más incluido en las capitales, por su parte el tema más débil fue el relacionado con bajo peso al nacer, pues sólo 16 capitales lo incluyeron en sus programas. Finalmente en relación con el presupuesto, reciben igual atención la vacunación y la desnutrición.

Tabla 23. Número de capitales de departamento que incluyeron variables relacionadas con la categoría de derechos a la existencia en los tres niveles de los planes

Variables	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
variables	Planes	%	Planes	%	Planes	%

Mortalidad materna	30	100,0	27	90,0	25	83,3
Mortalidad infantil	29	96,7	29	96,7	26	86,7
Desnutrición / bajo peso	23	76,7	16	53,3	17	56,7
Vacunación / Inmunización	28	93,3	30	100,0	28	93,3
Lactancia Materna	22	73,3	22	73,3	20	66,7
Atención prenatal/durante el parto	25	83,3	25	83,3	23	76,7
Acceso de niñas y niños a servicios de salud	26	86,7	21	70,0	20	66,7
Desnutrición	25	83,3	28	93,3	28	93,3

A nivel general, en lo que se refiere a la categoría de derechos a la existencia, en la Tabla24 se observa que en cuatro capitales hay un porcentaje máximo de calidad en la inclusión de estos temas en los planes de desarrollo tanto en el diagnóstico y en los respectivos programas, como en el plan de inversión, en Armenia, Leticia, Pasto y Popayán. Adicionalmente, 14 capitales obtuvieron calificaciones superiores al 80%. De otro lado, se observa que Mocoa y Mitú no presentaron información sobre el presupuesto relacionado con la categoría de derechos a la existencia. Sin embargo, sí aparecen en ambas capitales temas concernientes al diagnóstico y los programas.

Tabla 24. Calificación en porcentajes de la calidad de variables relativas a la categoría de derechos a la existencia en los tres niveles de los planes de desarrollo.

Constant	Porc	Porcentajes en la categoría existencia					
Capitales	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total			
Armenia	100	100	100	100			
Leticia	100	100	100	100			
Pasto	100	100	100	100			
Popayán	100	100	100	100			
Ibagué	95,0	100	100	98,3			
Cúcuta	100	100	87,5	95,8			
Bucaramanga	100	87,5	95,0	94,2			
Yopal	95,0	87,5	100	94,2			
Inírida	100	87,5	87,5	91,7			
Montería	100	87,5	87,5	91,7			
Pereira	100	87,5	87,5	91,7			
Riohacha	100	87,5	87,5	91,7			
Florencia	75,0	95,0	100	90,0			
Neiva	87,5	95,0	87,5	90,0			
Puerto Carreño	85,0	75,0	100	86,7			
Cartagena de Indias	70,0	85,0	100	85,0			

Cali	100	75,0	75,0	83,3
Manizales	100	75,0	75,0	83,3
Santa Marta	100	75,0	75,0	83,3
Villavicencio	100	75,0	75,0	83,3
Arauca	75,0	75,0	75,0	75,0
San José del Guaviare	50,0	72,5	87,5	70,0
Medellín	87,5	50,0	62,5	66,7
Barranquilla	57,5	62,5	62,5	60,8
Sincelejo	75,0	45,0	57,5	59,2
Mocoa	87,5	82,5	0,0	56,7
Mitú	75,0	90,0	0,0	55,0
Tunja	25,0	60,0	75,0	53,3
Quibdó	50,0	50,0	50,0	50,0
Valledupar	75,0	37,5	37,5	50,0

Categoría de derechos al desarrollo

El grupo total de capitales evaluadas incluyeron en sus diagnósticos las variables relacionadas con la deserción escolar, acceso/cobertura de la educación primaria y acceso a la educación secundaria, tal como lo muestra la Tabla 25. Por su parte, 8 capitales incluyeron en este mismo nivel la salud visual y 13 la gratuidad en la educación, estos aspectos son también débiles a nivel de programas y presupuesto. Respecto a los programas, los temas representados en el 100% de las capitales fueron la recreación y el juego y la discapacidad.

Tabla 25. Número de capitales de departamento que incluyeron variables relacionadas con la categoría de derechos al desarrollo en los tres niveles de los planes

Variables		Diagnóstico		Programa		uesto
		%	Planes	%	Planes	%
Deserción escolar	30	100,0	25	83,3	23	76,7
Embarazo adolescente	28	93,3	28	93,3	26	86,7
Recreación y Juego	28	93,3	30	100,0	28	93,3
Iniciativas y servicios de apoyo al desarrollo infantil/preescolar	28	93,3	29	96,7	26	86,7
Calidad de la educación primaria	27	90,0	29	96,7	27	90,0
Formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes	20	66,7	26	86,7	24	80,0
Acceso de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad	27	90,0	28	93,3	25	83,3
Acceso/cobertura de la educación primaria	30	100,0	29	96,7	26	86,7
Acceso a información y servicios de salud sexual	19	63,3	24	80,0	22	73,3
Discapacidad	28	93,3	30	100,0	27	90,0

Prevención del VIH y otras ITS	25	83,3	27	90,0	25	83,3
Acceso a la educación secundaria	30	100,0	28	93,3	26	86,7
Gratuidad en la educación	13	43,3	9	30,0	11	36,7
Salud visual	8	26,7	6	20,0	5	16,7

Por otra parte, las capitales con mayor calificación a nivel general en la categoría de derechos al desarrollo son en orden Santa Marta, Villavicencio y Bucaramanga. Además de estas, cinco capitales obtuvieron un puntaje mayor a 80%. Las menores calificaciones se observan en Mocoa y Mitú con un porcentaje por debajo de 50%, y ambas muestran un puntaje de 0 en lo que se refiere al presupuesto (Ver Tabla 26).

Tabla 26. Calificación en porcentajes de la calidad de variables relativas a la categoría de derechos al desarrollo en los tres niveles de los planes de desarrollo.

Capitalos	Porc	Porcentajes en la categoría desarroll				
Capitales	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Tota		
Santa Marta	88,0	93,3	93,3	91,		
Villavicencio	88,0	93,3	93,3	91,		
Bucaramanga	93,3	86,7	84,0	88,		
Armenia	86,7	86,7	86,7	86,		
Leticia	86,7	86,7	86,7	86,		
Pasto	84,0	77,3	86,7	82,		
Riohacha	86,7	80,0	80,0	82,		
Ibagué	77,3	77,3	86,7	80,		
Pereira	80,0	80,0	80,0	80,		
Yopal	80,0	80,0	80,0	80,		
Manizales	80,0	77,3	80,0	79,		
Montería	77,3	80,0	77,3	78,		
Barranquilla	64,0	78,7	84,0	75,		
Cúcuta	69,3	77,3	80,0	75,		
Inírida	64,0	76,0	86,7	75,		
Puerto Carreño	65,3	73,3	86,7	75,		
Medellín	77,3	73,3	73,3	74,		
Popayán	73,3	77,3	73,3	74,		
Florencia	76,0	73,3	73,3	74,		
Neiva	77,3	77,3	66,7	73,		
San José del Guaviare	53,3	69,3	80,0	67,		
Arauca	66,7	66,7	66,7	66,		
Cali	73,3	64,0	60,0	65,		
Sincelejo	74,7	57,3	64,0	65,		
Cartagena De Indias	56,0	64,0	66,7	62,2		
Quibdó	66,7	66,7	33,3	55,		

Tunja	33,3	57,3	73,3	54,7
Valledupar	60,0	45,3	46,7	50,7
Mocoa	80,0	64,0	0,0	48,0
Mitú	60,0	72,0	0,0	44,0

Categoría de derechos a la protección

Las 30 capitales evaluadas incluyen en su diagnóstico la violencia intrafamiliar, mientras que la mitad tienen en cuenta a los niños y niñas en situación de calle. Este tema es menos incluido también a nivel de programas y presupuesto, como se puede observar en la Tabla 27. En cuanto a los programas, igual número de capitales (28) incluyen en sus planes de desarrollo la violencia intrafamiliar, la situación de conflicto con la ley, el desplazamiento y la afectación por el conflicto armado.

Tabla 27. Número de capitales de departamento que incluyeron variables relacionadas con la categoría de derechos a la protección en los tres niveles de los planes

Variables	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
variables	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Violencia intrafamiliar (incluye maltrato infantil)	30	100,0	28	93,3	25	83,3
Trabajo Infantil	25	83,3	26	86,7	25	83,3
Conflicto con la ley	22	73,3	28	93,3	26	86,7
Violencia Sexual (incluye abuso sexual)	28	93,3	26	86,7	25	83,3
Desplazamiento	27	90,0	28	93,3	25	83,3
Explotación Sexual	19	63,3	22	73,3	21	70,0
Sustancias psicoactivas	26	86,7	27	90,0	26	86,7
Niños y niñas en situación de calle	15	50,0	15	50,0	15	50,0
Afectación por el conflicto armado (reclutamiento, acción con las víctimas)	27	90,0	28	93,3	27	90,0

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, en la tabla28 se observa que Pereira, Popayán y Villavicencio obtienen la máxima calificación en lo que concierne a la inclusión de variables relacionadas con la protección en los tres niveles evaluados. Además, otras 12 capitales obtuvieron puntajes mayores a 80%. En Mocoa y Mitú no se presentó información sobre presupuesto en esta categoría.

Tabla 28. Calificación en porcentajes de la calidad de variables relativas a la categoría de derechos a la protección en los tres niveles de los planes de desarrollo

Capitales	Porcentajes en la categoría protección					
Capitales	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total		
Pereira	100	100	100	100		
Popayán	100	100	100	100		
Villavicencio	100	100	100	100		
Riohacha	88,9	95,6	100	94,8		
Cali	100	88,9	88,9	92,6		
Cartagena De Indias	77,8	100	100	92,6		
Leticia	100	88,9	88,9	92,6		
Florencia	73,3	100	100	91,1		
Inírida	84,4	84,4	100	89,6		
Arauca	95,6	77,8	88,9	87,4		
Valledupar	88,9	84,4	88,9	87,4		
Puerto Carreño	75,6	84,4	100	86,7		
Medellín	80,0	84,4	88,9	84,4		
Armenia	100	77,8	73,3	83,7		
Santa Marta	77,8	84,4	88,9	83,7		
Bucaramanga	95,6	77,8	66,7	80,0		
Ibagué	95,6	77,8	66,7	80,0		
Yopal	88,9	73,3	77,8	80,0		
Cúcuta	55,6	82,2	100	79,3		
Manizales	80,0	77,8	77,8	78,5		
Neiva	100	66,7	44,4	70,4		
Sincelejo	51,1	75,6	80,0	68,9		
Tunja	33,3	66,7	88,9	63,0		
Pasto	57,8	51,1	77,8	62,2		
Quibdó	44,4	64,4	77,8	62,2		
Barranquilla	44,4	66,7	73,3	61,5		
Montería	55,6	57,8	66,7	60,0		
Mocoa	88,9	88,9	0,0	59,3		
San José Del Guaviare	44,4	57,8	66,7	56,3		
Mitú	57,8	46,7	0,0	34,8		

Categoría de derechos a la ciudadanía

En lo que corresponde a las dos variables de la categoría de ciudadanía, la participación de los adolescentes es el tema mejor representado en los planes de desarrollo de las capitales, cuando se observan los programas y el presupuesto (Ver Tabla 29).

Tabla 29. Número de capitales de departamento que incluyeron variables relacionadas con la categoría de ciudadanía en los tres niveles de los planes.

	Diagn	Diagnóstico		ama	Presupuesto	
	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Registro civil	26	86,7	21	70,0	18	60,0
Participación de los adolescentes	22	73,3	24	80,0	23	76,7

En la Tabla 30 se observa que 9 capitales obtuvieron 100% de calificación a nivel general, mientras que dos no incluyeron de manera alguna, la información correspondiente a esta categoría en sus planes de desarrollo. Algunas puntuaciones generales bajas se observan además en Cúcuta, Mitú y Mocoa.

Tabla 30. Calificación en porcentajes de la calidad de variables relativas a la categoría de ciudadanía en los tres niveles de los planes de desarrollo.

Conitalos	Porc	Porcentajes en la categoría ciudadanía					
Capitales	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total			
Arauca	100	100	100	100			
Armenia	100	100	100	100			
Florencia	100	100	100	100			
Inírida	100	100	100	100			
Leticia	100	100	100	100			
Montería	100	100	100	100			
Puerto Carreño	100	100	100	100			
Quibdó	100	100	100	100			
Villavicencio	100	100	100	100			
Cartagena De Indias	80,0	100	100	93,3			
Ibagué	100	80,0	100	93,3			
Pereira	100	80,0	100	93,3			
Popayán	100	80,0	100	93,3			
Santa Marta	100	80,0	100	93,3			
Yopal	100	100	50,0	83,3			
Sincelejo	50,0	80,0	100	76,7			
Valledupar	50,0	80,0	100	76,7			
Riohacha	50,0	60,0	100	70,0			
Bucaramanga	100	50,0	50,0	66,7			
Cali	100	50,0	50,0	66,7			
Manizales	80,0	50,0	50,0	60,0			
Medellín	80,0	50,0	50,0	60,0			
Neiva	100	50,0	0,0	50,0			
Pasto	50,0	50,0	50,0	50,0			
San José Del Guaviare	50,0	30,0	50,0	43,3			
Mitú	50,0	30,0	0,0	26,7			
Mocoa	50,0	30,0	0,0	26,7			

Cúcuta	50,0	0,0	0,0	16,7
Barranquilla	0,0	0,0	0,0	0,0
Tunja	0,0	0,0	0,0	0,0

ANÁLISIS POR MOMENTO DEL CICLO VITAL Y COMPARACIÓN DETALLADA CON LAS EVALUACIONES ANTERIORES

Este aparte comprende el análisis de los resultados por momento del ciclo vital teniendo en cuenta para la comparación con los datos más recientes, aquellas variables contempladas en la evaluación del año 2008.

Primera infancia

Tal como lo muestra la Tabla 31, la inclusión de variables de primera infancia es alta en lo que concierne a la mortalidad materna y mortalidad infantil. Un menor número de planes incluyeron la variable de lactancia materna.

Tabla 31. Número de capitales de departamento que incluyeron variables relacionadas con la garantía de derechos de la primera infancia en los tres niveles de los planes

	Diagn	Diagnóstico		Programa		uesto
Variables	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Mortalidad materna	30	100,0	27	90,0	25	83,3
Mortalidad infantil	29	96,7	29	96,7	26	86,7
Bajo peso al nacer	23	76,7	16	53,3	17	56,7
Inmunización	28	93,3	30	100,0	28	93,3
Iniciativas y servicios de apoyo al desarrollo infantil/preescolar	28	93,3	29	96,7	26	86,7
Lactancia materna	22	73,3	22	73,3	20	66,7
Atención prenatal/ durante el parto	25	83,3	25	83,3	23	76,7
Acceso de niños y niñas a servicios de salud	26	86,7	21	70,0	20	66,7
Iniciativas y servicios de apoyo a desarrollo infantil/ preescolar	28	93,3	29	96,7	26	86,7
Desnutrición	25	83,3	28	93,3	28	93,3
Registro Civil	26	86,7	21	70,0	18	60,0
Recreación y Juego	28	93,3	30	100,0	28	93,3

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 32 muestra que se encontraron porcentajes máximos en 2 capitales, a saber, Armenia y Leticia. Además 11 capitales mostraron calificaciones iguales o mayores a 90%, lo que muestra el fortalecimiento los temas relacionados con este grupo poblacional en los planes de desarrollo. Por su parte, Barranquilla y Tunja obtienen calificaciones por debajo de 56%, reflejando debilidad en el abordaje de este grupo poblacional.

Tabla 32. Porcentajes de calidad de las variables relativas a la garantía de derechos de la primera infancia en los planes de desarrollo de las capitales de departamento.

Capitales	Porcentajes en l	Porcentajes en la categoría garantía de derechos de la prime infancia					
·	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total			
Armenia	100	100	100	100			
Leticia	100	100	100	100			
Ibagué	96,7	96,7	100	97,8			
Bucaramanga	100	91,7	96,7	96,1			
Popayán	91,7	93,3	100	95,0			
Inírida	100	91,7	91,7	94,4			
Montería	100	91,7	91,7	94,4			
Florencia	83,3	96,7	100	93,3			
Pereira	100	88,3	91,7	93,3			
Riohacha	100	88,3	91,7	93,3			
Yopal	96,7	91,7	91,7	93,3			
Cúcuta	100	91,7	83,3	91,7			
Puerto Carreño	86,7	83,3	100	90,0			
Pasto	91,7	85,0	91,7	89,4			
Villavicencio	100	83,3	83,3	88,9			
Neiva	91,7	88,3	83,3	87,8			
Santa Marta	100	80,0	83,3	87,8			
Cartagena De Indias	70,0	90,0	100	86,7			
Arauca	83,3	83,3	83,3	83,3			
Cali	100	75,0	75,0	83,3			
Manizales	96,7	75,0	75,0	82,2			
San José Del Guaviare	66,7	73,3	83,3	74,4			
Medellín	91,7	58,3	66,7	72,2			
Valledupar	75,0	55,0	58,3	62,8			
Quibdó	66,7	66,7	50,0	61,1			
Mocoa	91,7	85,0	0,0	58,9			
Mitú	83,3	90,0	0,0	57,8			
Sincelejo	71,7	43,3	55,0	56,7			
Barranquilla	46,7	60,0	60,0	55,6			
Tunja	25,0	58,3	75,0	52,8			

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la evaluación anterior, se aprecia una mejoría en la inclusión de todas las variables relacionadas con la primera infancia en los planes de desarrollo de las capitales. El

gráfico 55 permite observar que en lo que se refiere al acceso de niños y niñas a servicios de salud y a las iniciativas y servicios de apoyo a desarrollo infantil/preescolar, se presentó un número considerablemente mayor de planes que incluyeron diagnóstico sobre el tema con respecto a las evaluaciones anteriores.

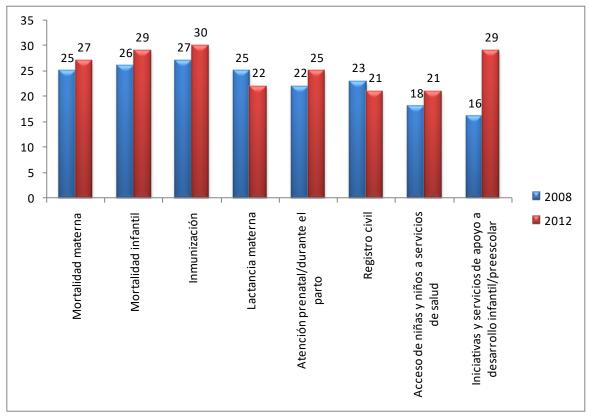
■ 2008 ■ 2012 Inmunización Lactancia materna Registro civil Acceso de niñas y niños a servicios de Iniciativas y servicios de apoyo a Mortalidad materna Mortalidad infantil Atención prenatal/durante el parto desarrollo infantil/preescolar

Gráfico 55. Comparación del número de planes de las capitales de departamento que incluyeron variables relativas a la primera infancia en el diagnóstico, según las evaluaciones 2008 y 2012.

Fuente: Elaboración propia.

En lo que concierne a los programas, en el Gráfico 56se observa aumento del número de planes que incluyeron las diferentes variables de primera infancia, no obstante, con respecto a la evaluación del año 2008, el número de planes disminuyó levemente en lo que toca a la lactancia materna y el registro civil.

Gráfico 56. Comparación del número de planes de las capitales de departamento que incluyeron variables relativas a la primera infancia en los programas, según las evaluaciones 2004, 2008 y 2012



Infancia

Los temas relacionados con la infancia que estuvieron presentes en todos los diagnósticos de las capitales, fueron la deserción escolar y el acceso/cobertura de la educación primaria. Esta última se abordó de manera mayoritaria en los programas. Por su parte la calidad de la educación primaria fue incluida en el presupuesto de 27 capitales, como se observa en la Tabla 33.

Tabla 33. Número de capitales de departamento que incluyeron variables relacionadas con la garantía de los derechos la infancia en los tres niveles de los planes.

Variables	Diagn	Diagnóstico		Programa		uesto
Variables	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Deserción Escolar	30	100,0	25	83,3	23	76,7
Calidad de la educación primaria	27	90,0	29	96,7	27	90,0
Acceso de niñas y niños en condiciones de Vulnerabilidad	27	90,0	28	93,3	25	83,3
Acceso a/cobertura de la educación primaria	30	100,0	29	96,7	26	86,7

El orden general, de acuerdo con las calificaciones de los planes, mostradas en la Tabla 34, permite observar que el 50% de las capitales obtuvieron un porcentaje máximo en términos de inclusión de las variables relacionadas con la infancia. Mitú y Mocoa, no presentaron información relacionada con el presupuesto para esta categoría de análisis.

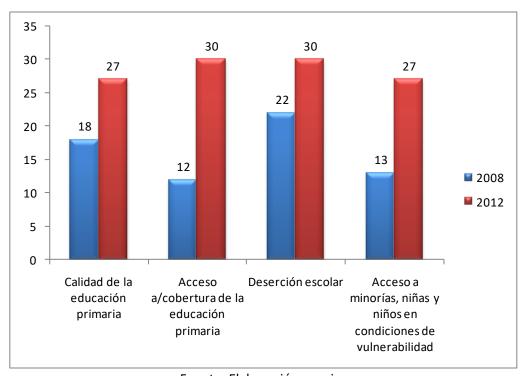
Tabla 34. Porcentajes de calidad de las variables relativas a la garantía de derechos de la infancia en los planes de desarrollo de las capitales de departamento

Capitales	rorcentajes	Porcentajes en la categoría garantía de dere infancia				
·	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total		
Arauca	100	100	100	100		
Armenia	100	100	100	100		
Bucaramanga	100	100	100	100		
Cali	100	100	100	100		
Ibagué	100	100	100	100		
Leticia	100	100	100	100		
Manizales	100	100	100	100		
Medellín	100	100	100	100		
Pasto	100	100	100	100		
Pereira	100	100	100	100		
Popayán	100	100	100	100		
Riohacha	100	100	100	100		
Santa Marta	100	100	100	100		
Sincelejo	100	100	100	100		
Yopal	100	100	100	100		
Barranquilla	90,0	100	100	96,7		
Cúcuta	90,0	100	100	96,7		
Montería	90,0	100	100	96,7		
Villavicencio	90,0	100	100	96,7		
Tunja	75,0	90,0	100	88,3		
Florencia	100	75,0	75,0	83,3		
Inírida	100	75,0	75,0	83,3		
Neiva	100	100	50,0	83,3		
Puerto Carreño	65,0	75,0	100	80,0		
San José del Guaviare	50,0	80,0	100	76,7		
Quibdó	100	100	25,0	75,0		
Valledupar	100	50,0	50,0	66,7		
Cartagena de Indias	75,0	50,0	50,0	58,3		

Mitú	75,0	90,0	0,0	55,0
Mocoa	100	50,0	0,0	50,0

Los resultados de las dos evaluaciones muestran que hay un aumento importante en la inclusión de las variables relativas a la infancia en los diagnósticos si se observa el número de planes departamentales, en el Gráfico 57. Todas las capitales incluyen diagnóstico sobre el acceso /cobertura de la educación primaria y la deserción escolar. El acceso de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad, muestra una notable mejoría cuando se observa el número de planes en las dos evaluaciones.

Gráfico 57. Comparación del número de planes de las capitales de departamento que incluyeron variables relativas a la infancia en los diagnósticos, según las evaluaciones 2008 y 2012

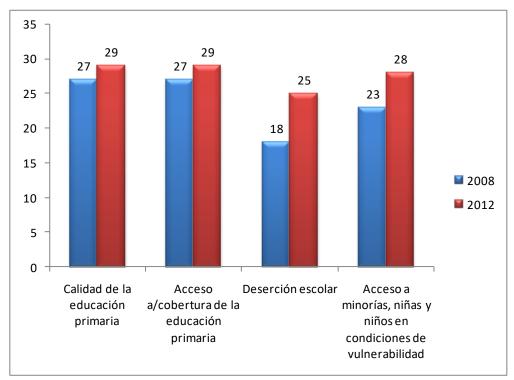


Fuente: Elaboración propia.

Los resultados a nivel de programas, muestran que existe una mayor inclusión de los temas de infancia con respecto a la evaluación del año 2008, aunque 25 planes de desarrollo

abordan la deserción escolar, sigue siendo el tema con el menor número de planes de desarrollo (Ver Gráfico 58).

Gráfico 58. Comparación del número de planes de las capitales de departamento que incluyeron variables relativas a la infancia en los programas, según las evaluaciones 2008 y 2012



Fuente: Elaboración propia.

Adolescencia

La totalidad de las capitales incluyeron en sus diagnósticos el acceso a la educación secundaria, en contraste, 19 abordaron el acceso a información y servicios de salud sexual. Por su parte, la recreación y el juego obtuvieron la mayor representación en los programas y en los presupuestos (Ver Tabla 35).

Tabla 35. Número de capitales de departamento que incluyeron variables relacionadas con la garantía de los derechos de la adolescencia en los tres niveles de los planes

Veriables	Diagnóst	ico	Progr	ama	Presupu	esto
Variables	Planes	%	Planes	%	Planes	%

Embarazo Adolescente	28	93,3	28	93,3	26	86,7
Formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes	20	66,7	26	86,7	24	80,0
Participación de los adolescentes	22	73,3	24	80,0	23	76,7
Acceso a información y servicios de salud sexual	19	63,3	24	80,0	22	73,3
Prevención del VIH y otras ITS	25	83,3	27	90,0	25	83,3
Acceso a la educación secundaria	30	100,0	28	93,3	26	86,7
Recreación y Juego	28	93,3	30	100,0	28	93,3

Las calificaciones en porcentajes de calidad de inclusión de las variables relacionadas con la garantía de los derechos de los adolescentes se encontraron en un rango desde 43,8 a 100, como lo muestra la Tabla 36. La máxima calificación fue obtenida por 6 capitales y adicionalmente 12 mostraron calificaciones por encima del 80%.

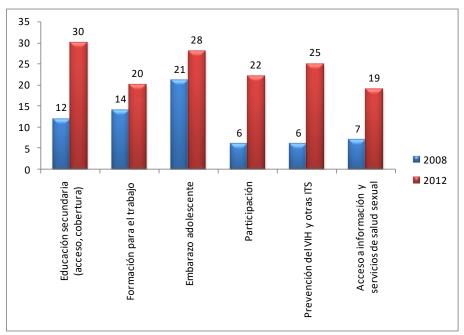
Tabla 36. Porcentajes de calidad de las variables relativas a la garantía de derechos de la adolescencia en los planes de desarrollo de las capitales de departamento

Capitales	Porcentajes en la categoría garantía de derechos d adolescencia					
·	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total		
Armenia	100	100	100	100		
Leticia	100	100	100	100		
Pasto	100	100	100	100		
Pereira	100	100	100	100		
Villavicencio	100	100	100	100		
Yopal	100	100	100	100		
Florencia	88,6	100	100	96,2		
Santa Marta	88,6	100	100	96,2		
Ibagué	85,7	94,3	100	93,3		
Manizales	85,7	94,3	100	93,3		
Riohacha	85,7	94,3	100	93,3		
Inírida	80,0	94,3	100	91,4		
Bucaramanga	100	85,7	85,7	90,5		
Neiva	85,7	94,3	85,7	88,6		
Cartagena De Indias	68,6	94,3	100	87,6		
Medellín	88,6	85,7	85,7	86,7		
Montería	85,7	85,7	80,0	83,8		
Puerto Carreño	80,0	85,7	85,7	83,8		
San José Del Guaviare	57,1	82,9	100	80,0		
Barranquilla	71,4	80,0	85,7	79,0		

Popayán	71,4	80,0	85,7	79,0
Cúcuta	60,0	80,0	85,7	75,2
Arauca	71,4	71,4	71,4	71,4
Sincelejo	74,3	65,7	71,4	70,5
Quibdó	71,4	71,4	57,1	66,7
Cali	71,4	51,4	57,1	60,0
Valledupar	42,9	48,6	71,4	54,3
Tunja	28,6	54,3	71,4	51,4
Mocoa	71,4	65,7	0,0	45,7
Mitú	57,1	74,3	0,0	43,8

El gráfico 59 permite apreciar el aumento de planes de capitales que incluyen los temas relacionados con la adolescencia en sus diagnósticos, esta mejoría se observa en todos los temas. El acceso a información y servicios de salud sexual es el tema menos representado en los diagnósticos y junto con la participación son los menos abordados en lo que se refiere a los programas (Ver Gráfico 60).

Gráfico 59. Comparación del número de planes de las capitales de departamento que incluyeron variables relativas a la adolescencia en los diagnósticos, según las evaluaciones 2004, 2008 y 2012



Fuente: Elaboración propia.

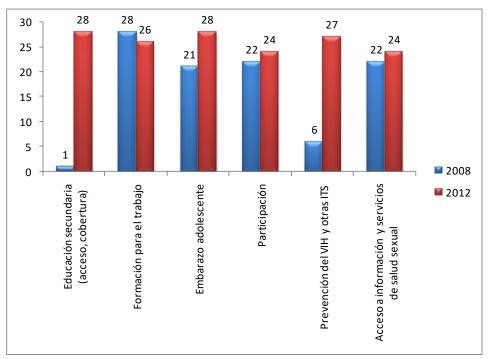


Gráfico 60. Comparación del número de planes de las capitales de departamento que incluyeron variables relativas a la adolescencia en los programas, según las evaluaciones 2004, 2008 y 2012

Juventud

El acceso a la educación superior y técnica fue el aspecto más tenido en cuenta por parte de las capitales en sus diagnósticos en lo que se refiere a los jóvenes. En materia de programas, la participación de la juventud fue abordada por 29 capitales y este aspecto, junto con el acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación, fueron incluidos en el presupuesto de 27 planes de desarrollo (Ver Tabla 37)

Tabla 37. Número de capitales de departamento que incluyeron variables relacionadas con la garantía de los derechos de la juventud en los tres niveles de los planes

Variables	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
Variables		%	Planes	%	Planes	%
Participación de la juventud	25	83,3	29	96,7	27	90,0
Acceso a la educación superior y técnica	27	90,0	27	90,0	26	86,7
Programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil	23	76,7	26	86,7	21	70,0
Afiliación al sistema de seguridad social	19	63,3	24	80,0	22	73,3
Promoción y conformación de organizaciones juveniles	15	50,0	19	63,3	18	60,0

Acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación	26	86,7	29	96,7	27	90,0
Acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva	19	63,3	24	80,0	24	80,0
Prevención y atención a jóvenes víctimas del reclutamiento ilegal y utilización en el conflicto armado	22	73,3	22	73,3	19	63,3
Acceso a programas de atención a jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral	5	16,7	6	20,0	5	16,7
Acceso a servicios saludables	7	23,3	14	46,7	11	36,7
Programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia	1	3,3	1	3,3	1	3,3

La calificación más alta a nivel general para la inclusión de variables relativas a la garantía de derechos de la juventud fue obtenida por Villavicencio, como lo muestra la Tabla 38. Se encuentran porcentajes menores a 60 en 18 capitales.

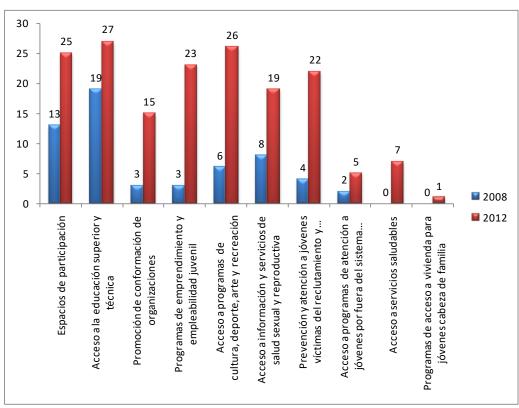
Tabla 38. Porcentajes de calidad de las variables relativas a la garantía de derechos de la juventud en los planes de desarrollo de las capitales de departamento

Capitales	Porcentaje	Porcentajes en la categoría garantía de derechos de la juventud					
capita.co	Diagnóstico	Programa	Presupuesto	Total			
Villavicencio	89,1	90,9	90,9	90,3			
Pereira	74,5	87,3	90,9	84,2			
Pasto	78,2	72,7	81,8	77,6			
Florencia	65,5	78,2	81,8	75,2			
Bucaramanga	78,2	72,7	72,7	74,5			
Leticia	69,1	72,7	72,7	71,5			
Manizales	72,7	63,6	63,6	66,7			
Yopal	72,7	72,7	54,5	66,7			
Puerto Carreño	47,3	65,5	72,7	61,8			
Neiva	54,5	65,5	63,6	61,2			
Sincelejo	43,6	61,8	78,2	61,2			
Arauca	72,7	54,5	54,5	60,6			
Cali	69,1	54,5	54,5	59,4			
Popayán	54,5	60,0	63,6	59,4			
Cúcuta	41,8	67,3	63,6	57,6			
Inírida	45,5	61,8	63,6	57,0			
Armenia	60,0	54,5	54,5	56,4			
Ibagué	27,3	60,0	81,8	56,4			
Cartagena de Indias	43,6	60,0	63,6	55,8			
Santa Marta	54,5	54,5	54,5	54,5			
Valledupar	41,8	50,9	63,6	52,1			
Barranquilla	32,7	52,7	63,6	49,7			

Montería	54,5	50,9	41,8	49,1
Quibdó	54,5	54,5	36,4	48,5
San José Del Guaviare	18,2	50,9	72,7	47,3
Medellín	49,1	45,5	45,5	46,7
Riohacha	36,4	47,3	54,5	46,1
Tunja	27,3	49,1	60,0	45,5
Mocoa	41,8	61,8	0,0	34,5
Mitú	45,5	47,3	0,0	30,9

La inclusión de los temas relacionados con la juventud en los diagnósticos de los planes de las gobernaciones aumentó al comparar las dos evaluaciones realizadas. Sin embargo sigue siendo baja la atención prestada al acceso a programas de atención a jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral y a los programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia, como se observa en el Gráfico 61.

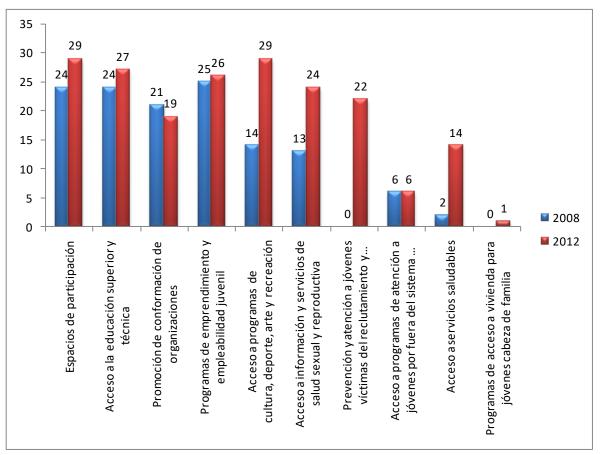
Gráfico 61. Comparación del número de planes de las capitales de departamento que incluyeron variables relativas a la juventud en los diagnósticos, según las evaluaciones 2008 y 2012



Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere a los programas 29 capitales incluyen los espacios de participación de los jóvenes en sus planes, igual número tiene en cuenta el acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación (Ver Gráfico 62).

Gráfico 62. Comparación del número de planes de las capitales de departamento que incluyeron variables relativas a la juventud en los programas, según las evaluaciones 2008 y 2012



Fuente: Elaboración propia.

USO DE INDICADORES EN EL DIAGNÓSTICO DE LOS PLANES DE DESARROLLO

La tabla 39 permite observar que todas las capitales incluyeron los indicadores de mortalidad materna e infantil. Los indicadores menos empleados en los diagnósticos fueron el porcentaje de niños y niñas con afiliación vigente al SGSSS y la tasa de fecundidad específica (12-19 años), utilizadas por 4 y 2 capitales respectivamente.

Tabla 39. Uso de los indicadores en el diagnóstico de los planes de desarrollo de las gobernaciones

Indicador	Sí		
	Planes	%	
Razón de mortalidad materna	30	100	
Tasa de mortalidad infantil	30	100	
Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años valorados con desnutrición global, crónica o aguda	28	93,3	
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	25	83,3	
Tiempo promedio de lactancia materna exclusiva	19	63,3	
Porcentaje de mujeres que asistieron a control prenatal	15	50	
Tasa de mortalidad perinatal	10	33,3	
Porcentaje de niños y niñas con lactancia materna exclusiva	7	23,3	
Porcentaje de niños y niñas con afiliación vigente al SGSSS	4	13,3	
Tasa de fecundidad específica (12-19 años)	2	6,7	

ANÁLISIS DE METAS

En este ejercicio de análisis de los planes de desarrollo se incluyó un estudio acerca de la formulación de metas, en efecto 17 de ellas. Para ello se estableció un esquema de valoración descrito en el aparte metodológico de este documento.

Considerando que la escala utilizada para estimar la calidad de la formulación de las metas se tenía un puntaje máximo de 6 (escala aditiva de 6 ítems), los promedios en cuestión son relativamente altos. El promedio general fue de 4,1⁶.Se prefiere presentar la información en la escala original, para facilidad de presentación al lector. Se sugiere considerar, por ejemplo, que en este caso el valor de 4,0, refiere a que en términos generales hubo deficiencias en dos de los aspectos mencionados.

La mayor debilidad a nivel de puntuaciones en las metas se debió a que no se indicaron los responsables del cumplimiento de las metas y el tiempo en que se realizaría la meta en cuestión, como se observa en la Tabla 40.

Tabla 40. Omisiones más frecuentes en la formulación de metas de los planes de desarrollo de las capitales

Criterios de calidad omitidos en la formulación de metas	%
Especificar responsables de la meta	35,4

⁶ Para conocer los detalles en el caso de cada capital, se sugiere la lectura de los informes individuales producidos por la consultoría a cargo.

Especificar el tiempo en el que se realizaría la meta	29,2
Especificar el nivel o valor a alcanzar	11,6
Especificar programas, acciones o mecanismos para alcanzarla	9,1
Especificar recursos destinados a alcanzar la meta	8,9
Especificar una línea de base o diagnóstico	5,6

En general, el mejor promedio de calidad en la formulación de metas lo obtuvo Cartagena de Indias, seguida por San José del Guaviare y los menores se presentan en Popayán y Sincelejo (Gráfico 63).

Cartagena de Indias San José Del Guaviare 5,0 Villavicencio 4,9 Riohacha Santa Marta Pereira 4,8 Leticia 4,8 Armenia 4,6 Medellín 4,5 Cúcuta 4,5 Pasto 4,3 Neiva 4,3 Cali 4,2 Inírida 4,2 Bucaramanga 3,9 Yopal 3,8 Florencia 3,8 Tunja 3,8 Barranquilla 3,8 Mocoa 3,7 Ibagué 3,6 Manizales 3,6 Puerto Carreño 3,6 Montería 3,5 Valledupar 3,5 3,5 Arauca Mitú 3,2 Quibdó 3,1 Popayán 3,1 Sincelejo 0,0 1,0 2,0 3,0 4,0 5,0 6,0

Gráfico 63. Promedios de calidad en la formulación de metas por capital

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a los asuntos específicos a los que se refirieron las metas de este análisis, en el Gráfico 64 se observa que hay un grupo inicial con promedio por encima de 4, es decir, donde en términos generales se omitió alguno de los asuntos técnicos especificados para este ejercicio. Las metas correspondientes a la afectación por el conflicto armado, al bajo peso al nacer y al registro civil fueron las que mostraron las mayores falencias con promedios menores a 3.

capitales Vacunación /inmunización 4,8 Recreación y juego 4,7 Violencia intrafamiliar/maltrato infantil Mortalidad materna 4,6 Desnutrición 4,5 Mortalidad infantil 4,5 Acceso a la educación secundaria Embarazo adolescente 4,4 Acceso a la educación superior y técnica 4,2 Iniciativas y servicios de apoyo al desarrollo ... 4,2 Violencia sexual (incluye abuso sexual) 4,1 Deserción escolar 4,1 Trabajo infantil 3,9 Afiliación al sistema de seguridad social Afectación por el conflicto armado ... 2,7 Bajo peso al nacer 2,7 Registro civil 2,6 0 1 2 3 5 6 4

Gráfico 64. Promedios de calidad en la formulación de metas en los planes de desarrollo de las capitales

Fuente: Elaboración propia.

LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA

En este aparte se presentan los resultados de la inclusión de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en el conjunto de municipios del país, exceptuando las ciudades capitales, de tal manera que se puedan hacer comparaciones de los hallazgos actuales con los correspondientes a periodos anteriores. Se observa en el análisis que el conjunto de asuntos referidos a la existencia reciben la mayor atención por parte de los municipios y se observa en los

datos comparativos un aumento en la inclusión en torno a los aspectos relacionados con la infancia. También es notoria la atención creciente sobre los temas de juventud.

En total se incluye la información de 1069 municipios, excluyendo las capitales del país.

UBICACIÓN GENERAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

Siguiendo la misma metodología de análisis usada para los planes de desarrollo de las gobernaciones y las capitales, se presentan inicialmente los hallazgos referidos a la inclusión general de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud en los planes de desarrollo de los municipios de Colombia.

Estructura del plan y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Se deduce del gráfico siguiente que 858 planes (80,3%) no incluyeron estos temas como un eje o capítulo especial. En quince planes no fue posible discernir con claridad el ajuste a alguna de las categorías establecidas. Adicionalmente, se revisó si en la visión del plan se hacía mención a los niños, las niñas y los adolescentes; lo que sucedió en 226 planes (21,1%).

Por otra parte, en 184 planes (17,2%) hubo un objetivo especial para la población abordada y 718 planes (67,2%) formularon objetivos que mencionaron específicamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

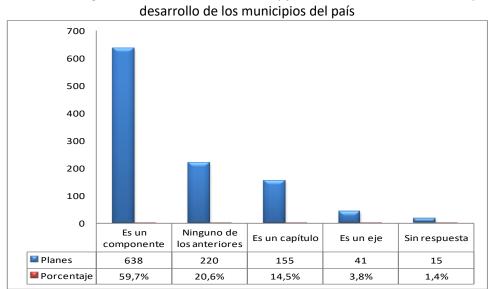
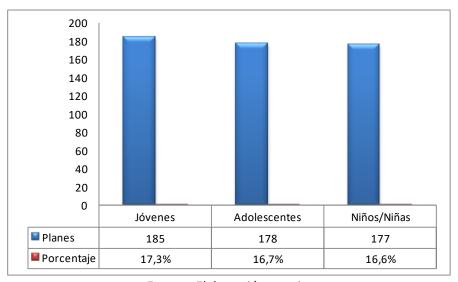


Gráfico 65. Inclusión general de niñas, adolescentes y jóvenes en la estructura de los planes de desarrollo de los municipios del país

Para la construcción de 185 planes se tuvo en cuenta la participación de los jóvenes, en menor medida participaron los adolescentes (178) y los niños y niñas (177).

Gráfico 66. Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción de los planes de desarrollo de los municipios del país

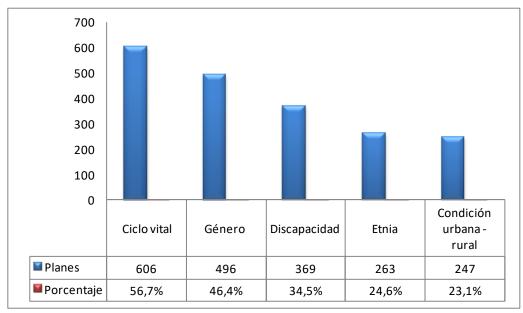


Fuente: Elaboración propia.

En relación con el enfoque diferencial, se encontró que en el 56,7% de los planes se mencionó algún tipo de diversidad por ciclo vital, en el 46,4% se hizo alusión al género y en menor proporción a la etnia y la condición urbana-rural.

Se anota también que en 885 planes se hace mención a una perspectiva de género y a nivel específico, 165 planes (15,4%) abordaron asuntos de género para la infancia, 145 (13,6%) para la adolescencia y 108 (10,1%) para la juventud.

Gráfico 67. Aproximación al enfoque diferencial en los objetivos de los planes de desarrollo de los municipios del país



Acciones estratégicas y operativas

Un 60% de los planes (641) planteó la formulación de una política diferenciada para infancia y adolescencia, mientras fue explícitamente abordada la creación de una instancia coordinadora de las acciones referidas a la primera infancia, infancia y la adolescencia en 168 planes (15,7%).

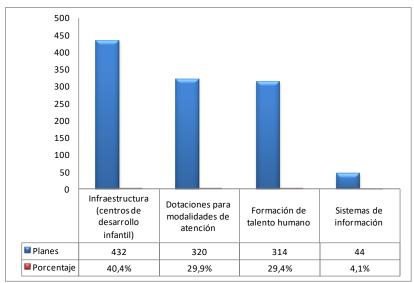
Con relación al fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Política Social y de las mesas de primera infancia, infancia y adolescencia, esto fue informado por 345 planes (32,3%).

Primera infancia

Haciendo referencia a los asuntos propios de la primera infancia, 690 planes (64,5%) abordaron el asunto del desarrollo integral, por su parte, 223 planes (20,9%) consideraron la primera infancia en el conjunto etario de cero a seis años.

Finalmente, se revisó que los planes incluyeran programas y presupuestos dirigidos a asuntos relevantes dentro de la estrategia nacional por la primera infancia. Los resultados se muestran en el gráfico.

Gráfico 68. Inclusión de programas y presupuesto dirigidos a aspectos de la estrategia nacional por la primera infancia



COMPORTAMIENTO DE LOS PLANES SEGÚN CATEGORÍA DE POLÍTICA

Dado el alto número de planes de desarrollo de los municipios, la información se presentará agregada, en primera instancia según las categorías de política. Los datos particulares de cada municipalidad pueden leerse en los documentos individuales y las puntuaciones generales en el escalafón nacional que se agrega a este informe.

Categoría de derechos a la existencia

Con respecto a esta categoría, la mayor inclusión en los diagnósticos de los planes de desarrollo de los municipios la obtuvieron la vacunación y la mortalidad infantil; con respecto a los programas, la atención se centró en la desnutrición y la vacunación, temas que fueron priorizados en materia de inversión.

Tabla 41. Número de municipios que incluyeron variables relacionadas con la categoría de derechos a la existencia en los tres niveles de los planes.

Variables	Diagno	Diagnóstico		Programa		uesto
variables	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Mortalidad materna	810	75,8	740	69,2	703	65,8
Mortalidad infantil	897	83,9	755	70,6	731	68,4
Desnutrición / bajo peso	620	58,0	409	38,3	432	40,4

Vacunación / Inmunización	962	90,0	924	86,4	870	81,4
Lactancia Materna	643	60,1	649	60,7	633	59,2
Atención prenatal/durante el parto	784	73,3	708	66,2	688	64,4
Acceso de niñas y niños a servicios de salud	632	59,1	712	66,6	696	65,1
Desnutrición	803	75,1	933	87,3	875	81,9

Categoría de derechos al desarrollo

Los temas relacionados con la cobertura en educación para niños, niñas y adolescentes obtienen la mayor inclusión en los diagnósticos al igual que los relacionados con el desarrollo de la primera infancia. La salud visual y la gratuidad de la educación obtienen la menor inclusión. En cuanto a los programas, se refleja un mayor interés en la recreación y el juego, la discapacidad y la calidad de la educación primaria.

Tabla 42. Número de municipios que incluyeron variables relacionadas con la categoría de derechos al desarrollo en los tres niveles de los planes.

	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
Variables	Planes	%	Planes	%	Planes	% %
Deserción escolar	921	86,2	891	83,3	850	79,5
Embarazo adolescente	862	80,6	751	70,3	704	65,9
Recreación y Juego	937	87,7	1004	93,9	937	87,7
Iniciativas y servicios de apoyo al desarrollo infantil/preescolar	946	88,5	892	83,4	855	80,0
Calidad de la educación primaria	857	80,2	967	90,5	906	84,8
Formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes	430	40,2	567	53,0	515	48,2
Acceso de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad	662	61,9	769	71,9	717	67,1
Acceso/cobertura de la educación primaria	1013	94,8	976	91,3	920	86,1
Acceso a información y servicios de salud sexual	692	64,7	865	80,9	803	75,1
Discapacidad	939	87,8	1001	93,6	931	87,1
Prevención del VIH y otras ITS	527	49,3	593	55,5	564	52,8
Acceso a la educación secundaria	1006	94,1	925	86,5	885	82,8
Gratuidad en la educación	331	31,0	401	37,5	422	39,5
Salud visual	171	16,0	172	16,1	179	16,7

Fuente: Elaboración propia.

Los temas relacionados con la garantía de derechos en la categoría de ciudadanía obtienen porcentajes de inclusión moderados, siendo mayor la inclusión de las acciones en materia de registro civil.

Tabla 43. Número de municipios que incluyeron variables relacionadas con la categoría de ciudadanía en los tres niveles de los planes.

Variables	Diagno	Diagnóstico		Programa		uesto
variables	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Registro civil	724	67,7	593	55,5	539	50,4
Participación de los adolescentes	548	51,3	591	55,3	521	48,7

Fuente: Elaboración propia.

Categoría de derechos a la protección

En lo que concierne a la protección, los planes de desarrollo de los municipios tuvieron en cuenta, en mayor medida en sus diagnósticos, los temas relacionados con el desplazamiento y la violencia intrafamiliar y el interés en estos temas se evidencia en los programas y el presupuesto. La situación de los niños y niñas que viven en la calle y la explotación sexual tienen una menor inclusión en los tres niveles analizados.

Tabla 44. Número de municipios que incluyeron variables relacionadas con la categoría de derechos a la protección en los tres niveles de los planes.

Variables	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
	Planes	%	Planes	%	Planes	%
Violencia intrafamiliar (incluye maltrato infantil)	915	85,6	930	87,0	855	80,0
Trabajo Infantil	681	63,7	741	69,3	658	61,6
Conflicto con la ley	597	55,8	660	61,7	606	56,7
Violencia Sexual (incluye abuso sexual)	801	74,9	720	67,4	673	63,0
Desplazamiento	956	89,4	940	87,9	874	81,8
Explotación Sexual	347	32,5	355	33,2	325	30,4
Sustancias psicoactivas	670	62,7	696	65,1	637	59,6
Niños y niñas en situación de calle	287	26,8	257	24,0	238	22,3
Afectación por el conflicto armado (reclutamiento, acción con las víctimas)	620	58,0	750	70,2	691	64,6

Fuente: Elaboración propia.

Al hacer una comparación de la inclusión de temas especiales de protección, se puede observar que hubo un aumento en los porcentajes de inclusión para todos los temas analizados, tanto en los diagnósticos como en los programas. Sin embargo, los cambios más importantes se presentaron a nivel de los programas planteados por los municipios, en temas como el trabajo infantil y violencia sexual. En cuanto a la explotación sexual y la situación de los niños y niñas que viven en la calle, los porcentajes de inclusión, aunque en ascenso, son bajos.

Diagnóstico Programas ■ Violencia intrafamiliar (incluye maltrato infantil)■ Uso de sustancias psicoactivas ■ Violencia sexual (incluye abuso sexual) ■ Trabajo infantil ■ Conflicto con la ley Explotación sexual Niñas y niños viviendo en la calle

Gráfico 69. Comparación del porcentaje de inclusión en los programas de los derechos relacionados con la protección en la vigencia 2008-2011 y 2012-2015

Fuente: Elaboración propia.

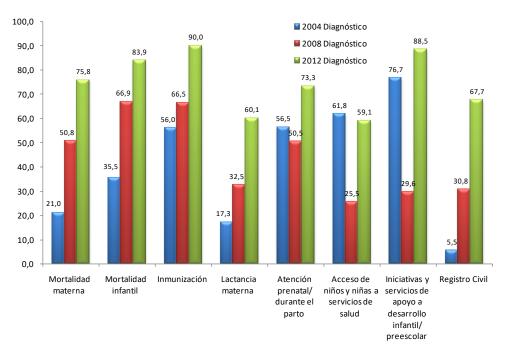
ANÁLISIS POR MOMENTO DEL CICLO VITAL Y COMPARACIÓN CON LAS EVALUACIONES ANTERIORES

A continuación se presenta la comparación de la inclusión de las temáticas revisadas para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en las diferentes evaluaciones realizadas.

Primera infancia

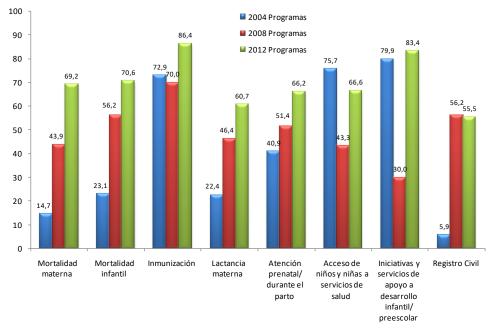
En primer lugar, cuando se observan los diagnósticos y los programas dirigidos a la primera infancia, se encuentra que los temas correspondientes a la mortalidad materna, las iniciativas y servicios de apoyo al desarrollo y el registro civil han mejorado notablemente su inclusión en los planes de desarrollo de los municipios.

Gráfico 70 . Comparación del porcentaje de inclusión en los diagnósticos de la garantía de los derechos de la primera infancia en la vigencia 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 71. Comparación del porcentaje de inclusión en los programas de la garantía de los derechos de la primera infancia en la vigencia 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015



Los asuntos referidos a la desnutrición y bajo peso al nacer fueron incluidos en un mismo asunto en las evaluaciones anteriores. En la actual se decidió considerarlos por separado. En la tabla 45 se presentan los resultados.

Tabla 45. Bajo peso al nacer, desnutrición, recreación y juego en los planes de desarrollo de los municipios de Colombia

Variables	Diagno	Diagnóstico		Programa		Presupuesto	
	Planes	%	Planes	%	Planes	%	
Bajo peso al nacer	620	58,0	409	38,3	432	40,4	
Desnutrición	803	75,1	933	87,3	875	81,9	
Recreación y Juego	937	87,7	1004	93,9	937	87,7	

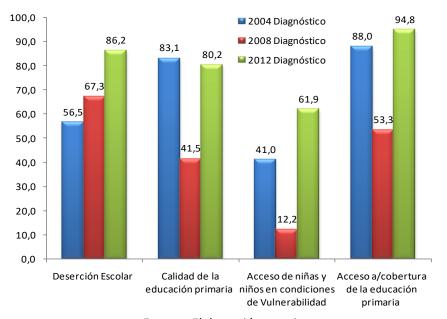
Fuente: Elaboración propia.

Infancia

Los temas correspondientes a la infancia, obtienen porcentajes de inclusión por encima del 80%, excepto en el caso del acceso de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad. Sin

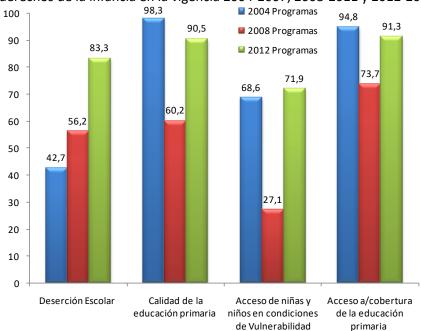
embargo es considerable la ganancia en inclusión de los temas correspondientes a este grupo y en especial de este último tema relacionado con el desarrollo.

Gráfico 72 . Comparación del porcentaje de inclusión en los diagnósticos de la garantía de los derechos de la infancia en la vigencia 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 73 . Comparación del porcentaje de inclusión en los programas de la garantía de los derechos de la infancia en la vigencia 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015



Adolescencia

Con respecto a los derechos de los y las adolescentes, hay una mejoría en la correspondencia entre los diagnósticos y los programas en la evaluación realizada para 2012, pues la diferencia entre la inclusión de los temas en uno y otro nivel es menor, especialmente en los temas relacionados con participación y prevención del VIH y otras ITS. Temas como el embarazo adolescente y el acceso a la educación secundaria son contemplados en mayor medida en los diagnósticos que en los programas.

100 2004 Diagnóstico 94,1 90 2008 Diagnóstico 85 80.6 2012 Diagnóstico 80 70 64,7 63,5 56,5 60 51,3 49,3 50 43,2 40,2 37,7 40 35,1 30,6 30 21,5 20 10 **Embarazo** Formación Participación Acceso a Prevención del Acceso a la información y VIH y otras ITS Adolescente para el trabajo de los educación adolescentes servicios de secundaria orientado a adolescentes y salud sexual jóvenes

Gráfico 74. Comparación del porcentaje de inclusión en los diagnósticos de la garantía de los derechos de la adolescencia en la vigencia 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015

Fuente: Elaboración propia.

Al observar las tres evaluaciones, se encuentra un aumento importante en la inclusión de programas para abordar las temáticas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos: el embarazo adolescente, el acceso a información y servicios de salud sexual y Prevención del VIH y otras ITS. Mantienen una inclusión moderada en los programas la formación para el trabajo y la participación.

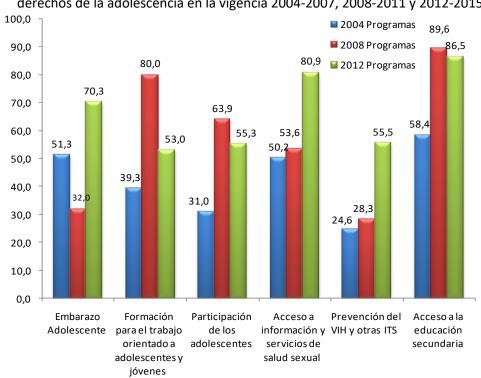
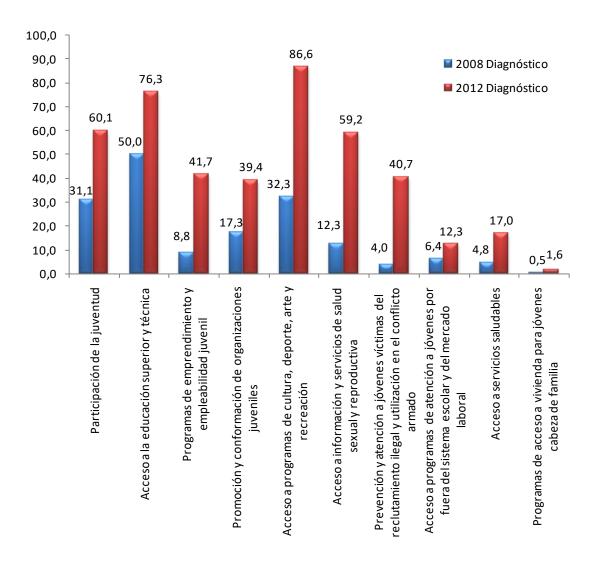


Gráfico 75 . Comparación del porcentaje de inclusión en los programas de la garantía de los derechos de la adolescencia en la vigencia 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015

Juventud

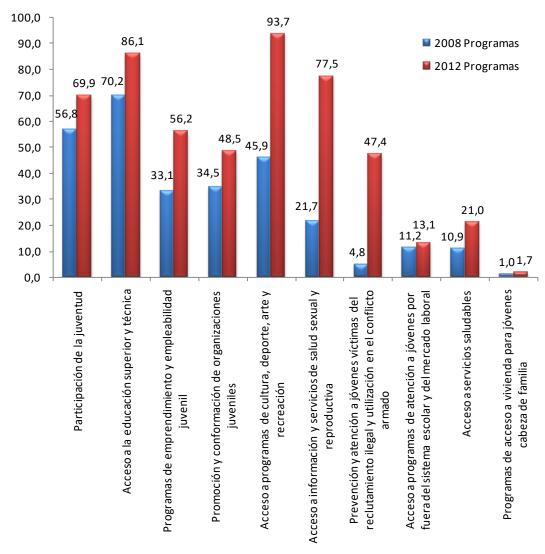
Con respecto a la población de jóvenes, cuya presencia en los planes de desarrollo se empezó a evaluar en 2008, se encuentra que la inclusión de temas relacionados en el diagnóstico ha mejorado considerablemente en lo que se refiere al acceso a cultura, deporte, arte y recreación y al acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva. La información sobre grupos vulnerables sigue siendo escasa, especialmente en el caso de los programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia.

Gráfico 76. Comparación del porcentaje de inclusión en los diagnósticos de la garantía de los derechos de la juventud en la vigencia 2008-2011 y 2012-2015



El interés mostrado en los diagnósticos se ve reflejado en los programas donde además de los dos temas ya mencionados, se incluyen de manera importante los programas dirigidos al acceso a la educación superior y técnica y a la prevención y atención a víctimas del conflicto armado.

Gráfico 77. Comparación del porcentaje de inclusión en los programas de la garantía de los derechos de la juventud en la vigencia 2008-2011 y 2012-2015



Finalmente, con respecto a la afiliación al sistema de seguridad social, tema revisado en la presente evaluación, se encuentra un porcentaje de inclusión en los diagnósticos de los planes de desarrollo de los municipios de 46,3% y en los programas de 62,3.

USO DE INDICADORES EN EL DIAGNÓSTICO DE LOS PLANES DE DESARROLLO

El análisis del uso de indicadores en los diagnósticos, tendiente a explorar la calidad técnica de estos apartes de los planes de desarrollo, mostró que en esto los planes de los municipios, porcentualmente hablando, tienen mayores deficiencias que los planes de las gobernaciones y las capitales en el uso de fuentes de datos que sustenten su valoración de la situación social a mejorar.

La tasa de mortalidad infantil fue el indicador más utilizado (69,4%), frente a la tasa de fecundidad específica de 12 a 19 años que guarda relación con el embarazo adolescente (13,7%).

Tabla 46. Uso de indicadores en los diagnósticos de los planes de desarrollo de los municipios

Indicador	9	Sí
	Planes	%
Tasa de mortalidad infantil	742	69,4
Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años valorados con desnutrición global, crónica o aguda	592	55,4
Razón de mortalidad materna	586	54,8
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	477	44,6
Porcentaje de mujeres que asistieron a control prenatal	420	39,3
Tiempo promedio de lactancia materna exclusiva	267	25,0
Porcentaje de niños y niñas con lactancia materna exclusiva	236	22,1
Tasa de mortalidad perinatal	219	20,5
Porcentaje de niños y niñas con afiliación vigente al SGSSS	190	17,8
Tasa de fecundidad específica (12-19 años)	146	13,7

Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS DE METAS

En lo que corresponde al examen de las metas formuladas en los planes de desarrollo de los municipios, se revisaron 17 de ellas.

Teniendo en cuenta que la escala utilizada para estimar la calidad de la formulación de las metas contaba con un puntaje máximo de 6 (escala aditiva de 6 ítems), los promedios en cuestión son moderados. El promedio general fue de $3,0^7$.

⁷ Para conocer los detalles en el caso de cada municipio, se sugiere la lectura de los informes individuales producidos por la consultoría a cargo.

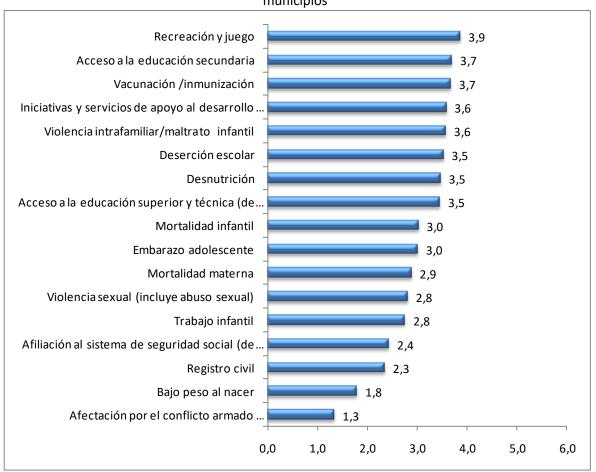
La mayor debilidad a nivel de puntuaciones en las metas se debió a que no se definieron los responsables del cumplimiento de las metas y el tiempo en que se llevarían a cabo las mismas, como se observa en la Tabla.

Tabla 47 . Omisiones más frecuentes en la formulación de metas de los planes de desarrollo de las capitales

Criterios de calidad omitidos en la formulación de metas	%
Especificar responsables de la meta	30,1
Especificar el tiempo en el que se realizaría la meta	23,4
Especificar programas, acciones o mecanismos para alcanzarla	14,8
Especificar el nivel o valor a alcanzar	13,8
Especificar recursos destinados a alcanzar la meta	10,0
Especificar una línea de base o diagnóstico	7,9

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 78. Promedios de calidad en la formulación de metas en los planes de desarrollo de los municipios



Con respecto a los temas específicos a los que se refirieron las metas en los planes, en el Gráfico se observa que la mitad de las metas presenta un promedio por encima de 3, es decir, donde en términos generales se omitieron hasta 3 de los asuntos técnicos especificados para esta revisión. Las metas relacionadas con la afectación por el conflicto armado, el bajo peso al nacer y el registro civil y afiliación al sistema de seguridad social en salud fueron las que mostraron las mayores dificultades con promedios menores a 2,5.

ANÁLISIS INTRADEPARTAMENTAL: LOS DEPARTAMENTOS EN SU CONJUNTO

Una vez visto cómo fue la inclusión de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud en los planes de desarrollo de las gobernaciones, las capitales y los municipios del país, el capítulo que aquí inicia mostrará cuál es la situación al interior de los departamentos, entendiendo que un asunto es la inclusión y la calidad de la inclusión en los planes de desarrollo de las gobernaciones y otro es la inclusión y la calidad de la inclusión en los departamentos considerados integralmente.

El artículo 344 de la Constitución Política de Colombia establece que las instancias departamentales intervendrán en la formulación de los planes de desarrollo municipales. En los ejercicios de análisis de las administraciones anteriores, como en esta, se observa que hay una distancia importante entre la cantidad y la calidad de la inclusión de la garantía de derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes de las gobernaciones y los municipios al interior de cada departamento.

Este análisis mostrará esas distancias, recurriendo a una mirada al interior de cada departamento del país.

COMPORTAMIENTO GENERAL

La tabla 48 resume los resultados obtenidos en cada uno de los departamentos del país. Los datos integran todos los planes de cada una de las jurisdicciones departamentales (y Bogotá DC.). Este tipo de análisis puede favorecer a los departamentos que tienen menos municipios. Es así como San Andrés y Providencia, Amazonas y Guaviare ocupan los primeros lugares. No obstante, en el cuarto lugar está el departamento de La Guajira, que cuenta con 15 municipios. ⁸

Tabla 48. Resultados de inclusión en los planes de desarrollo de los departamentos de Colombia⁹

Departamento	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General
Amazonas	73,9	75,3	81,1	76,8
Antioquia	53,2	54,6	56,4	54,7
Arauca	65,1	68,3	73,2	68,9
San Andrés y Providencia	87,8	75,9	80,2	81,3
Atlántico	52,7	55,5	60,5	56,2
Bolívar	57,0	59,8	61,1	59,3
Boyacá	56,1	53,0	51,3	53,5
Caldas	56,5	55,8	54,3	55,5
Caquetá	70,1	59,2	62,2	63,8
Casanare	64,4	61,2	57,9	61,2
Cauca	54,5	59,6	63,1	59,1
Cesar	52,4	53,4	54,3	53,3
Chocó	42,3	41,6	40,0	41,3
Córdoba	62,6	62,0	67,4	64,0
Cundinamarca	62,4	60,4	62,1	61,6
Guainía	66,8	67,1	72,8	68,9
Guaviare	70,0	73,2	78,5	73,9
Huila	64,8	64,2	63,1	64,0
La guajira	71,5	72,9	68,4	70,9
Magdalena	58,6	61,3	67,4	62,5
Meta	57,7	59,0	55,8	57,5
Nariño	67,0	64,4	63,8	65,1
Norte de Santander	47,7	54,5	53,4	51,9
Putumayo	58,7	61,6	49,5	56,6
Quindío	55,4	56,4	63,7	58,5
Risaralda	54,1	54,7	47,6	52,1
Santander	63,7	61,0	56,6	60,4
Sucre	58,5	64,6	63,9	62,3
Tolima	60,1	67,7	66,6	64,8
Valle del cauca	46,7	48,2	53,0	49,3
Vaupés	65,3	63,6	49,5	59,4
Vichada	52,5	60,7	65,2	59,5

⁸ Este análisis no incluye a Bogotá DC., aunque este contexto su plan se analiza como al de una gobernación, por tratarse de un único plan no se analiza dentro de este capítulo.

⁹ Incluye los planes de todos los municipios, la gobernación y la capital de cada departamento.

El mejoramiento en la cantidad y calidad de la inclusión de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud en los planes de desarrollo se recoge en la tabla 49. La columna llamada diferencia, recoge la distancia entre los departamentos, en los planes de las administraciones iniciadas en 2008 y 2012, en puntos porcentuales. Por ejemplo, Guaviare y San Andrés y Providencia tuvieron un incremento muy sustancial en las calificaciones de un periodo a otro. Aunque en general el aumento es importante todos departamentos, el Valle del Cauca registró un descenso leve.

Tabla 49. Porcentajes de inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el conjunto de planes de los planes de desarrollo 2008, 2012

Orden	Departamento	2008	2012	Diferencia
1	Guaviare	19,0	73,9	54,9
2	San Andrés y Providencia	27,0	81,3	54,3
3	Córdoba	22,0	64,0	42,0
4	Nariño	24,0	65,1	41,1
5	Guainía	30,0	68,9	38,9
6	Magdalena	24,0	62,5	38,5
7	Meta	19,0	57,5	38,5
8	Caldas	17,0	55,5	38,5
9	Putumayo	19,0	56,6	37,6
10	Cundinamarca	25,0	61,6	36,6
11	Amazonas	45,0	76,8	31,8
12	Santander	29,0	60,4	31,4
13	Antioquia	24,0	54,7	30,7
14	Casanare	31,0	61,2	30,2
15	Huila	34,0	64,0	30,0
16	La Guajira	41,0	70,9	29,9
17	Atlántico	26,9	56,2	29,3
18	Sucre	34,0	62,3	28,3
19	Cauca	32,0	59,1	27,1
20	Arauca	44,0	68,9	24,9
21	Norte de Santander	28,0	51,9	23,9
22	Quindío	35,0	58,5	23,5
23	Vaupés	36,0	59,4	23,4
24	Boyacá	31,0	53,5	22,5
25	Tolima	44,0	64,8	20,8
26	Caquetá	43,0	63,8	20,8

27	Vichada	39,0	59,5	20,5
28	Bolívar	39,0	59,3	20,3
29	Risaralda	36,0	52,1	16,1
30	Chocó	26,0	41,3	15,3
31	Cesar	39,0	53,3	14,3
32	Valle del cauca	53,0	49,3	-3,7

En lo que sigue de este informe se presentará el caso de cada departamento, agrupado según las regiones atlántica, central, oriental, Orinoquia y amazonia y región pacífica, mostrando indicadores acerca de cómo se agrupan y cómo se dispersan los datos, esto último para mostrar una medida del esfuerzo hacia la integración interdepartamental.

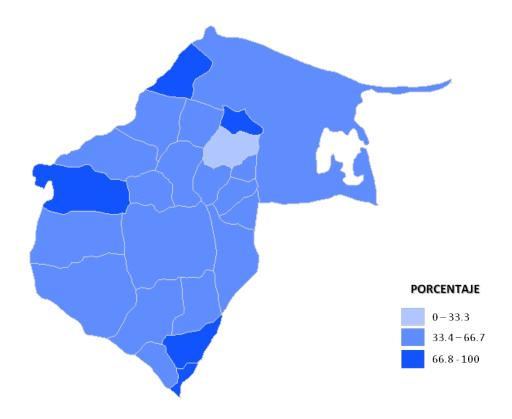
Los datos de los municipios irán acompañados del lugar que ocuparon en el escalafón nacional, obtenido a partir de los puntajes de calidad en los planes de desarrollo.

REGIÓN ATLÁNTICA

Atlántico

Gran parte del Departamento del Atlántico muestra calificaciones en el rango medio, sin embargo cinco municipios obtuvieron puntajes altos: Puerto Colombia, Campo de la Cruz, Soledad, Piojó y Suan. El municipio de Puerto Colombia tiene el plan más completo, según este análisis y Malambo sería el que requeriría mayor acompañamiento, especialmente en la formulación del presupuesto.

Gráfico 79. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios del Atlántico



En su conjunto, el departamento obtuvo un puntaje general de 56,2%, y se observa una mayor debilidad a nivel de los diagnósticos. La desviación interna de los puntajes fue de 91,5.

Tabla 50. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento del Atlántico

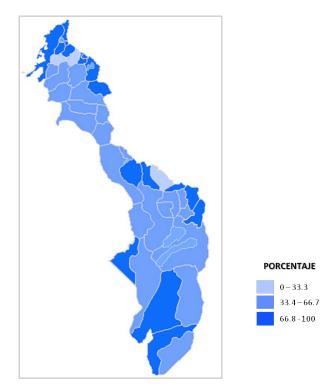
_							
_	Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
	1	Puerto Colombia	80,5	82,3	83,2	82	65
	2	Campo de la Cruz	72,3	79,5	84,1	78,6	122
	3	Soledad	59,1	79,5	93,2	77,3	144
	4	Piojó	68,2	76,8	84,1	76,4	160
	5	Gobernación	66,4	70,5	87,7	74,8	196
	6	Suán	76,4	61,4	65,9	67,9	365
	7	Manatí	63,6	56,4	67,7	62,6	504
	8	Sabanagrande	54,5	72,7	56,8	61,4	535
	9	Barranquilla	51,8	63,2	66,4	60,5	557
	10	Polonuevo	59,1	51,4	55,9	55,5	688
	11	Ponedera	61,4	48,2	52,3	53,9	714
	12	Santo Tomás	34,5	52,7	74,1	53,8	717
	13	Tubará	40,9	51,4	67,3	53,2	726

14	Repelón	47,3	44,1	65,5	52,3	751
15	Baranoa	51,4	53,6	50	51,7	759
16	Santa Lucía	48,2	48,2	52,3	49,5	805
17	Luruaco	46,8	44,5	54,5	48,6	826
18	Sabanalarga	50	45,5	50	48,5	830
19	Galapa	27,3	47,7	68,6	47,9	841
20	Candelaria	55,9	37,3	40,9	44,7	895
21	Usiacurí	32,3	46,4	54,5	44,4	898
22	Palmar de Varela	30,9	43,2	44,5	39,5	968
23	Juan de Acosta	41,8	36,8	32,3	37	993
24	Malambo	44,1	38,6	0	27,6	1083
25	Total Atlántico	52,7	55,5	60,5	56,2	

Bolívar

La mayor parte de los municipios de Bolívar obtienen puntajes dentro del rango medio establecido y cuatro municipios mostraron bajos niveles de inclusión de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud: Margarita, Turbaco, Clemencia y San Estanislao.

Gráfico 80. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Bolívar



El departamento de Bolívar muestra un puntaje global de 59,3%, siete municipios presentaron puntajes por encima de 80%: Santa Rosa Del Sur, Villanueva, Magangué, San Jacinto del Cauca, Santa Catalina, Regidor y San Cristóbal. Igualmente se observa una diferencia considerable entre Santa Rosa Del Sur que ocupó el puesto 8 y San Estanislao que se ubicó en la posición 1107 en el escalafón nacional, la desviación total de los puntajes fue de 118,1.

Tabla 51. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Bolívar

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Santa Rosa del Sur	93,2	87,7	88,6	89,8	8
2	Villanueva	89,1	85,5	88,6	87,7	13
3	Magangué	80,5	85,9	88,6	85,0	26
4	San Jacinto del Cauca	90,9	80,0	81,8	84,2	35
5	Santa Catalina	79,5	83,6	88,6	83,9	39
6	Regidor	76,4	82,7	90,9	83,3	45
7	San Cristóbal	88,6	75,5	81,8	82,0	66
8	San Fernando	71,8	80,9	86,4	79,7	103
9	Tiquisio	60,5	82,7	95,5	79,5	106
10	El Peñón	62,3	73,2	86,4	73,9	211
11	Calamar	55,0	75,0	88,6	72,9	236
12	El Guamo	69,5	72,3	75,0	72,3	259
13	Cartagena de Indias	60,9	75,0	79,5	71,8	269
14	San Pablo	60,9	70,9	77,3	69,7	316
15	Santa Rosa	56,8	70,9	79,5	69,1	328
16	Hatillo de Loba	72,7	61,4	72,7	68,9	337
17	Mompós	51,4	70,9	81,8	68,0	362
18	Soplaviento	74,1	66,4	61,8	67,4	376
19	Arroyohondo	46,8	68,6	83,2	66,2	410
20	Maria la Baja	70,0	65,9	62,7	66,2	411
21	Altos del Rosario	67,3	60,0	70,9	66,1	415
22	Córdoba	58,2	65,0	70,5	64,5	452
23	San Jacinto	56,4	67,7	67,3	63,8	468
24	San Juan Nepomuceno	64,5	56,8	61,4	60,9	549
25	Norosí	57,3	60,5	63,6	60,5	558
26	Arenal	53,6	53,6	68,2	58,5	612
27	Cantagallo	60,5	53,6	59,1	57,7	636
28	Pinillos	57,3	53,2	60,5	57,0	652
29	Arjona	57,3	51,8	53,6	54,2	706
30	Mahates	45,9	47,7	59,1	50,9	774
31	Talaigua Nuevo	20,5	55,0	77,3	50,9	775

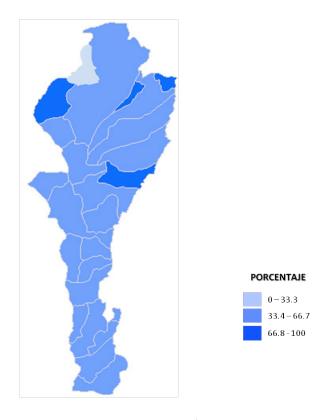
32	Barranco de Loba	65,9	86,4	0,0	50,8	779
33	Cicuco	48,2	49,1	50,0	49,1	818
34	Achí	54,1	40,5	50,0	48,2	835
35	Rio Viejo	64,1	37,7	38,6	46,8	859
36	Morales	52,3	52,3	34,1	46,2	873
37	Montecristo	47,7	50,0	32,3	43,3	913
38	Gobernación	35,9	44,5	49,1	43,2	915
39	Simití	15,0	39,1	63,6	39,2	974
40	Turbaná	33,2	39,5	42,3	38,3	981
41	San Martin de Loba	51,8	56,4	0,0	36,1	1001
42	Zambrano	35,9	34,5	36,4	35,6	1012
43	El Carmen de Bolívar	37,7	25,5	38,6	33,9	1028
44	Margarita	42,3	55,9	0,0	32,7	1045
45	Turbaco	0,0	35,5	59,1	31,5	1057
46	Clemencia	43,2	2,3	24,5	23,3	1099
47	San Estanislao	40,5	22,3	0,0	20,9	1107
48	Total Bolívar	57,0	59,8	61,1	59,3	

Cesar

El departamento de Cesar muestra puntajes medios en la mayoría de sus municipios, con excepción de 5 que obtuvieron calificaciones altas y 1 que obtuvo una valoración baja.

El puntaje general tomando el departamento en conjunto fue de 53,3%, con menor logro en lo que se refiere a los diagnósticos presentados. La desviación interna total de los puntajes fue de 89,1 unidades. San Diego obtuvo el lugar 48 y Pueblo Bello el 1085 en el escalafón nacional.

Gráfico 81. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios del Cesar



Fuente: Elaboración propia Tabla 52. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento del Cesar

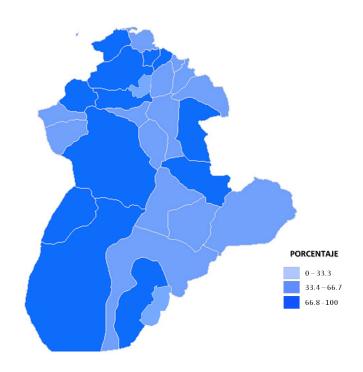
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	San Diego	88,2	77,3	84,1	83,2	48
2	Manaure Balcón Del Cesar	58,2	73,2	83,2	71,5	273
3	Gobernación	70	60,5	81,8	70,8	297
4	La Jagua De Ibirico	69,5	63,6	70,5	67,9	366
5	El Copey	58,2	67,7	75	67	387
6	Bosconia	49,5	69,1	77,3	65,3	433
7	Tamalameque	45,9	64,5	79,5	63,3	477
8	Pelaya	50,9	59,5	70,5	60,3	564
9	Valledupar	62,7	55	61,4	59,7	574
10	Chimichagua	37,7	60,9	76,4	58,3	625
11	Astrea	65	51,8	54,5	57,1	648
12	González	55,9	56,8	56,8	56,5	664
13	Agustín Codazzi	70,5	46,8	47,7	55	692
14	Pailitas	51,4	53,2	54,5	53	728
15	Becerril	43,6	59,1	54,1	52,3	753
16	El Paso	58,2	43,2	51,4	50,9	778
17	Gamarra	49,1	49,1	50	49,4	810
18	La Paz	39,1	47,7	54,5	47,1	855
19	Chiriguaná	37,7	47,3	52,3	45,8	881

20	Curumaní	45	40,9	45,5	43,8	905
21	La Gloria	37,7	43,6	49,1	43,5	910
22	San Alberto	20,5	35,5	51,8	35,9	1006
23	San Martin	43,6	59,1	0	34,2	1024
24	Rio De Oro	55	46,4	0	33,8	1032
25	Aguachica	44,5	27,7	28,6	33,6	1033
26	Pueblo Bello	53,6	27,7	0	27,1	1085
27	Total Cesar	52,4	53,4	54,3	53,3	

Córdoba

Los municipios del departamento de Córdoba presentan en similar proporción puntajes medios y altos en sus planes de desarrollo. Tres municipios lograron puntajes por encima del 80% a saber, San Pelayo, Sahagún y Lorica.

Gráfico 82. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Córdoba



El departamento en su conjunto presenta un puntaje de 64,0%. Se observa una distancia importante entre San Pelayo que ocupó el puesto 7 y Planeta Rica que se ubicó en el lugar 977 del escalafón nacional, la desviación interna de los puntajes fue de 88,5 unidades.

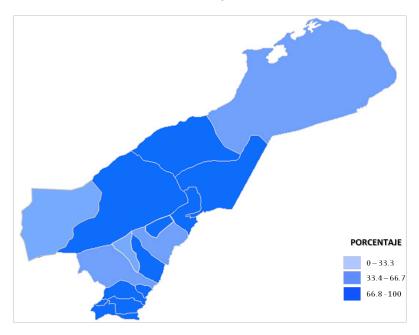
Tabla 53. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Córdoba

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	San Pelayo	88,6	90,9	90,9	90,2	7
2	Sahagún	74,5	90,9	96,8	87,4	15
3	Lorica	78,6	87,3	88,6	84,8	29
4	Pueblo Nuevo	75,0	79,5	84,1	79,5	107
5	Montelíbano	67,7	54,5	59,1	60,5	145
6	Tierralta	74,1	75,0	79,5	76,2	165
7	Puerto Escondido	75,0	71,4	79,5	75,3	186
8	San Bernardo Del Viento	63,2	74,5	84,1	73,9	212
9	Puerto Libertador	75,0	71,8	72,7	73,2	225
10	Gobernación	69,1	66,8	81,8	72,6	248
11	Purísima De La Concepción	58,6	71,4	81,8	70,6	298
12	Valencia	61,4	70,9	79,5	70,6	299
13	Momil	55,0	69,5	81,8	68,8	341
14	Ciénaga De Oro	72,3	56,8	63,6	64,2	459
15	Tuchín	69,5	63,6	56,8	63,3	478
16	Los Córdobas	55,9	62,7	70,5	63,0	489
17	San Antero	65,0	59,5	63,6	62,7	501
18	Montería	78,6	77,7	75,5	77,3	513
19	San Andrés De Sotavento	54,1	56,8	72,7	61,2	539
20	La Apartada	75,5	53,2	54,5	61,1	547
21	Monitos	65,9	59,1	61,4	62,1	559
22	Cotorra	60,9	58,6	60,5	60,0	568
23	Chimá	45,5	59,1	62,7	55,8	681
24	San Jose De Ure	48,6	58,6	59,1	55,5	690
25	Canalete	58,2	48,6	43,2	50,0	794
26	Cereté	50,0	45,0	47,7	47,6	846
27	San Carlos	40,5	47,3	53,6	47,1	856
28	Buenavista	55,0	40,0	42,3	45,8	882
29	Ayapel	42,7	31,8	61,4	45,3	889
30	Chinú	54,5	25,9	38,6	39,7	966
31	Planeta Rica	31,8	44,1	40,9	38,9	977
	Total Córdoba	62,6	62,0	67,4	64,0	

Fuente: Elaboración propia

Los puntajes de los municipios del departamento de La Guajira fueron moderados y altos, Urumita y Villanueva obtuvieron calificaciones mayores a 80%, mientras San Juan del Cesar tuvo un 51,4%.

Gráfico 83. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de La Guajira



Fuente: Elaboración propia

La inclusión tomando en conjunto al departamento fue de 70,9%, no obstante se observa una diferencia importante entre Urumita, que se ubicó en la posición 16 y San Juan del Cesar que logró el puesto 765. La desviación interna de los puntajes fue de 64,2.

Tabla 54. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de La Guajira

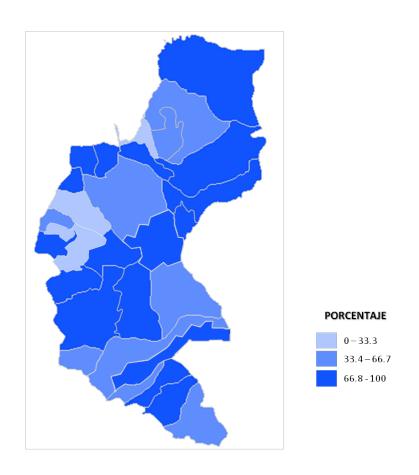
Orde	en Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Urumita	75,9	93,2	93,2	87,4	16
2	Villanueva	84,1	79,5	77,3	80,3	96
3	Gobernación	86,8	75,5	77,3	79,8	101
4	Manaure	78,6	80	79,5	79,4	110
5	La Jagua Del Pilar	66,4	79,5	88,6	78,2	131
6	Maicao	69,1	77,7	86,4	77,7	139
7	Albania	70,5	72,7	76,4	73,2	227
8	Fonseca	77,7	69,1	72,7	73,2	228
9	Riohacha	70,5	71,8	77,3	73,2	229
10	Hatonuevo	59,1	70,9	81,8	70,6	300
11	El Molino	60,9	68,2	77,3	68,8	343
12	Dibulla	63,2	62,3	68,2	64,5	453
13	Barrancas	74,1	72,3	43,2	63,2	487

14	Distracción	62,7	64,1	44,5	57,1	650
15	Uribia	84,5	84,5	0,0	56,4	668
16	San Juan Del Cesar	59,1	45,0	50,0	51,4	765
	Total La Guajira	71,5	72,9	68,4	70,9	

Magdalena

En el departamento de Magdalena se encuentran puntajes altos en la mayoría de los municipios, sin embargo, El Piñón, Concordia y Puebloviejo obtuvieron calificaciones en el rango bajo y se observan en el mapa en azul claro.

Gráfico 84. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios del Magdalena



Fuente: Elaboración propia

La calificación general tomando al departamento de manera global fue de 62,5%. Exceptuando el plan de la gobernación, cuatro municipios presentaron puntajes mayores a 80%: Santa Marta, Nueva Granada, Sitionuevo y San Sebastián de Buena Vista. La desviación interna de los puntajes fue de 120,0 unidades, se puede observar la distancia entre Santa Marta, que ocupó la posición 57 y Puebloviejo que se ubicó en la 1132 en el escalafón nacional.

Tabla 55. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Magdalena

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Gobernación	80,0	86,8	93,2	86,7	18
2	Santa Marta	84,5	80,9	81,8	82,4	57
3	Nueva Granada	81,4	81,4	84,1	82,3	60
4	Sitionuevo	80,9	79,1	84,1	81,4	76
5	San Sebastián de Buenavista	62,7	83,2	97,7	81,2	79
6	Sabanas de San Ángel	72,3	77,7	81,8	77,3	147
7	Salamina	61,8	75,0	86,4	74,4	206
8	Chivolo	78,2	70,9	72,7	73,9	214
9	Algarrobo	80,9	62,7	75,9	73,2	230
10	Remolino	66,4	68,2	79,5	71,4	279
11	Tenerife	71,8	66,8	72,7	70,5	303
12	Pijino del Carmen	75,0	65,0	70,5	70,2	308
13	El Reten	68,2	68,6	68,6	68,5	354
14	Pedraza	60,0	69,1	75,0	68,0	363
15	Aracataca	52,7	73,2	77,3	67,7	369
16	Fundación	74,1	70,9	58,2	67,7	370
17	Plato	72,3	71,4	59,5	67,7	371
18	Guamal	48,6	71,8	81,8	67,4	381
19	El Banco	63,2	59,5	71,8	64,8	445
20	Zona Bananera	54,5	65,9	72,7	64,4	456
21	Ariguaní	59,1	55,0	62,3	58,8	607
22	San Zenón	36,8	59,5	75,0	57,1	651
23	Ciénaga	44,5	55,9	70,5	57,0	654
24	Pivijay	47,7	52,3	62,7	54,2	709
25	Santa Bárbara de Pinto	34,5	55,5	68,2	52,7	741
26	Zapayan	64,1	50,0	44,1	52,7	742
27	Cerro de San Antonio	46,8	44,1	49,1	46,7	862
28	Santa Ana	30,9	36,4	52,3	39,8	964
29	El Piñón	26,4	29,5	40,9	32,3	1050
30	Concordia Colombia	23,6	14,1	18,2	18,6	1116
31	Puebloviejo	13,6	1,4	1,4	5,5	1132
	Total Magdalena	58,6	61,3	67,4	62,5	

Fuente: Elaboración propia

En el caso de este departamento se tienen en cuenta dos unidades de análisis: San Andrés y Providencia, que alcanzaron puntajes altos en sus planes de desarrollo. El puntaje general del departamento fue 81,3%, con menor calificación en cuanto a los programas.

Gráfico 85. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de San Andrés y Providencia

PORCENTAJE

0-33.3

33.4-66.7

66.8-100

Fuente: Elaboración propia

Tabla 56. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de San Andrés y Providencia

Departamento	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
Providencia	85,5	78,6	81,8	82	64
San Andrés	90	73,2	78,6	80,6	87
Total San Andrés y Providencia	87,75	75,9	80,2	81,3	

Fuente: Elaboración propia

Sucre

La mayoría de los municipios del departamento de Sucre obtuvieron puntajes en el rango medio como se observa en el azul intermedio en el mapa. Es de anotar que el plan del municipio de Sampués se ubicó en la segunda posición en el escalafón nacional y junto con otros cuatro municipios lograron calificaciones altas.

PORCENTALE

0 - 33.3
33.4 - 66.7
66.8 - 100

Gráfico 86. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Sucre

La calificación del departamento tomado en conjunto fue 62,3%, San Pedro, La Unión y Sucre obtuvieron calificaciones bajas en sus planes. La distancia entre municipios es importante si se observan las posiciones de San Juan de Betulia (30) y Sucre (1062) en el escalafón nacional, la desviación de los puntajes fue de 106,0 unidades.

Tabla 57. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Sucre

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Sampués	88,6	95,5	100,0	94,7	2
2	San Juan de Betulia	79,1	86,8	88,6	84,8	30
3	San Marcos	79,5	83,6	86,4	83,2	51
4	Gobernación	79,5	83,2	81,8	81,5	74
5	Tolú Viejo	80,9	79,5	81,8	80,8	86
6	Santiago de Tolú	72,3	75,9	79,5	75,9	170
7	Buenavista	74,5	75,5	77,3	75,8	175
8	Corozal	69,5	72,3	75,0	72,3	262
9	San Luis de Sincé	56,8	74,1	83,2	71,4	283
10	San Onofre	59,5	69,1	80,0	69,5	321
11	Chalán	35,0	71,8	90,9	65,9	421
12	Caimito	67,3	64,1	65,9	65,8	428
13	Sincelejo	62,7	59,5	67,3	63,2	488

14	Coveñas	59,5	61,8	63,6	61,7	529
15	Palmito	55,5	61,4	65,9	60,9	552
16	Guaranda	46,4	61,8	70,9	59,7	579
17	El Roble	65,0	51,8	52,3	56,4	671
18	Los Palmitos	70,0	68,6	30,0	56,2	673
19	Colosó	32,7	60,0	74,5	55,8	683
20	Majagual	36,4	53,6	68,2	52,7	743
21	Morroa	34,1	54,1	65,9	51,4	767
22	Ovejas	69,1	82,3	0,0	50,5	788
23	San Benito Abad	60,9	43,6	43,2	49,2	817
24	Galeras	53,2	28,6	63,6	48,5	833
25	San Pedro	12,7	35,9	51,4	33,3	1037
26	La Unión	42,7	32,7	18,2	31,2	1060
27	Sucre	36,4	55,9	0,0	30,8	1062
	Total Sucre	58,5	64,6	63,9	62,3	

REGIÓN CENTRAL

Antioquia

Este departamento cuenta con 125 municipios, se observa en el mapa que la mayoría de los municipios obtienen puntajes en el rango medio. Los puntos extremos del departamento los marcan los municipios de Titiribí, con un 83,6% y Támesis con un 17,4%.

Tabla 58. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Antioquia

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Titiribí	83,6	83,2	84,1	83,6	43
2	San Andrés de Cuerquía	81,4	81,4	84,1	82,3	59
3	Tarazá	72,7	82,3	88,6	81,2	77
4	Montebello	75,0	80,9	86,4	80,8	83
5	Vigía del Fuerte	73,2	81,8	86,4	80,5	90
6	Yalí	77,7	78,6	84,5	80,3	94
7	Cocorná	81,4	78,6	79,5	79,8	99
8	San Francisco	83,6	80,0	75,9	79,8	100
9	Barbosa	81,8	76,8	78,6	79,1	115
10	Ituango	79,5	72,7	74,1	75,5	179
11	Puerto Berrío	63,6	76,4	86,4	75,5	180
12	Betulia	75,9	81,8	68,2	75,3	183
13	Yarumal	70,5	75,0	79,5	75,0	191
14	San Jerónimo	71,4	73,2	72,7	72,4	251
15	Maceo	75,0	70,9	68,6	71,5	271
16	San Vicente Ferrer	67,3	72,3	75,0	71,5	272
17	Caramanta	72,3	69,5	70,5	70,8	295
18	Necoclí	69,1	72,7	69,5	70,5	302
19	Turbo	68,6	69,5	72,7	70,3	305

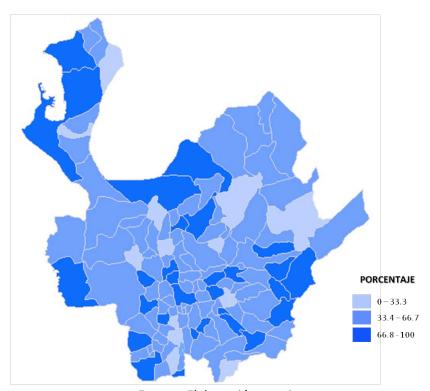
21 La Ceja 65,9 70,5 72,7 69,7 315 22 El Santuario 49,5 72,7 86,4 69,5 319 23 Caicedo 63,6 71,4 72,7 69,2 325 24 Cludad Bolivar 76,4 67,3 63,6 69,1 327 25 Santo Domingo 58,2 69,1 78,6 68,5 349 26 Sopetrán 75,5 64,1 65,9 68,5 349 27 Puerto Nare 56,4 69,5 78,6 68,2 358 28 Andes 63,2 67,7 72,7 67,9 364 29 Medellín 73,2 62,7 65,9 67,3 383 30 Gobernación 80,9 59,5 59,5 66,7 79,9 364 31 Santa Rosa de Osos 72,3 59,1 68,2 66,5 402 32 Uranita 63,2							
22 El Santuario 49,5 72,7 86,4 69,5 319 23 Calicedo 63,6 71,4 72,7 69,2 325 24 Cludad Bolivar 76,4 67,3 63,6 69,1 327 25 Santo Domingo 58,2 69,1 78,6 68,6 347 26 Sopetrán 75,5 64,1 65,9 68,5 349 27 Puerto Nare 56,4 69,5 78,6 68,2 358 28 Andes 63,2 67,7 72,7 67,9 364 29 Medellín 73,2 62,7 65,9 67,3 383 30 Gobernación 80,9 59,5 59,5 66,7 393 31 Santa Rosa de Osos 72,3 59,1 68,2 66,5 402 32 Urranita 63,2 65,5 70,5 66,4 405 33 La Unión 68,2 64,1 65,9 66,1 414 34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 435 37 Entrierrios 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 77,3 64,2 457 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,6 61,4 51,5 59, 62,0 517 46 Angelopolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 517 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 61,4 61,4 61,4 534 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 73,5 65,0 55,0 59,1 59,1 62,7 499 46 Angelopolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 53 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 54 Puerto Triunfo 55,9 64,1 55,9 62,0 517 55 Relmira 64,5 55,5 57,3 65,9 59,1 59,1 59,1 59,1 59,1 59,1 59,1 5			68,6			69,7	
23 Caicedo 63,6 71,4 72,7 69,2 325 24 Cludad Bolívar 76,4 67,3 63,6 69,1 327 25 Santo Domingo 58,2 69,1 78,6 68,6 347 26 Sopetrán 75,5 64,1 65,9 68,5 349 27 Puerto Nare 56,4 69,5 78,6 68,2 338 28 Andes 63,2 67,7 72,7 67,9 364 29 Medellín 73,2 62,7 65,9 67,3 383 30 Gobernación 80,9 59,5 59,5 66,7 393 31 Santa Rosa de Osos 72,3 59,1 68,2 66,5 402 32 Uramita 63,2 65,5 70,5 66,4 405 33 La Unión 68,2 64,1 65,9 66,1 414 34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 33,6 65,2 435 37 Entrerrios 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 15,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,0 149 45 Bello 57,3 56,4 64,4 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatias 45,0 70,0 59,1 59,1 62,0 517 50 Granada 60,9 64,1 65,0 65,0 65,0 51,0 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,0 517 50 Granada 60,9 64,1 65,0 65,0 65,0 51,0 62,9 493 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatias 45,0 70,5 70,5 62,0 515 50 Granada 60,9 63,6 62,7 59,1 59,1 59,1 59,1 59,1 59,1 59,1 59,1		-					
24 Ciudad Bolivar 76,4 67,3 63,6 69,1 327 25 Santo Domingo 58,2 69,1 78,6 68,6 347 26 Sopetrán 75,5 64,1 65,9 68,5 349 27 Puerto Nare 56,4 69,5 78,6 68,2 358 28 Andes 63,2 67,7 72,7 67,9 364 29 Medellin 73,2 62,7 65,9 67,3 383 30 Gobernación 80,9 59,5 59,5 66,7 393 31 Santa Rosa de Osos 72,3 59,1 68,2 66,5 402 32 Uramita 63,2 65,5 70,5 66,4 405 33 La Unión 68,2 64,1 65,9 66,1 414 34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 435 37 Entrerríos 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 77,3 64,2 457 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 59 Carmada 69,9 63,6 63,6 62,1 511 50 Granada 60,9 63,6 60,9 51,5 59,1 59,1 62,0 515 51 Santa Bárbara 53,6 61,4 61,4 61,4 53,4 534 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 53,9 59,5 58,9 60,0 56,0 56,0 56,0 56,0 56,0 56,0 56,0	22	El Santuario	49,5	72,7	86,4	69,5	319
25 Santo Domingo	23	Caicedo	63,6	71,4	72,7	69,2	325
26 Sopetrán 75,5 64,1 65,9 68,5 349 27 Puerto Nare 56,4 69,5 78,6 68,2 358 28 Andes 63,2 67,7 72,7 67,9 364 29 Medellín 73,2 62,7 65,9 67,3 383 30 Gobernación 80,9 59,5 59,5 66,7 393 31 Santa Rosa de Osos 72,3 59,1 68,2 66,5 402 32 Uramita 63,2 65,5 70,5 66,4 405 33 La Unión 68,2 64,1 65,9 66,1 414 34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 435 37 Entrerrios 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 77,3 64,2 457 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,9 492 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatias 45,0 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 65,9 64,1 55,9 62,0 515 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 53,4 53 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Urao 64,5 55,5 57,3 65,9 59,5 58,2 64,6 64,6 66,6 67,0 56,0 57,7 58,6 62,0 515 52 Reimira 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Urao 64,5 55,9 56,8 59,1 59,5 58,2 64,6 64,6 66,6 67,6 67,6 67,6 67,6 67,6	24	Ciudad Bolívar	76,4	67,3	63,6	69,1	327
27 Puerto Nare 56,4 69,5 78,6 68,2 358 28 Andes 63,2 67,7 72,7 66,9 364 29 Medellín 73,2 62,7 65,9 67,3 383 30 Gobernación 80,9 59,5 59,5 66,7 393 31 Santa Rosa de Osos 72,3 59,1 68,2 66,5 402 32 Uramita 63,2 65,5 70,5 66,4 405 33 La Unión 68,2 64,1 65,9 66,1 414 34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 435 39 Angostura 73,6 59,1 59,1	25	Santo Domingo	58,2	69,1	78,6	68,6	347
28 Andes 63,2 67,7 72,7 67,9 364 29 Medellín 73,2 62,7 65,9 67,3 383 30 Gobernación 80,9 59,5 59,5 66,7 393 31 Santa Rosa de Osos 72,3 59,1 68,2 66,5 402 32 Uramita 63,2 65,5 70,5 66,4 405 33 La Unión 68,2 64,1 65,9 66,1 414 34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 436 37 Entrerríos 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 494 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 77,0 59,1 59,1 62,7 499 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 55,5 55,5 55,5 63,5 59,5 58,5 61,2 538 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 59,7 58,9 63,6 62,0 567 59 Riongardo 65,0 55,0 55,0 59,1 59,7 57,1 56 Alejandría 55,5 57,3 66,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 55,5 55,5 58,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 55,0 59,1 59,7 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 55,5 68,4 67 Argella 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 63,6 54,8 699 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,4 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	26	Sopetrán	75,5	64,1	65,9	68,5	349
29 Medellín 73,2 62,7 65,9 67,3 383 30 Gobernación 80,9 59,5 59,5 66,7 393 31 Santa Rosa de Osos 72,3 59,1 68,2 66,5 402 32 Uramita 63,2 65,5 70,5 66,4 405 33 La Unión 68,2 64,1 65,9 66,1 414 34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 436 37 Entrerrios 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,6 63,8 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 493 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 62,7 68,2 61,5 530 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 53,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envígado 55,0 55,0 55,0 59,1 59,7 59,5 58,2 59,1 596 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 62,0 63,6 63 61 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,4 56,4 54,4 701	27	Puerto Nare	56,4	69,5	78,6	68,2	358
30 Gobernación 80,9 59,5 59,5 66,7 393 31 Santa Rosa de Osos 72,3 59,1 68,2 66,5 402 32 Uramita 63,2 65,5 70,5 66,4 405 33 La Unión 68,2 64,1 65,9 66,1 414 34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 436 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 436 37 Entrerríos 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 500 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 55,0 59,1 59,7 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 59,1 59,1 59,7 59,7 59,1 59,1 59,7 59,7 59,1 59,1 59,1 62,7 63,0 59,1 59,1 59,1 62,7 63,0 59,1 59,1 59,1 62,7 63,0 59,1 59,1 59,1 62,7 63,0 59,1 59,1 59,1 62,7 68,2 61,5 530 55 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 534 56 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 57 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 59,5 582 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 76,7 58,0 62,0 62,0 63,6 63,6 63,6 63,6 63,6 63,6 63,6 63	28	Andes	63,2	67,7	72,7	67,9	364
31 Santa Rosa de Osos 72,3 59,1 68,2 66,5 402 32 Uramita 63,2 65,5 70,5 66,4 405 33 La Unión 68,2 64,1 65,9 66,1 41,4 34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 436 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 436 37 Entrerríos 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 65,0 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 515 49 Valparaíso 53,6 62,7 68,2 61,5 530 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 56,7 58,2 51,7 58,9 60,0 66,0 66,0 66,0 66,0 66,0 66,0 66	29	Medellín	73,2	62,7	65,9	67,3	383
32 Uramita 63,2 65,5 70,5 66,4 405 33 La Unión 68,2 64,1 65,9 66,1 414 34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 436 37 Entrerrios 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,7 68,2 61,5 530 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 57 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 65,5 68,6 69,1 59,5 68,8 69,1 596 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	30	Gobernación	80,9	59,5	59,5	66,7	393
33 La Unión 68,2 64,1 65,9 66,1 414 34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 436 37 Entrerrios 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 <td< td=""><td>31</td><td>Santa Rosa de Osos</td><td>72,3</td><td>59,1</td><td>68,2</td><td>66,5</td><td>402</td></td<>	31	Santa Rosa de Osos	72,3	59,1	68,2	66,5	402
34 Sabaneta 70,0 63,6 63,6 65,8 423 35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 436 37 Entrerríos 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 58,2 59,1 59,1 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 58,0 629 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,0 55,0 56,8 59,1 596 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 50,0 63,6 62,7 68,2 55,9 56,8 59,1 596 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,6 638 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	32	Uramita	63,2	65,5	70,5	66,4	405
35 La Pintada 69,5 69,1 56,8 65,2 435 36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 436 37 Entrerríos 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,8 59,1 596, 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 68 Burrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 62,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	33	La Unión	68,2	64,1	65,9	66,1	414
36 Yondó 72,3 69,5 53,6 65,2 436 37 Entrerrios 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 494 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 58,9 60,4 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 76,6 638 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticà 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	34	Sabaneta	70,0	63,6	63,6	65,8	423
37 Entrerríos 50,9 49,1 93,2 64,4 454 38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 515 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,8 59,1 59,6 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 52,3 56,8 57,6 638 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	35	La Pintada	69,5	69,1	56,8	65,2	435
38 San Pedro de los Milagros 50,5 65,0 77,3 64,2 457 39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Dommatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 59,1 59,6 638 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,5 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	36	Yondó	72,3	69,5	53,6	65,2	436
39 Angostura 73,6 59,1 59,1 63,9 464 40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 55,0 61,4 54,4 701	37	Entrerríos	50,9	49,1	93,2	64,4	454
40 Cañasgordas 66,4 60,0 63,6 63,3 476 41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 55,0 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 55,0 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 55,0 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 55,0 59,1 55,2 691 68 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	38	San Pedro de los Milagros	50,5	65,0	77,3	64,2	457
41 Anzá 52,3 57,7 78,6 62,9 492 42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 61,4 54,4 701	39	Angostura	73,6	59,1	59,1	63,9	464
42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 62,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 55,5 59,0 61,4 54,4 701	40	Cañasgordas	66,4	60,0	63,6	63,3	476
42 Copacabana 58,6 65,0 65,0 62,9 493 43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 69 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 62,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 55,5 59,0 61,4 54,4 701	41						492
43 Sonsón 51,8 66,4 70,5 62,9 494 44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 64,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 62,9 678 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	42	Copacabana	58,6	65,0	65,0	62,9	493
44 El Carmen de Viboral 70,0 59,1 59,1 62,7 499 45 Bello 57,3 56,4 74,1 62,6 503 46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 <td>43</td> <td>Sonsón</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>494</td>	43	Sonsón					494
46 Angelópolis 67,7 55,0 63,6 62,1 511 47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 51 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 53,4 53 53 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 64,4 59,5 583	44	El Carmen de Viboral		59,1		62,7	499
47 Donmatías 45,0 70,5 70,5 62,0 515 48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 <t< td=""><td>45</td><td>Bello</td><td>57,3</td><td>56,4</td><td>74,1</td><td>62,6</td><td>503</td></t<>	45	Bello	57,3	56,4	74,1	62,6	503
48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 6	46	Angelópolis	67,7	55,0	63,6	62,1	511
48 Puerto Triunfo 65,9 64,1 55,9 62,0 516 49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 55,5 57,3 65,9 59,5 582 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582	47	Donmatías	45,0	70,5	70,5	62,0	515
49 Valparaíso 53,6 61,8 70,5 62,0 517 50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 <t< td=""><td>48</td><td>Puerto Triunfo</td><td>65,9</td><td>64,1</td><td></td><td>62,0</td><td>516</td></t<>	48	Puerto Triunfo	65,9	64,1		62,0	516
50 Granada 60,9 63,6 60,9 61,8 520 51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 </td <td>49</td> <td>Valparaíso</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>517</td>	49	Valparaíso					517
51 Santa Bárbara 53,6 62,7 68,2 61,5 530 52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 <td>50</td> <td>Granada</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>520</td>	50	Granada					520
52 Belmira 61,4 61,4 61,4 61,4 534 53 Santa Fé de Antioquia 74,5 54,5 54,5 61,2 538 54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 <td>51</td> <td>Santa Bárbara</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>530</td>	51	Santa Bárbara					530
54 Cáceres 76,4 62,7 40,9 60,0 567 55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9<	52	Belmira	61,4	61,4	61,4	61,4	534
55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6	53	Santa Fé de Antioquia	74,5	54,5	54,5	61,2	538
55 Envigado 65,0 55,0 59,1 59,7 571 56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6	54	Cáceres					567
56 Alejandría 55,5 57,3 65,9 59,5 582 57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 5	55		65,0	55,0	59,1	59,7	571
57 Jericó 58,2 59,1 61,4 59,5 583 58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 <td>56</td> <td>_</td> <td></td> <td>57,3</td> <td></td> <td></td> <td>582</td>	56	_		57,3			582
58 Urrao 64,5 55,9 56,8 59,1 596 59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 </td <td></td> <td>Jericó</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>583</td>		Jericó					583
59 Rionegro 43,2 60,9 72,7 58,9 604 60 Girardota 58,6 55,0 61,4 58,3 619 61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	58	Urrao	64,5	55,9	56,8		596
61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	59	Rionegro		60,9	72,7		604
61 Zaragoza 51,4 53,2 69,5 58,0 629 62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	60	Girardota	58,6	55,0	61,4	58,3	619
62 Caldas 63,6 52,3 56,8 57,6 638 63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	61	Zaragoza	51,4	53,2			629
63 Buriticá 48,6 60,0 63,6 57,4 641 64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	62	Caldas					638
64 Guarne 52,3 49,5 68,2 56,7 659 65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701	63						
65 Segovia 56,8 54,1 56,8 55,9 678 66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701							
66 Valdivia 52,7 52,7 61,4 55,6 684 67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701							
67 Argelia 50,9 55,5 59,1 55,2 691 68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701							
68 Caucasia 50,9 50,0 63,6 54,8 694 69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701							
69 Armenia 46,8 55,0 61,4 54,4 701							
							701
70 Dabelba 49,5 51,6 61,4 54,2 705	70	Dabeiba	49,5	51,8	61,4	54,2	705

71	Amalfi	59,1	50,9	52,3	54,1	710
72	Itagüí	51,4	64,5	43,6	53,2	725
73	Retiro	68,2	43,6	45,5	52,4	746
74	Venecia	50,5	38,6	68,2	52,4	747
75	Hispania	43,2	50,5	61,4	51,7	758
76	Campamento	33,2	52,3	65,9	50,5	782
77	Abejorral	42,3	65,0	43,6	50,3	789
78	Gómez Plata	51,8	57,7	40,9	50,2	792
79	Chigorodó	26,8	54,5	68,2	49,8	798
80	Concordia	33,6	51,4	64,1	49,7	801
81	San Carlos	45,5	49,1	54,5	49,7	802
82	Toledo	56,4	45,9	45,5	49,2	812
83	Yolombó	25,0	50,0	72,7	49,2	813
84	San Luis	46,8	49,5	50,5	48,9	821
85	El Bagre	64,5	38,6	40,9	48,0	838
86	Apartadó	40,9	47,7	54,5	47,7	843
87	Guadalupe	39,1	48,2	52,7	46,7	860
88	Briceño	35,5	44,1	59,1	46,2	871
89	Mutatá	39,5	46,8	52,3	46,2	872
90	Ebéjico	31,8	46,8	59,1	45,9	877
91	Betania	35,0	49,1	52,3	45,5	886
92	Frontino	38,6	32,7	61,4	44,2	899
93	Cisneros	62,3	58,2	11,4	43,9	904
94	Nechí	41,8	43,2	45,5	43,5	907
95	Salgar	43,2	39,5	47,7	43,5	908
96	San José de la Montaña	36,4	44,5	49,1	43,3	911
97	San Rafael	46,4	40,5	43,2	43,3	912
98	Marinilla	34,1	44,5	50,0	42,9	920
99	San Juan de Urabá	55,5	64,1	0,0	39,8	961
100	Tarso	37,7	40,5	40,9	39,7	965
101	Olaya	37,7	37,3	42,3	39,1	975
102	Arboletes	38,6	38,6	38,6	38,6	979
103	Giraldo	53,2	55,5	0,0	36,2	998
104	Heliconia	50,9	56,8	0,0	35,9	1005
105	San Roque	29,5	35,0	42,3	35,6	1011
106	Concepción	17,7	38,6	50,0	35,5	1014
107	Jardín	47,7	55,5	2,3	35,2	1019
108	Murindó	64,5	20,5	20,5	35,2	1020
109	Sabanalarga	44,1	29,1	31,8	35,0	1021
110	La Estrella	40,5	25,5	38,2	34,7	1023
111	Pueblorrico	31,4	33,6	36,4	33,8	1030
112	Vegachí	37,7	31,8	31,8	33,8	1031
113	Fredonia	0,0	39,5	59,5	33,0	1040
114	Peque	43,6	27,7	27,7	33,0	1041
115	Abriaquí	15,5	36,4	43,6	31,8	1052
116	Anorí	45,0	20,5	29,5	31,7	1054
117	Nariño	20,5	31,8	40,0	30,8	1061
118	Liborina	18,2	30,5	42,3	30,3	1067
119	Amagá	27,3	26,4	34,1	29,2	1073
120	Carepa	20,9	25,5	39,1	28,5	1078
121	Guatapé	47,7	18,6	18,2	28,2	1079
161	Suutupe	77,7	10,0	10,2	20,2	1075

122	San Pedro de Urabá	43,2	40,5	0,0	27,9	1081
123	Carolina	22,3	35,0	25,0	27,4	1084
124	Remedios	25,5	24,5	30,9	27,0	1088
125	Peñol	38,6	24,5	15,5	26,2	1092
126	Támesis	0,0	20,5	31,8	17,4	1118
	Total Antioquia	53,2	54,6	56,4	54,7	

El departamento en su conjunto obtiene un puntaje de 54,7%, notándose una deficiencia ligeramente mayor en los diagnósticos. Es importante anotar que 6 municipios obtuvieron calificaciones generales por encima del 80%, a saber, Titiribí, San Andrés de Cuerquía, Tarazá, Montebello, Vigía del Fuerte y Yalí. Los dos primeros se ubicaron en los puestos 43 y 59 del escalafón nacional respectivamente. La desviación interna total de los puntajes fue de 101,2 unidades lo que indica la alta variabilidad de los puntajes de los municipios del departamento que a su vez es reflejo de disparidades importantes al interior del departamento en lo que a la calidad de los planes de desarrollo refiere.

Gráfico 87. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Antioquia

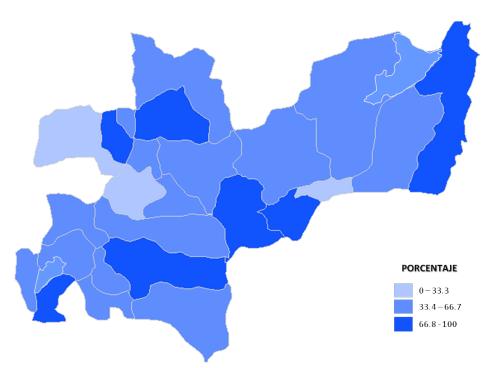


Fuente: Elaboración propia

Caldas

La mayoría de los municipios del departamento de Caldas obtienen puntajes dentro del rango medio y siete presentan calificaciones altas.

Gráfico 88. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Caldas



Fuente: Elaboración propia

En términos generales, el departamento obtuvo un puntaje de 55,5% con un comportamiento similar para los tres niveles analizados: diagnóstico, programas y presupuesto. Se encuentra que Pácora obtiene un puntaje de 90,9 que lo ubica en el puesto 6 del escalafón nacional, por su parte, Filadelfia ocupó el lugar 1126. La desviación de los puntajes fue 129,3.

Tabla 59. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Caldas

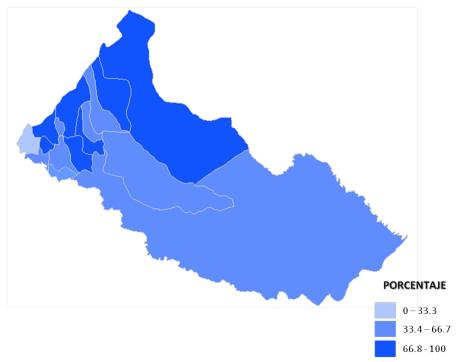
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Pácora	90,9	90,9	90,9	90,9	6
2	Manizales	86,8	74,1	77,3	79,4	109
3	Manzanares	73,6	75,9	81,8	77,1	148
4	Gobernación	72,7	75,5	77,3	75,2	190
5	La Dorada	70,9	72,3	75,0	72,7	241
6	Supía	67,3	65,5	72,7	68,5	350
7	Belalcázar	67,3	69,1	66,4	67,6	374

8	Marulanda	65,0	67,3	68,2	66,8	390
9	Marmato	77,3	75,0	45,0	65,8	426
10	Viterbo	70,5	64,1	62,7	65,8	427
11	San José	44,1	71,8	72,7	62,9	497
12	Risaralda	52,3	62,7	70,9	62,0	518
13	Samaná	56,8	62,7	61,4	60,3	563
14	Palestina	58,6	57,7	61,4	59,2	591
15	La Merced	45,9	49,5	81,8	59,1	598
16	Villamaría	45,9	58,6	70,5	58,3	624
17	Anserma	50,0	57,3	63,6	57,0	653
18	Aguadas	49,5	55,9	62,7	56,1	674
19	Victoria	52,7	44,1	59,1	52,0	756
20	Aranzazu	35,9	55,9	63,6	51,8	757
21	Norcasia	74,1	73,2	0,0	49,1	819
22	Chinchiná	36,8	46,8	45,5	43,0	919
23	Pensilvania	46,4	40,0	40,9	42,4	926
24	Salamina	65,5	53,2	0,0	39,5	969
25	Neira	26,8	35,5	43,6	35,3	1018
26	Riosucio	68,6	6,8	0,0	25,2	1095
27	Filadelfia	30,0	0,0	5,5	11,8	1126
28	Marquetalia	0,0	0,0	0,0	0,0	
	Total Caldas	56,5	55,8	54,3	55,5	

Caquetá

En el departamento de Caquetá se observan puntajes medios y altos y solamente en un municipio la calificación estuvo por debajo de 30%.

Gráfico 89. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Caquetá



En su conjunto, el departamento obtuvo un puntaje de 63,8%, con una mayor debilidad en lo que se refiere a los programas planteados. La capital, Florencia ocupó el puesto 52 en el escalafón nacional, mientras que San José del Fragua se ubicó en el lugar 1096, mostrando una distancia importante en lo que a la inclusión de temas relacionados con la infancia, adolescencia y juventud en los planes de desarrollo atañe. La desviación interna de los puntajes fue de 102,6 unidades.

Tabla 60. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Caquetá

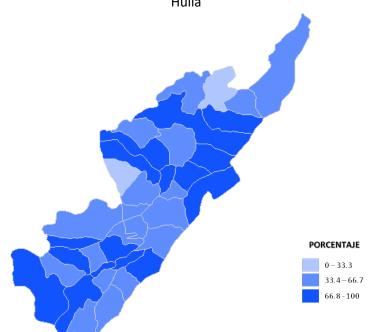
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Florencia	77,7	84,5	86,4	82,9	52
2	Puerto Rico	82,7	81,8	81,8	82,1	62
3	Gobernación	71,4	76,4	86,4	78	132
4	La MontaÑita	68,6	75,9	84,1	76,2	164
5	San Vicente del Caguán	61,4	75,5	81,8	72,9	237
6	Milán	78,6	68,6	70,5	72,6	247
7	Albania	72,3	69,5	75	72,3	260
8	Belén De Los Andaquíes	73,2	67,3	68,2	69,5	320
9	El Paujil	60,9	68,6	70,5	66,7	395
10	Cartagena del Chairá	69,5	60,9	62,7	64,4	455
11	Solano	75,9	59,1	56,8	63,9	466
12	Curillo	70	61,8	56,8	62,9	498
13	El Doncello	52,7	65	58,6	58,8	605
14	Solita	73,2	62,7	40,5	58,8	606
15	Valparaíso	61,4	6,8	54,5	40,9	950

16	Morelia	65,9	22,7	22,7	37,1	992
17	San Jose del Fragua	75,5	0	0	25,2	1096
	Total Caquetá	70,1	59,2	62,2	63,8	

Huila

Los puntajes altos y medios en el departamento del Huila se presentaron en proporción similar, y dos municipios se ubicaron en el rango bajo de puntajes. Los planes de cinco municipios obtuvieron calificaciones mayores a 80%, a saber, Pitalito, Tello, Altamira, Guadalupe y San Agustín.

Gráfico 90. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Huila



Fuente: Elaboración propia

El departamento obtuvo un puntaje general de 64,0%, y los lugares en el escalafón nacional se encuentran entre 22, puesto ocupado por Pitalito y 1082, posición asignada a Villavieja. La desviación de los puntajes de Huila fue de 97,2 unidades.

Tabla 61. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Huila

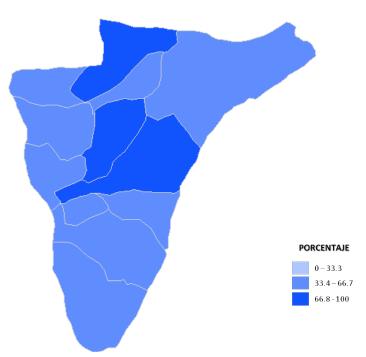
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Pitalito	89,1	83,2	84,1	85,5	22
2	Tello	86,8	84,1	84,1	85,0	28
3	Altamira	75,9	81,8	86,4	81,4	75

4	Guadalupe	83,2	79,5	79,5	80,8	85
5	San Agustín	86,4	72,7	81,8	80,3	95
6	Gobernación	80,9	79,5	79,5	80,0	98
7	La Argentina	81,4	77,3	77,3	78,6	123
8	Yaguara	78,6	74,5	79,5	77,6	143
9	Saladoblanco	86,8	79,5	64,1	76,8	152
10	Rivera	80,9	74,1	75,0	76,7	156
11	Iquira	72,7	75,0	78,6	75,5	181
12	Tarqui	62,7	80,0	81,8	74,8	197
13	Teruel	77,3	67,3	74,1	72,9	239
14	Neiva	77,7	75,9	60,5	71,4	278
15	Campoalegre	76,4	68,2	68,2	70,9	293
16	Elías	73,2	65,9	68,2	69,1	331
17	Algeciras	80,9	60,5	64,1	68,5	353
18	Hobo	66,4	67,3	65,9	66,5	404
19	La Plata	59,1	67,3	72,7	66,4	409
20	Acevedo	66,8	65,9	63,6	65,5	432
21	Pital	65,9	65,9	63,6	65,2	437
22	Garzón	60,0	64,5	70,5	65,0	442
23	Palermo	69,5	69,1	52,3	63,6	472
24	Oporapa	69,5	75,0	43,6	62,7	502
25	Palestina	58,6	60,5	65,9	61,7	528
26	Colombia	63,6	57,3	63,6	61,5	531
27	Gigante	60,9	54,5	59,1	58,2	628
28	Isnos	61,4	50,9	59,1	57,1	649
29	Timana	39,1	50,0	72,7	53,9	716
30	Tesalia	56,8	58,2	36,4	50,5	785
31	Baraya	68,2	49,5	31,8	49,8	800
32	Agrado	22,7	51,8	72,7	49,1	820
33	Suaza	59,1	34,1	47,7	47,0	858
34	Santa María	0,0	53,2	86,4	46,5	870
35	Aipe	59,1	65,9	0,0	41,7	939
36	Paicol	43,2	40,0	24,1	35,8	1009
37	Nátaga	2,7	37,3	56,8	32,3	1049
38	Villavieja	59,1	22,7	1,4	27,7	1082
	Total Huila	64,8	64,2	63,1	64,0	

Quindío

En el departamento de Quindío se observan puntajes altos en Armenia, Calarcá y Filandia, los municipios restantes presentan puntajes en el rango medio de calificación, tal como se observa en el mapa.

Gráfico 91. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Quindío



La calificación global para el departamento fue de 58,5% y se observa una mayor debilidad en lo que se refiere a los diagnósticos. Armenia ocupó el lugar 58 en el escalafón nacional y Córdoba el 1022. La desviación interna de los puntajes fue de 94,6 unidades.

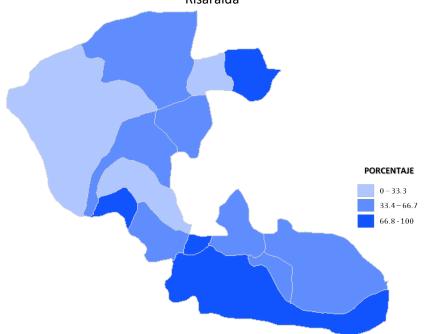
Tabla 62. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Quindío

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Armenia	84,5	80,9	81,8	82,4	58
2	Gobernación	78,6	77,7	79,5	78,6	124
3	Calarcá	73,2	73,2	75	73,8	217
4	Filandia	74,5	64,1	65,9	68,2	361
5	Buenavista	63,6	60,5	65,9	63,3	481
6	Pijao	75,5	53,6	54,5	61,2	544
7	La Tebaida	59,1	56,4	63,6	59,7	576
8	Montenegro	50,5	45,9	70,5	55,6	687
9	Circasia	37,7	43,6	75	52,1	755
10	Salento	50	54,5	39,1	47,9	842
11	Quimbaya	20,5	46,4	65,9	44,2	901
12	Génova	26,8	40,5	47,7	38,3	986
13	Córdoba	25,5	35,9	43,2	34,8	1022
	Total Quindío	55,4	56,4	63,7	58,5	

Risaralda

Los cuatro municipios del departamento de Risaralda que obtuvieron puntajes altos fueron Pereira, La Celia, La Virginia y Quinchía, la mayoría logró puntajes medios en sus planes de desarrollo.

Gráfico 92. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Risaralda



Fuente: Elaboración propia

El departamento en su conjunto obtuvo una calificación general de 52,1. La desviación de los puntajes fue de 130,5, reflejando diferencias importantes entre los puntajes de los municipios de Risaralda.

Tabla 63. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Risaralda

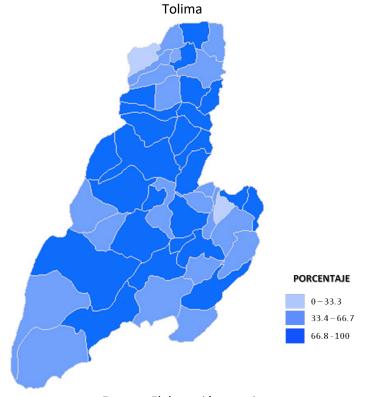
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Pereira	89,1	89,1	90,9	89,7	9
2	La Celia	77,3	81,8	86,4	81,8	70
3	La Virginia	63,6	76,4	84,1	74,7	201

4	Quinchía	75,0	69,5	75,0	73,2	232
5	Balboa	52,7	59,5	71,8	61,4	537
6	Dosquebradas	68,2	45,5	45,5	53,0	732
7	Mistrató	53,2	53,2	52,3	52,9	737
8	Gobernación	55,0	47,3	54,5	52,3	754
9	Marsella	45,5	45,5	45,5	45,5	888
10	Belén de Umbría	46,8	38,6	40,0	41,8	936
11	Santa Rosa de Cabal	56,4	37,3	22,7	38,8	978
12	Apía	52,3	55,0	0,0	35,8	1010
13	Guática	38,2	52,3	0,0	30,2	1070
14	Pueblo Rico	26,8	30,0	31,8	29,5	1072
15	Santuario	11,4	39,1	13,6	21,4	1106
	Total Risaralda	54,1	54,7	47,6	52,1	

Tolima

El departamento de Tolima muestra calificaciones altas en un número importante de municipios, sin embargo se encuentran dos municipios en el rango bajo de puntajes, a saber, Carmen de Apicalá y Herveo.

Gráfico 93. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la calificación global para el departamento fue de 64,8%, con menor logro en lo que concierne a los diagnósticos. La desviación interna de los puntajes fue de 115,8 unidades; cinco municipios: Cajamarca, Lérida, Alvarado, Rovira y Ambalema se ubicaron dentro de los 50 primeros municipios en el escalafón nacional.

Tabla 64. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Tolima

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Gobernación	94,5	93,2	93,2	93,6	3
2	Cajamarca	88,6	89,1	90,9	89,5	10
3	Lérida	81,4	90,9	93,2	88,5	12
4	Alvarado	84,1	89,1	90,0	87,7	14
5	Rovira	79,5	84,1	88,6	84,1	38
6	Ambalema	69,5	85,5	95,5	83,5	44
7	Purificación	73,6	84,1	88,6	82,1	63
8	Dolores	66,4	83,2	88,6	79,4	113
9	San Sebastián de Mariquita	82,3	77,3	77,3	78,9	120
10	Coyaima	68,2	80,5	87,7	78,8	121
11	Ibagué	70,0	77,3	86,4	77,9	136
12	Coello	70,9	78,2	81,8	77,0	150
13	Ataco	65,9	78,2	86,4	76,8	153
14	Chaparral	70,9	75,5	84,1	76,8	154
15	Anzoátegui	71,8	75,9	81,8	76,5	159
16	Icononzo	55,9	78,6	93,2	75,9	171
17	Ortega	69,5	77,7	79,5	75,6	178
18	Falán	61,4	76,4	86,4	74,7	202
19	Santa Isabel	70,0	76,4	72,7	73,0	234
20	Guamo	65,5	72,3	79,5	72,4	257
21	Piedras	59,1	74,1	84,1	72,4	258
22	Valle De San Juan	72,3	72,7	71,8	72,3	263
23	Murillo	61,4	75,5	79,5	72,1	266
24	Saldaña	71,4	70,5	72,7	71,5	276
25	Venadillo	63,6	70,5	75,0	69,7	318
26	Melgar	70,5	67,7	68,2	68,8	346
27	Planadas	57,3	67,7	75,0	66,7	400
28	San Antonio	68,2	65,9	65,9	66,7	401
29	Villahermosa	66,8	67,7	63,6	66,1	419
30	Casabianca	61,8	75,9	48,6	62,1	514
31	Alpujarra	70,5	72,3	38,6	60,5	562
32	Cunday	50,9	57,7	70,5	59,7	580
33	Palocabildo	70,0	65,9	43,2	59,7	581
34	Espinal	36,4	56,4	68,2	53,6	720
35	San Luis	43,2	51,8	63,6	52,9	738
36	Flandes	60,0	48,2	50,0	52,7	744
37	Rioblanco	43,2	52,7	50,0	48,6	829
38	Roncesvalles	13,6	50,9	77,3	47,3	854
39	Suárez	69,5	71,8	0,0	47,1	857
40	Honda	50,9	43,6	45,5	46,7	867

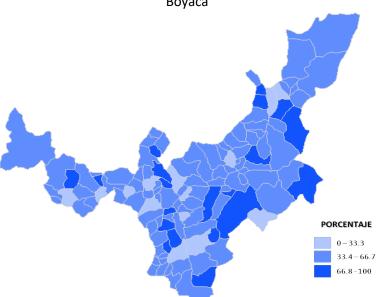
41	Armero Guayabal	26,4	48,2	63,6	46,1	875
42	Prado	20,5	49,5	68,2	46,1	876
43	Natagaima	36,8	42,7	50,0	43,2	918
44	Fresno	38,6	40,0	45,9	41,5	941
45	Líbano	59,5	63,6	0,0	41,1	946
46	Villarrica	48,2	38,6	31,8	39,5	971
47	Carmen de Apicalá	18,2	47,3	0,0	21,8	1104
48	Herveo	18,2	17,7	2,7	12,9	1124
	Total Tolima	60,1	67,7	66,6	64,8	

REGIÓN ORIENTAL

Boyacá

El departamento de Boyacá cuenta con un número importante de municipios, cuya mayoría presentó puntajes en el rango medio de calificación, sin embargo Tasco se encuentra en el primer lugar del escalafón nacional y junto con tres municipios obtuvieron calificaciones dentro de los 40 primeros lugares.

Gráfico 94. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Boyacá



Fuente: Elaboración propia

La calificación en conjunto del departamento fue 53,5%, y los programas son el mayor aspecto a fortalecer en los planes de desarrollo. El rango de puntajes generales de los municipios

estuvo entre 10,8%, obtenido por Samacá y 98,2% logrado por Tasco. La desviación interna de los puntajes fue de 107,9 unidades.

Tabla 65. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Boyacá

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Tasco	99,1	97,7	97,7	98,2	1
2	Gobernación	84,1	83,6	88,6	85,5	21
3	Cuitiva	85,5	83,2	86,8	85,2	24
4	San Pablo de Borbur	84,1	84,1	84,1	84,1	36
5	Pesca	85,5	82,3	84,1	83,9	40
6	Pachavita	81,8	81,8	79,5	81,1	80
7	Tipacoque	79,1	80,9	81,8	80,6	88
8	Aquitania	75,0	73,2	77,3	75,2	189
9	Boyacá	77,7	72,3	75,0	75,0	192
10	San Eduardo	77,3	70,5	77,3	75,0	193
11	Chinavita	75,5	73,2	75,0	74,5	203
12	Chita	79,5	70,9	72,7	74,4	205
13	Togui	74,1	73,6	72,7	73,5	220
14	Briceño	65,9	66,8	84,5	72,4	252
15	Arcabuco	66,4	71,4	75,0	70,9	292
16	La Uvita	75,0	66,8	70,5	70,8	296
17	Paya	56,4	72,7	81,8	70,3	306
18	Soata	75,5	65,9	65,9	69,1	329
19	Motavita	66,4	69,5	70,5	68,8	339
20	San Luis de Gaceno	66,4	67,3	72,7	68,8	340
21	Tibaná	66,8	62,7	72,7	67,4	377
22	Tibasosa	60,5	64,5	75,0	66,7	394
23	Macanal	51,4	68,6	79,5	66,5	403
24	El Espino	69,5	61,4	68,2	66,4	406
25	Siachoque	68,2	65,0	65,9	66,4	407
26	Tunungua	62,7	65,5	70,5	66,2	412
27	Jericó	65,0	65,9	67,3	66,1	416
28	Labranzagrande	67,3	62,7	68,2	66,1	417
29	Otanche	74,1	65,0	58,2	65,8	424
30	Pauna	67,3	64,1	65,9	65,8	425
31	Nuevo Colon	84,5	73,2	38,6	65,5	431
32	Campohermoso	50,9	60,0	81,8	64,2	458
33	Guican	53,6	64,1	74,1	63,9	465
34	Sutamarchán	70,5	59,5	61,4	63,8	469
35	Sogamoso	74,5	57,3	59,1	63,6	471
36	Páez	56,8	63,2	70,5	63,5	473
37	Pisba	59,1	63,2	68,2	63,5	474
38	Almeida	58,2	66,8	63,6	62,9	495
39	Chiquinquirá	62,7	69,1	56,8	62,9	496
40	Chiquiza	70,0	56,4	61,4	62,6	505
41	Buenavista	57,3	65,5	63,6	62,1	512
41	Gachantivá	67,7	58,2	59,1	61,7	525
42						525 545
43	Guacamayas Paipa	70,5 49,5	56,8 63,2	55,9 70,5	61,1 61,1	545 546

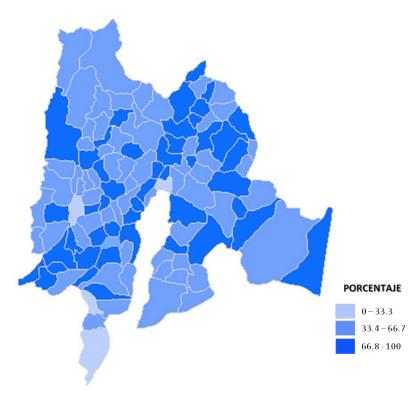
45	Tota	71,8	55,9	54,5	60,8	553
46	Guayata	63,6	59,1	59,1	60,6	555
47	Tenza	51,4	59,5	68,2	59,7	572
48	Sora	53,2	59,5	65,9	59,5	585
49	Chivor	60,9	53,2	63,6	59,2	590
50	Soraca	54,5	56,8	65,9	59,1	597
51	Ventaquemada	55,5	54,1	65,9	58,5	613
52	Viracachá	46,8	58,2	70,5	58,5	614
53	Duitama	79,5	52,3	43,2	58,3	620
54	Iza	56,8	57,7	60,5	58,3	621
55	Moniquirá	65,0	68,2	41,8	58,3	622
56	Nobsa	62,7	55,5	56,8	58,3	623
57	Tópaga	56,4	55,0	61,4	57,6	639
58	Cubara	48,6	56,8	65,9	57,1	646
59	Susacón	70,0	49,1	50,0	56,4	666
60	Chitaraque	54,1	53,6	59,1	55,6	685
61	Rondón	63,2	52,7	47,7	54,5	697
62	Socha	54,5	54,5	54,5	54,5	698
63	Ramiriquí	52,3	54,1	56,8	54,4	702
64	Santa Sofía	55,9	55,0	52,3	54,4	703
65	La Victoria	45,9	56,4	60,5	54,2	707
66	Socota	46,8	53,6	61,4	53,9	715
67	Tunja	29,5	57,7	74,1	53,8	718
68	Turmequé	55,9	50,0	54,5	53,5	721
69	Puerto Boyacá	48,2	51,4	60,5	53,3	723
70	Corrales	59,5	49,1	50,0	52,9	736
71	Quipama	59,1	71,4	27,3	52,6	745
72	Maripi	77,7	44,5	31,8	51,4	763
73	Guateque	55,9	51,8	45,5	51,1	770
74	Santa Maria	46,8	49,5	56,8	51,1	771
75	Chiscas	33,6	55,5	63,6	50,9	776
76	Gameza	47,3	50,9	54,5	50,9	777
77	Somondoco	54,1	46,8	47,7	49,5	806
78	Ráquira	55,0	45,5	47,7	49,4	808
79	Sáchica	55,9	42,7	47,7	48,8	824
80	Belén	62,7	40,5	42,3	48,5	831
81	Coper	55,5	45,9	40,9	47,4	849
82	Santana	31,8	52,3	57,7	47,3	851
83	Beteitiva	55,9	40,5	43,2	46,5	868
84	Panqueba	44,1	47,7	47,7	46,5	869
85	Saboya	46,4	64,1	27,3	45,9	878
86	Covarachia	50,9	40,5	43,2	44,8	894
87	La Capilla	32,7	46,4	54,5	44,5	896
88	Sutatenza	20,0	42,3	70,5	44,2	900
89	San Jose de Pare	41,4	43,2	47,7	44,1	903
90	Sativanorte	64,5	65,9	0,0	43,5	909
91	Oicatá	42,3	35,0	52,3	43,2	916
92	Mongua	66,8	25,0	33,2	43,2	937
93	Santa Rosa de Viterbo	45,9	29,5	47,7	41,7	944
94	Busbanza	59,5	63,2	0,0	40,9	947
95	Cucaita	63,6	29,5	29,5	40,9	947
33	Cucaita	03,0	25,3	25,3	40,3	540

96	Toca	49,5	14,1	59,1	40,9	949
97	Tuta	45,0	40,9	36,4	40,8	952
98	Sativasur	58,6	63,2	0,0	40,6	954
99	Úmbita	50,5	39,1	31,4	40,3	957
100	Jenesano	26,8	49,1	39,1	38,3	982
101	Sotaquirá	57,3	54,5	0,0	37,3	990
102	Tutazá	50,0	59,5	0,0	36,5	995
103	San Miguel de Sema	60,5	48,6	0,0	36,4	997
104	Zetaquira	40,9	33,2	34,1	36,1	1002
105	Cerinza	39,1	33,2	34,1	35,5	1015
106	Firavitoba	38,6	31,8	31,8	34,1	1025
107	Monguí	45,0	27,7	29,5	34,1	1026
108	El Cocuy	40,5	29,1	30,9	33,5	1034
109	Paz De Río	32,3	31,8	36,4	33,5	1035
110	Villa de Leyva	20,9	44,1	34,1	33,0	1042
111	Ciénega	49,5	26,4	22,7	32,9	1043
112	Pajarito	44,5	53,2	0,0	32,6	1047
113	Combita	45,9	24,1	25,0	31,7	1055
114	Berbeo	37,7	54,1	0,0	30,6	1063
115	Garagoa	38,6	26,4	26,4	30,5	1065
116	Tinjaca	35,9	4,5	45,5	28,6	1077
117	Chivata	40,0	37,7	2,3	26,7	1090
118	Miraflores	52,7	26,8	0,0	26,5	1091
119	San Mateo	36,8	16,4	25,0	26,1	1093
120	Boavita	28,6	21,4	26,4	25,5	1094
121	Caldas	43,6	18,2	0,0	20,6	1108
122	Muzo	0,0	19,1	31,8	17,0	1120
123	Floresta	10,5	6,4	20,0	12,3	1125
124	Samacá	32,3	0,0	0,0	10,8	1127
	Totales	56,1	53	51,3	53,5	

Cundinamarca

Este departamento, muestra puntajes altos y medios en los rangos establecidos en el mapa y cuatro municipios, en azul claro, presentaron bajos puntajes en sus planes de desarrollo.

Gráfico 95. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Cundinamarca



El departamento en su conjunto obtuvo un puntaje general de 61,6%, el aspecto de menor logro fue el referido a los programas. Cinco municipios presentaron calificaciones generales por encima del 80%, a saber, Mosquera, El Colegio, Ricaurte, Agua de Dios y Silvania. En contraste, por debajo del 30% se ubican Cabreara y Pandi. La desviación interna de los puntajes fue de 87,7 unidades.

Tabla 66. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Cundinamarca

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Mosquera	91,4	88,6	87,7	89,2	11
2	El Colegio	74,1	85,5	95,5	85	27
3	Ricaurte	83,2	75,5	88,6	82,4	56
4	Agua de Dios	81,8	79,5	84,1	81,8	68
5	Silvania	62,3	83,6	95,5	80,5	92
6	Tenjo	76,8	79,1	84,1	80	97
7	Facatativá	83,6	76,8	78,6	79,7	104
8	Cogua	72,7	78,6	84,1	78,5	125
9	Zipaquirá	81,4	70,5	83,6	78,5	126
10	Sutatausa	77,7	76,8	79,5	78	133
11	Villeta	73,6	76,4	84,1	78	134
12	Nimaima	87,7	72,7	72,7	77,7	137
13	Villapinzón	79,5	76,4	77,3	77,7	138
14	La Calera	76,4	76,8	79,5	77,6	142
15	Fúquene	61,8	77,7	88,6	76,1	167

16	Gachancipá	75,5	73,2	79,5	76,1	168
17	Simijaca	87,7	56,8	82,3	75,6	176
18	Cajicá	65,9	72,7	86,4	75	194
19	El Peñón	64,5	80,9	79,5	75	195
20	Tibacuy	70,9	74,5	77,3	74,2	208
21	Girardot	70,5	74,5	77,3	74,1	209
22	Tocaima	66,4	76,4	79,5	74,1	210
23	Tausa	59,1	76,4	86,4	73,9	213
24	Funza	68,2	72,7	79,5	73,5	223
25	Chocontá	78,6	70,5	70,5	73,2	226
26	Gobernación	69,1	74,5	75	72,9	238
27	Fómeque	68,2	75,5	74,5	72,7	242
28	Machetá	68,2	72,7	77,3	72,7	243
29	Apulo	75	70	72,7	72,6	249
30	Carmen de Carupa	80,9	65	70,5	72,1	264
31	Supatá	75	70,5	70,5	72,1	267
32	Zipacón	62,7	72,3	80,9	72	268
33	Suesca	75,5	67,7	70,5	71,2	286
34	Puli	74,1	68,6	70,5	71,2	288
35	Sasaima	56,8	72,3	84,1	71,1	289
	Tabio					
36		70,5	70 70 F	72,7	71,1	290
37	Villa de San Diego de Ubaté	70	70,5	72,7	71,1	291
38	Gama	79,5	65,9	65	70,2	307
39	Guaduas	66,4	69,1	74,1	69,8	311
40	San Antonio del Tequendama	73,6	65,5	70,5	69,8	312
41	Gacheta	74,5	66,4	67,3	69,4	322
42	Viotá	67,3	67,3	72,7	69,1	330
43	Arbeláez	70,5	63,2	72,7	68,8	342
44	Gachalá	66,4	68,2	70,5	68,3	355
45	Ubaque	71,8	65,9	65,9	67,9	367
46	Cachipay	51,4	68,6	82,3	67,4	379
47	Soacha	71,8	78,6	51,8	67,4	380
48	Paratebueno	79,1	61,4	60,5	67	388
49	Pasca	65,9	65	68,2	66,4	408
50	San Juan De Rioseco	49,1	69,1	79,5	65,9	420
51	Caparrapí	70,5	65,5	59,1	65	440
52	Susa	74,1	36,8	84,1	65	441
53	Guasca	49,1	66,4	78,6	64,7	448
54	Ubalá	71,4	61,4	61,4	64,7	449
55	El Rosal	75	65	51,4	63,8	470
56	Guachetá	55	62,7	72,7	63,5	475
57	Guatavita	60,5	68,6	60,5	63,2	485
58	San Bernardo	64,5	61,4	63,6	63,2	486
59	Albán	47,7	61,8	79,5	63	490
60	Pacho	67,7	65,5	54,5	62,6	506
61	Guayabetal	61,4	60,9	65	62,4	509
62	Sibaté	58,6	60,9	65,9	61,8	522
63	Topaipí	67,3	59,1	59,1	61,8	523
64						
	La Palma	43,6	64,1	77,3	61,7	526 527
65	Nilo	66,4	61,8	56,8	61,7	527

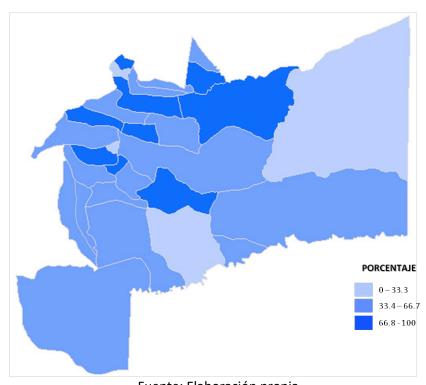
66	Nocaima	60	55,9	68,2	61,4	536
67	Gutiérrez	57,3	60,5	65,9	61,2	540
68	Útica		56,4		61,2	541
		72,7		54,5		
69	Bojacá	55,9	58,6	65,9	60,2	565
70	Quetame	54,5	55	70,5	60	569
71	Nemocón	60,9	55	61,4	59,1	600
72	San Francisco	53,6	59,5	62,7	58,6	610
73	Fusagasugá	70,9	50	54,5	58,5	615
74	La Mesa	71,8	61,4	42,3	58,5	616
75	Anapoima	70	52,3	52,3	58,2	627
76	Sesquilé	63,2	54,5	55,9	57,9	633
77	Anolaima	56,4	47,7	68,2	57,4	642
78	Junín	53,6	55,5	61,4	56,8	655
79	Paime	63,6	60,9	45,5	56,7	660
80	Subachoque	66,8	50	52,3	56,4	667
81	Vergara	43,6	56,4	68,2	56,1	675
82	La Vega	52,3	56,4	59,1	55,9	679
83	Guataquí	45,9	52,7	68,2	55,6	686
84	Beltrán	65	49,1	50	54,7	696
85	Tena	54,1	51,4	57,3	54,2	708
86	Puerto Salgar	56,8	53,6	49,5	53,3	724
87	Venecia	75,9	66,4	15,9	52,7	740
88	Villagomez	44,5	51,4	58,2	51,4	764
89	Jerusalén	47,3	49,5	56,8	51,2	769
90	Yacopi	30,9	54,1	68,2	51,1	772
91	Lenguazaque	55,9	47,7	47,7	50,5	784
92	Medina	73,6	37,7	38,6	50	795
93		52,3		47,7	49,7	803
	Cucunubá	·	49,1		•	
94	Manta	44,1	49,5	55	49,5	807
95	Sopó	70,5	37,7	40	49,4	811
96	Cáqueza	51,4	46,4	50	49,2	814
97	Madrid	65	71,4	9,5	48,6	828
98	Quebradanegra	62,3	55	27,3	48,2	837
99	La Peña	45	46,8	52,3	48	839
100	Une	55,5	40,9	43,6	46,7	861
101	Granada	13,6	52,3	71,8	45,9	879
102	Fosca	50,5	43,2	43,2	45,6	884
103	Cota	35,5	43,6	56,8	45,3	890
104	Chaguaní	69,5	29,5	28,6	42,6	924
105	Bituima	56,8	69,5	0	42,1	931
106	San Cayetano	50	30	45,5	41,8	934
107	Choachí	45	36,8	43,2	41,7	938
108	Vianí	63,6	30	29,5	41,1	945
109	Chipaque	49,5	33,6	36,4	39,8	962
110	Tocancipá	72,7	46,8	0	39,8	963
111	Guayabal de Síquima	43,2	55,9	15,9	38,3	984
112	Nariño	33,2	24,1	54,5	37,3	991
113	Tibirita	35	37,3	37,7	36,7	994
114	Chía	25	34,5	40	33,2	1038
115	Quipile	30,9	36,8	23,6	30,5	1066
116	Cabrera	36,4	22,7	27,3	28,8	1075
-10	535.514	30,7	,,	_,,5	23,0	10,5

117	Pandi	28,2	31,8	26,4	28,8	1076
	Totales	62,4	60,4	62,1	61,6	

Meta

En el departamento de Meta, la mayoría de los puntajes se encuentran en el rango medio establecido, la capital Villavicencio obtuvo el mayor puntaje en el departamento y se ubica en la posición 4 del escalafón nacional.

Gráfico 96. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Meta



Fuente: Elaboración propia

Cuatro municipios de Meta: Puerto Gaitán, El Dorado, Puerto Rico y El Calvario obtuvieron puntajes bajos y se representan en el azul claro en el mapa departamental. Las posiciones en el escalafón nacional tienen en sus extremos a Villavicencio, en el lugar 4 y El Calvario en el 1069, la desviación interna de los puntajes fue de 106,3 unidades.

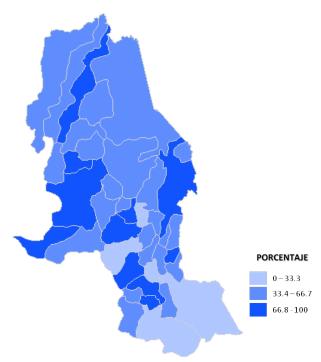
Tabla 67. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Meta

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Villavicencio	93,6	93,2	93,2	93,3	4
2	Gobernación	91,4	79,5	84,5	85,2	25
3	Puerto Lleras	84,1	80,5	84,1	82,9	53
4	Puerto López	71,8	78,2	79,5	76,5	158
5	El Castillo	71,4	70,5	75,0	72,3	261
6	Cabuyaro	72,7	73,2	68,2	71,4	280
7	Granada Meta	59,1	67,7	79,5	68,8	344
8	San Juanito	66,4	63,6	75,0	68,3	356
9	Guamal	58,2	70,9	74,1	67,7	372
10	Castilla La Nueva	73,2	63,2	65,0	67,1	385
11	Barranca de Upia	56,8	70,9	69,1	65,6	430
12	Restrepo	46,4	60,9	72,7	60,0	570
13	Puerto Concordia	64,1	80,9	32,7	59,2	593
14	Lejanías	65,5	51,4	56,8	57,9	634
15	La Macarena	71,8	50,5	49,5	57,3	644
16	San Carlos de Guaroa	46,8	57,7	65,9	56,8	656
17	San Luis de Cubarral	59,1	51,8	59,1	56,7	661
18	San Juan de Arama	59,1	44,1	65,9	56,4	669
19	Mapiripán	36,8	52,7	63,6	51,1	773
20	Mesetas	78,6	34,1	38,6	50,5	786
21	Acacias	50,0	50,0	50,0	50,0	796
22	Uribe	36,4	50,0	61,4	49,2	815
23	Cumaral	37,7	50,0	52,3	46,7	863
24	Fuente de Oro	65,9	74,1	0,0	46,7	864
25	Vistahermosa	38,2	42,3	54,5	45,0	893
26	San Martin	60,5	48,2	0,0	36,2	999
27	Puerto Gaitán	53,2	45,0	0,0	32,7	1046
28	El Dorado	16,4	30,9	46,8	31,4	1058
29	Puerto Rico	41,8	51,8	0,0	31,2	1059
30	El Calvario	2,7	30,9	56,8	30,2	1069
	Totales	57,7	59,0	55,8	57,5	

Norte de Santander

La mayoría de los municipios del departamento de Norte de Santander obtuvieron puntajes en el rango medio. Sin embargo, se presenta un mayor número de altas calificaciones que de aquellas en rango bajo.

Gráfico 97. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Norte de Santander



El departamento en su conjunto logró una calificación general de 51,9%, con menor inclusión de los temas de interés en los diagnósticos. Teorama alcanzó el lugar 81 del escalafón nacional mientras que Toledo ocupó el lugar 1131. La desviación interna de los puntajes fue de 117,8 unidades.

Tabla 68. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Norte de Santander

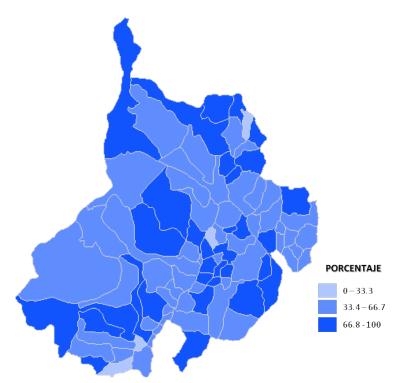
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Teorama	76,4	80	86,4	80,9	81
2	Salazar	74,1	78,2	81,8	78	135
3	La Playa	67,7	79,1	86,4	77,7	140
4	Cúcuta	69,5	77,7	77,3	74,8	199
5	Cacota	65	75,9	77,3	72,7	245
6	Ragonvalia	69,1	73,2	75	72,4	255
7	Pamplona	70,5	69,5	75	71,7	270
8	Abrego	70,5	70,9	72,7	71,4	282
9	Gramalote	65	70	72,7	69,2	326
10	La Esperanza	65	69,1	72,7	68,9	338
11	Cucutilla	64,5	67,3	72,7	68,2	360
12	Villa Caro	63,6	64,5	65,9	64,7	450
13	Gobernación	51,4	65,9	75,5	64,2	461
14	Labateca	45,5	68,2	74,1	62,6	507
15	El Tarra	57,7	60	65	60,9	551
16	Cachira	50	60	68,2	59,4	588
17	Los Patios	38,2	61,8	76,4	58,8	608
18	Chinacota	42,3	63,2	70	58,5	617

-			4		•	
	Totales	47,7	54,5	53,4	51,9	
41	Toledo	8,2	0	9,1	5,8	1131
40	Santiago	18,6	40,9	0	19,8	1113
39	Chitagá	23,2	25,5	19,1	22,6	1101
38	Pamplonita	10,5	24,1	34,1	22,9	1100
37	Arboledas	38,6	50	0	29,5	1071
36	San Calixto	32,3	31,4	38,6	34,1	1027
35	El Carmen	33,2	34,5	40	35,9	1007
34	Herrán	33,6	46,4	28,6	36,2	1000
33	Bochalema	57,7	51,8	0	36,5	996
32	Mutiscua	61,4	52,3	1,4	38,3	985
31	Convención	27,3	40	50	39,1	976
30	Villa del Rosario	0	46,4	72,7	39,7	967
29	Silos	27,3	43,6	54,5	41,8	935
28	El Zulia	65,5	34,5	33,6	44,5	897
27	Ocaña	46,4	37,7	54,5	46,2	874
26	Bucarasica	40	59,1	40,9	46,7	865
25	Puerto Santander	49,1	45,9	47,7	47,6	848
24	Hacarí	50,9	48,6	43,2	47,6	847
23	San Cayetano	65	46,8	33,2	48,3	834
22	Lourdes	38,2	49,5	57,7	48,5	832
21	Durania	31,4	52,7	68,2	50,8	781
20	Tibú	35,5	49,5	74,1	53	729
19	Sardinata	56,4	70	42,3	56,2	672

Santander

En el departamento de Santander se presentan altas calificaciones en más de 25 municipios y un número mayor muestra calificaciones en el rango medio. Guavata, Albania y California obtuvieron calificaciones por debajo de 30% en sus planes de desarrollo.

Gráfico 98. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Santander



La calificación general del departamento fue de 60,4% y el área de menor logro fue la concerniente a los programas. El municipio de Palmas del Socorro alcanzó el lugar 5 en el escalafón nacional y cuatro municipios estuvieron dentro de los últimos 30 lugares. La desviación interna de los puntajes fue de 105,4 unidades.

Tabla 69. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Santander

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Palmas del Socorro	91,8	90,9	90,9	91,2	5
2	Bolívar	78,6	85,5	90,0	84,7	31
3	Coromoro	85,9	83,2	84,1	84,4	33
4	Gobernación	82,3	84,5	86,4	84,4	34
5	Gambita	84,1	84,1	84,1	84,1	37
6	Bucaramanga	92,7	81,8	76,8	83,8	42
7	Cerrito	84,1	81,8	81,8	82,6	55
8	La Paz	84,1	81,8	79,5	81,8	71
9	Molagavita	85,5	79,5	79,5	81,5	73
10	Surata	77,3	81,4	84,1	80,9	82
11	Socorro	81,4	78,6	79,5	79,8	102
12	Confines	83,2	75,5	79,5	79,4	112
13	El Peñón	78,6	79,5	78,6	78,9	118
14	El Playón	79,5	77,7	79,5	78,9	119
15	Oiba	79,5	79,5	68,2	75,8	173
16	Onzaga	77,3	75,0	75,0	75,8	174

17	Jordán	80,9	72,7	72,7	75,5	182
18	Vetas	76,8	78,6	70,5	75,3	188
19	Rionegro	74,1	75,0	74,1	74,4	207
20	Puerto Wilches	53,2	77,3	90,9	73,8	218
21	Aratoca	76,8	69,1	72,7	72,9	240
22	Vélez	66,8	78,2	72,7	72,6	250
23	El Carmen de Chucuri	72,7	72,7	71,8	72,4	256
24	Paramo	78,6	77,7	58,2	71,5	275
25	San Gil	70,0	68,6	74,1	70,9	294
26	Valle de San José	68,2	68,6	75,0	70,6	301
27	Florián	71,8	67,3	68,2	69,1	335
28	San Vicente de Chucuri	73,2	65,0	68,2	68,8	345
29	Cabrera	67,7	67,7	70,5	68,6	348
30	Tona	71,8	70,5	61,4	67,9	368
31	Floridablanca	77,3	61,4	63,6	67,4	382
32	San Joaquín	63,6	66,8	70,5	67,0	389
33	Galán	60,9	66,8	72,7	66,8	392
34	Girón	68,2	65,9	65,9	66,7	397
35	Landázuri	72,7	72,7	54,5	66,7	398
36	Ocamonte	72,7	61,4	65,9	66,7	399
37	Chipata	68,6	63,2	63,6	65,2	438
38	Charta	65,9	65,5	63,6	65,0	443
39	Concepción	67,3	61,4	61,4	63,3	482
40	Lebrija	46,8	65,9	77,3	63,3	483
41	Simacota	64,1	61,4	63,6	63,0	491
42	Puente Nacional	56,4	64,5	65,9	62,3	510
43	Carcasi	65,0				548
		·	59,1	59,1	61,1	
44	Macaravita	70,5	53,2	56,8	60,2	566
45	Guadalupe	74,5	52,3	52,3	59,7	577
46	Piedecuesta	70,0	54,5	54,5	59,7	578
47	Contratación	53,6	58,6	65,9	59,4	589
48	Chima	66,4	65,5	45,5	59,1	602
49	Encino	59,1	56,8	61,4	59,1	603
50	Charala	63,2	52,7	60,5	58,8	609
51	Guepsa	41,8	72,7	61,4	58,6	611
52	Cepita	60,9	55,5	59,1	58,5	618
53	San José de Miranda	66,4	64,5	42,7	57,9	635
54	Suaita	54,1	64,1	55,0	57,7	637
55	Barrancabermeja	90,9	81,8	0,0	57,6	640
56	Palmar	67,3	52,3	52,3	57,3	645
57	Cimitarra	66,8	50,5	52,3	56,5	665
58	Capitanejo	57,3	55,0	55,9	56,1	676
59	El Guacamayo	58,6	52,3	56,8	55,9	680
60	Hato	67,3	50,0	50,0	55,8	682
61	Guapotá	61,4	47,3	54,5	54,4	704
62	Betulia	55,0	53,6	53,6	54,1	712
63	San Andrés	84,1	75,0	0,0	53,0	733
64	Málaga	79,5	75,5	0,0	51,7	760
65	San Benito	45,5	48,6	56,8	50,3	790
66	San Miguel	47,7	47,3	55,0	50,0	797
67	Matanza	77,3	70,5	0,0	49,2	816
				·		

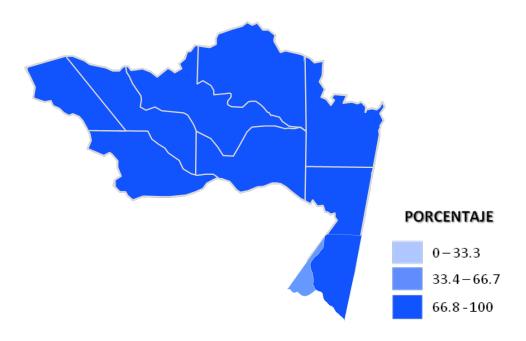
68	Zapatoca	42,3	47,7	56,8	48,9	822
69	Sucre	47,7	44,1	52,3	48,0	840
70	Enciso	55,0	42,3	44,5	47,3	853
71	Aguada	77,3	62,7	0,0	46,7	866
72	Pinchote	51,8	29,5	54,5	45,3	891
73	Guaca	44,5	45,5	45,5	45,2	892
74	Santa Helena del Opon	21,8	47,3	63,6	44,2	902
75	Jesús Maria	46,8	37,7	45,5	43,3	914
76	Barbosa	44,5	38,2	45,5	42,7	923
77	Mogotes	65,0	62,7	0,0	42,6	925
78	Villanueva	23,6	53,2	50,0	42,3	929
79	Curití	50,5	35,9	38,6	41,7	940
80	Los Santos	40,9	40,0	40,9	40,6	955
81	Santa Bárbara	65,9	54,1	0,0	40,0	959
82	Sabana de Torres	43,6	34,5	35,9	38,0	987
83	La Belleza	38,2	35,5	34,1	35,9	1008
84	Puerto Parra	11,4	38,6	56,8	35,6	1013
85	Barichara	34,1	19,1	38,6	30,6	1064
86	Guavatá	30,0	14,1	17,3	20,5	1111
87	Albania	35,5	25,0	0,0	20,2	1112
88	California	18,6	4,5	9,1	10,8	1128
	Totales	63,7	61,0	56,6	60,4	

ORINOQUIA Y AMAZONIA

Amazonas

El departamento del Amazonas tiene una configuración sui generis. Sus dos municipios, Leticia y Puerto Nariño, están ubicados en el extremo meridional del departamento. El resto del territorio corresponde a corregimientos departamentales, por lo que el color de ese territorio corresponde al puntaje obtenido por el plan de la gobernación.

Gráfico 99. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Amazonas



En términos generales, el departamento obtiene un puntaje de 76,8%, lo que es bastante bueno, especialmente por la inclusión en los presupuestos. Sin embargo, la distancia entre Leticia y Puerto Nariño es notoria, si se tiene en cuenta que Leticia se ubicó en el puesto 23 del escalafón nacional y Puerto Nariño en el 422. La desviación interna total de los puntajes fue de 53,9 unidades.

Tabla 70. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Amazonas

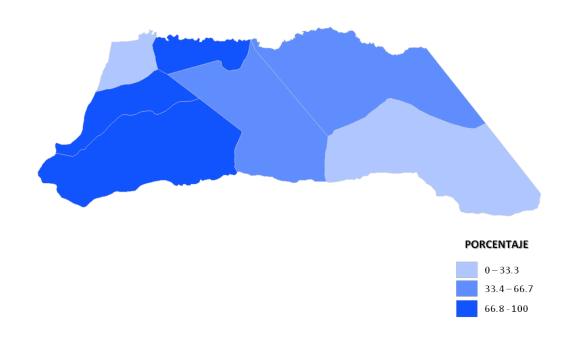
Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
Gobernación	79,1	81,4	77,3	79,2	114
Leticia	87,7	84,1	84,1	85,3	23
Puerto Nariño	55	60,5	81,8	65,8	422
Total Amazonas	73,9	75,3	81,1	76,8	

Fuente: Elaboración propia

Arauca

Los siete municipios de este departamento muestran puntajes dentro de los tres diferentes niveles establecidos, bajo, medio y alto. El departamento obtiene un puntaje general de 68,9%, siendo el área de menor logro, la correspondiente a los diagnósticos.

Gráfico 100. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Arauca



Se observa una distancia importante entre la gobernación que ocupó el puesto 84 y Saravena que se ubicó en el puesto 750 del escalafón nacional. La desviación interna total de los puntajes fue de 75,9 unidades.

Tabla 71. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Arauca

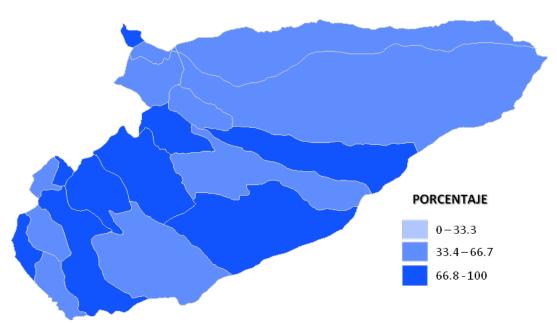
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Gobernación	76,4	83,6	86,4	82,1	61
2	Arauquita	82,3	78,2	81,8	80,8	84
3	Tame	79,5	80	77,3	78,9	117
4	Fortul	75,5	68,2	75	72,9	235
5	Arauca	74,1	69,5	70,5	71,4	277
6	Puerto Rondón	53,2	59,5	65,9	59,5	584
7	Cravo Norte	37,3	56,4	65	52,9	735
8	Saravena	42,3	50,9	63,6	52,3	750
	Total Arauca	65,1	68,3	73,2	68,9	

Fuente: Elaboración propia

Casanare

El departamento de Casanare en su conjunto obtuvo un puntaje general de 61,2%, con menor desarrollo a nivel de programas. En la mayor parte del territorio se presentaron puntajes medios y altos, como se observa en el mapa en los azules más oscuros.

Gráfico 101. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Casanare



Fuente: Elaboración propia

Los municipios Tamara, Monterrey y Paz de Ariporo, presentan puntajes por debajo del 40%, este último se ubicó en la posición 1016 del escalafón nacional mientras que Yopal, ocupó el lugar 78. La desviación interna de los puntajes fue de 97,4 unidades.

Tabla 72. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Casanare

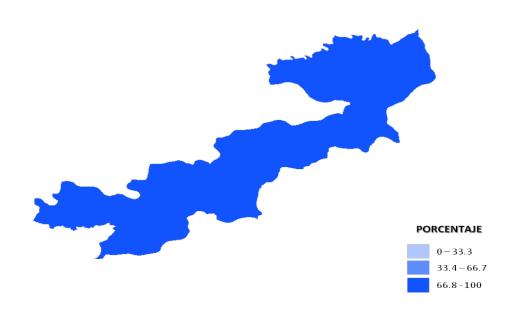
-						
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Yopal	85,5	80,9	77,3	81,2	78
2	Recetor	71,8	78,6	84,1	78,2	130
3	Sabanalarga	80,0	73,6	77,3	77,0	149
4	Nunchía	80,9	75,0	74,1	76,7	155
5	La Salina	78,6	72,7	72,7	74,7	200
6	Aguazul	77,3	68,2	71,8	72,4	253
7	Trinidad	75,0	70,5	68,2	71,2	284
8	Gobernación	67,3	67,7	70,5	68,5	351
9	Orocué	72,3	66,8	63,6	67,6	375
10	Tauramena	69,5	61,4	70,5	67,1	384
11	Villanueva	62,3	65,0	67,3	64,8	444
12	Maní	59,1	64,5	70,5	64,7	447
13	San Luis de Palenque	50,5	58,6	65,0	58,0	630

14	Sacama	55,9	54,5	43,2	51,2	768
15	Pore	75,5	76,8	0,0	50,8	780
16	Hato Corozal	78,6	65,9	0,0	48,2	836
17	Chameza	37,7	37,7	46,8	40,8	953
18	Támara	11,4	40,5	63,6	38,5	980
19	Monterrey	50,0	37,7	20,5	36,1	1003
20	Paz de Ariporo	48,2	8,2	50,0	35,5	1016
	Totales	64,4	61,2	57,9	61,2	

Guainía

Los dos planes que se presentaron en Guainía, muestran puntajes por encima del 60%, el puntaje global del departamento fue de 68,9% con una mayor debilidad en lo que concierne a los diagnósticos presentados. Inírida se ubicó en el lugar 146 del escalafón mientras que la gobernación en el 560.

Gráfico 102. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Guainía



Fuente: Elaboración propia

Tabla 73. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Guainía

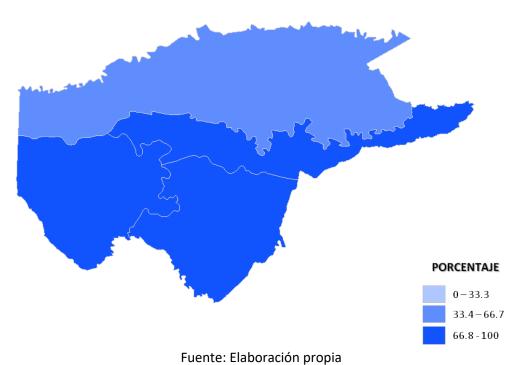
Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
Inírida	69,5	78,2	84,1	77,3	146
Gobernación	64,1	55,9	61,4	60,5	560

|--|

Guaviare

El departamento de Guaviare con sus cuatro municipios evaluados, muestra calificaciones medias y altas, entre 59,5% correspondiente a San José del Guaviare y 81,7% obtenida por el Retorno.

Gráfico 103. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Guaviare



El departamento en conjunto obtiene un puntaje global de 73,9%, el diagnóstico es el área a fortalecer dentro de los planes de desarrollo. La gobernación y El Retorno obtienen lugares dentro de los primeros 100 municipios de Colombia en el escalafón nacional. La desviación interna de los puntajes es de 57,6 unidades.

Tabla 74. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Guaviare

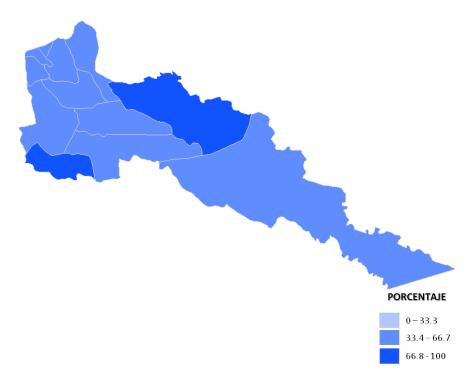
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Gobernación	84,1	83,2	84,1	83,8	41
2	El Retorno	82,3	80,9	81,8	81,7	72

3	Calamar	72,7	74,5	76,4	74,5	204
4	Miraflores	70	66,8	72,7	69,8	313
5	San Jose del Guaviare	40,9	60,5	77,3	59,5	587
	Totales	70	73,2	78,5	73,9	

Putumayo

El departamento de Putumayo presenta calificaciones medias en gran parte de los municipios, Puerto Guzmán y Valle del Guamuez obtuvieron calificaciones altas.

Gráfico 104. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Putumayo



Fuente: Elaboración propia

El departamento tomado en conjunto, obtuvo una calificación de 56,6%, el área más débil de los planes de desarrollo correspondió al diagnóstico. Las posiciones en el escalafón nacional van desde la posición 32 ocupada por Puesto Guzmán hasta la 988 correspondiente a Colón. La desviación interna de los puntajes fue de 79,6 unidades.

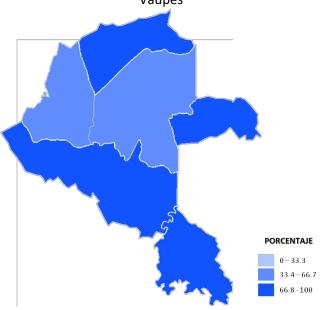
Tabla 75. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Putumayo

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Puerto Guzmán	81,4	85,9	86,4	84,5	32
2	Valle del Guamuez	65,5	73,6	77,3	72,1	265
3	Gobernación	75	77,7	50,5	67,7	373
4	San Francisco	81,4	72,3	38,6	64,1	463
5	Sibundoy	65,5	61,8	62,7	63,3	480
6	Puerto Caicedo	46,8	67,7	47,7	54,1	711
7	Puerto Asís	50,5	52,7	55,9	53	730
8	Villagarzón	40,9	54,5	63,6	53	731
9	Orito	45,5	50	61,8	52,4	748
10	San Miguel	53,6	48,6	52,3	51,5	761
11	Puerto Leguízamo	37,7	50	63,6	50,5	787
12	Mocoa	69,5	67,3	0	45,6	885
13	Santiago	42,3	51,8	32,7	42,3	928
14	Colón	65,5	48,2	0	37,9	988
	Totales	58,7	61,6	49,5	56,6	

Vaupés

En el departamento de Vaupés ningún municipio presentó calificaciones bajas, Taraira obtuvo puntaje alto (69,4%).

Gráfico 105. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Vaupés



Fuente: Elaboración propia

La calificación global del departamento, fue de 59,4%, la mayor debilidad se presentó en los programas propuestos. La desviación interna de los puntajes fue de 95,1 unidades.

Tabla 76. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Vaupés

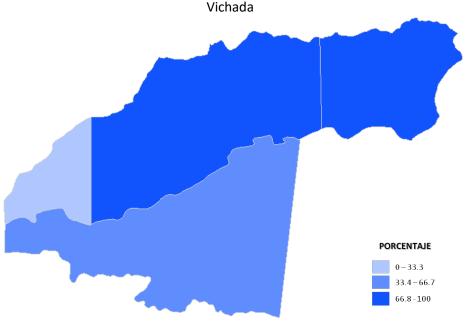
Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
Gobernación	75,5	76,4	77,3	76,4	163
Taraira	69,1	70,9	68,2	69,4	324
Carurú	60,5	44,5	52,3	52,4	749
Mitú	55,9	62,7	0	39,5	973
Totales	65,3	63,6	49,5	59,4	

Fuente: Elaboración propia

Vichada

Uno de los municipios del departamento de Vichada presentó calificación baja, a saber, Santa Rosalía. El puntaje total para Vichada, fue de 59,5%, el área con mayor dificultad fue la relacionada con el diagnóstico.

Gráfico 106. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de



Fuente: Elaboración propia

La desviación interna de los puntajes fue de 111,4 unidades, los lugares en el escalafón nacional estuvieron entre el puesto 141, ocupado por La Primavera y el 1051 correspondiente a Santa Rosalía.

Tabla 77. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Vichada

Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
La Primavera	69,5	77,3	86,4	77,7	141
Puerto Carreño	67,7	72,3	90,9	77	151
Gobernación	44,5	60	63,6	56,1	677
Cumaribo	45,5	67,3	50,9	54,5	700
Santa Rosalía	35,5	26,8	34,1	32,1	1051
Totales	52,5	60,7	65,2	59,5	

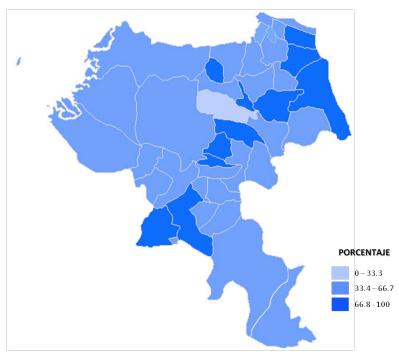
Fuente: Elaboración propia

REGIÓN PACÍFICA

Cauca

En la mayoría de los municipios del departamento del Cauca, se encuentran puntajes en el rango medio establecido. Dos municipios presentan calificaciones mayores a 80%, a saber, Suarez y Popayán.

Gráfico 107. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Cauca



El departamento en su conjunto muestra un puntaje general de 59,1% con deficiencias en lo que se refiere a los diagnósticos. La desviación interna de los puntajes fue de 86,8 unidades. El rango de posiciones en el escalafón nacional van desde el puesto 20 logrado por Suarez, al 1053 ocupado por Cajibío.

Tabla 78. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Cauca

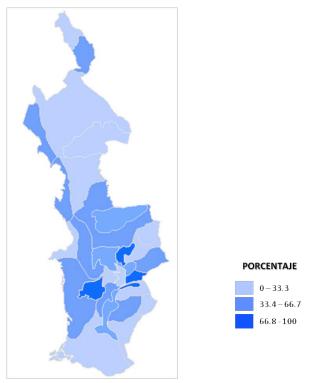
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Suárez	80,0	87,3	90,9	86,1	20
2	Popayán	81,8	83,6	84,1	83,2	47
3	Gobernación	78,6	76,8	81,8	79,1	116
4	Piamonte	67,7	76,4	81,8	75,3	184
5	Páez	69,1	72,7	79,5	73,8	215
6	Rosas	70,5	75,0	75,0	73,5	221
7	Toribio	65,9	75,0	79,5	73,5	222
8	Timbío	61,4	72,7	79,5	71,2	285
9	Silvia	65,9	72,3	75,0	71,1	287
10	Bolívar	69,1	68,2	72,7	70,0	309
11	Mercaderes	70,5	68,2	70,5	69,7	317
12	Corinto	58,2	74,5	72,7	68,5	352
13	Sucre	66,4	67,7	70,5	68,2	359
14	Piendamó	61,4	68,2	72,7	67,4	378
15	Guachené	69,1	65,0	65,9	66,7	396
16	Almaguer	56,8	65,0	70,5	64,1	462
17	Lopez de Micay	40,0	68,6	80,9	63,2	484
18	Padilla	51,8	65,9	70,5	62,7	500
19	Balboa	58,6	62,7	65,9	62,4	508

20	Santa Rosa	46,8	63,6	75,0	61,8	521
21	El Tambo	60,5	61,4	60,5	60,8	554
22	Santander De Quilichao	54,5	59,1	68,2	60,6	556
23	Florencia	40,9	64,1	74,1	59,7	573
24	Inzá	44,5	46,8	86,4	59,2	592
25	Jambaló	48,2	57,3	68,2	57,9	632
26	Totoro	55,0	55,9	60,5	57,1	647
27	Puracé	61,8	62,7	39,1	54,5	699
28	Guapi	54,5	54,5	52,3	53,8	719
29	San Sebastián	39,5	49,1	68,2	52,3	752
30	Patía	51,8	54,1	45,5	50,5	783
31	La Sierra	52,3	51,4	46,8	50,2	793
32	Sotara	51,4	49,1	49,1	49,8	799
33	Caldono	36,4	50,5	61,4	49,4	809
34	La Vega	47,7	48,2	50,0	48,6	827
35	Miranda	45,5	45,0	52,3	47,6	845
36	Timbiquí	47,7	43,6	45,5	45,6	883
37	Villa Rica	34,1	47,7	54,5	45,5	887
38	Morales	43,2	42,3	45,5	43,6	906
39	Puerto Tejada	46,8	40,9	40,9	42,9	921
40	Buenos Aires	45,5	55,9	13,6	38,3	983
41	Caloto	13,6	38,2	54,5	35,5	1017
42	Argelia	49,1	26,4	25,0	33,5	1036
43	Cajibío	27,3	30,5	37,7	31,8	1053
	Total Cauca	54,5	59,6	63,1	59,1	

Chocó

El departamento de Chocó cuenta con 13 municipios cuyos planes de desarrollo obtuvieron calificaciones en el rango bajo establecido, es decir, menores a 33,3%. Sin embargo, tres municipios obtuvieron puntajes mayores a 70%, estos fueron, Atrato, Rio Iro y Medio Baudó.

Gráfico 108. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Chocó



La calificación general del departamento fue 41,3% con mayor deficiencia en lo correspondiente a los programas planteados. Atrato ocupó el lugar 185 en el escalafón nacional y Carmen del Darién el 1129. La desviación interna de los puntajes fue de 119,8 unidades.

Tabla 79. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Chocó

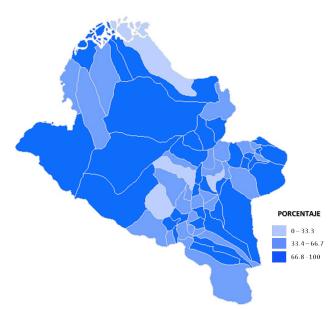
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Atrato	73,2	75,5	77,3	75,3	185
2	Rio Iro	62,3	75,0	84,1	73,8	216
3	Medio Baudó	70,0	72,7	71,8	71,5	274
4	Tadó	69,5	65,0	65,9	66,8	391
5	Medio San Juan	63,6	57,7	61,4	60,9	550
6	Bahía Solano	45,9	60,9	71,8	59,5	586
7	Bagadó	42,3	60,0	75,0	59,1	599
8	Istmina	47,3	53,2	65,9	55,5	689
9	Alto Baudó	43,2	55,9	65,0	54,7	695
10	Cértegui	65,0	50,0	45,5	53,5	722
11	Quibdó	56,8	59,5	43,2	53,2	727
12	Juradó	39,5	45,5	61,4	48,8	825
13	Río Quito	43,6	46,4	52,3	47,4	850
14	Medio Atrato	49,1	36,4	40,9	42,1	930
15	Nóvita	0,0	46,4	77,3	41,2	943
16	Bajo Baudó	55,9	62,7	0,0	39,5	970
17	Gobernación	45,5	5,9	56,8	36,1	1004

18	Unguía	26,8	31,8	43,2	33,9	1029
19	El Carmen de Atrato	48,6	50,0	0,0	32,9	1044
20	Sipí	47,3	24,1	25,9	32,4	1048
21	San Jose del Palmar	49,5	35,0	0,0	28,2	1080
22	Acandí	23,6	25,9	31,8	27,1	1086
23	Unión Panamericana	24,1	36,8	20,5	27,1	1087
24	Condoto	30,9	24,5	25,0	26,8	1089
25	Nuquí	35,5	38,6	0,0	24,7	1097
26	El Cantón del San Pablo	27,3	36,8	0,0	21,4	1105
27	Lloró	25,5	21,4	15,0	20,6	1109
28	Riosucio	35,5	0,0	26,4	20,6	1110
29	Bojayá	34,5	11,4	11,4	19,1	1115
30	El Litoral del San Juan	0,0	25,9	25,9	17,3	1119
31	Carmen del Darién	28,2	0,0	0,0	9,4	1129
	Total Chocó	42,3	41,6	40,0	41,3	

Nariño

En el departamento de Nariño, buena parte de sus municipios muestran puntajes en el rango alto y medio. En contraste, los municipios de Samaniego, La Florida, Santa Bárbara y Mallama obtuvieron bajos puntajes en sus planes de desarrollo.

Gráfico 109. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Nariño



Fuente: Elaboración propia

El departamento en su conjunto obtuvo una calificación general de 65%, cinco municipios: San Lorenzo, Arboleda, Córdoba, El Rosario y Guachucal se ubicaron en los primeros 50 lugares del escalafón nacional. La desviación interna de los puntajes fue de 101,3 unidades.

Tabla 80. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Nariño

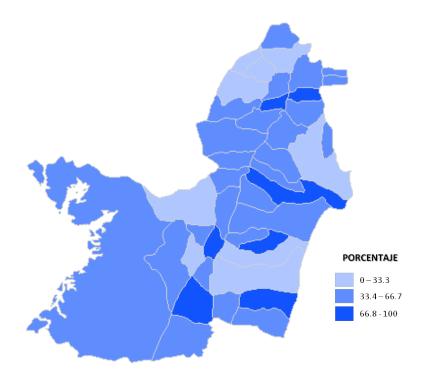
Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	San Lorenzo	82,3	89,1	90,9	87,4	17
2	Arboleda	86,8	84,1	88,6	86,5	19
3	Córdoba	73,6	85,5	90,9	83,3	46
4	El Rosario	84,5	80,9	84,1	83,2	49
5	Guachucal	86,8	80,9	81,8	83,2	50
6	Imués	80,9	83,2	84,1	82,7	54
7	La Cruz	84,1	80,0	81,8	82,0	67
8	Aldana	86,4	79,5	79,5	81,8	69
9	Ancuyá	79,5	80,0	81,8	80,5	93
10	Pasto	80,5	74,1	84,1	79,5	108
11	Belén	86,4	78,6	73,2	79,4	111
12	Ricaurte	76,4	79,5	79,5	78,5	127
13	Policarpa	78,6	76,8	79,5	78,3	129
14	Sandoná	77,3	80,0	72,7	76,7	157
15	Barbacoas	70,9	76,4	81,8	76,4	161
16	Nariño	70,0	77,3	81,8	76,4	162
17	San Pedro de Cartago	78,2	77,7	72,7	76,2	166
18	Cumbitara	70,9	75,5	81,8	76,1	169
19	Los Andes	77,3	75,0	75,0	75,8	172
20	Mosquera	75,0	75,5	76,4	75,6	177
21	Linares	79,1	71,8	75,0	75,3	187
22	Potosí	69,1	75,9	79,5	74,8	198
23	Funes	71,8	71,8	76,4	73,3	224
24	San Andrés de Tumaco	70,9	71,4	77,3	73,2	231
25	Sapuyes	86,4	75,0	56,8	72,7	244
26	Magüi	71,8	72,7	72,7	72,4	254
27	El Charco	72,7	75,9	65,5	71,4	281
28	El Tablón de Gómez	61,4	75,0	75,0	70,5	304
29	Tangua	82,7	63,6	63,6	70,0	310
30	San Pablo	76,4	63,6	68,2	69,4	323
31	Albán	64,1	70,5	72,7	69,1	332
32	Gobernación	64,5	70,0	72,7	69,1	333
33	lles	77,3	64,1	65,9	69,1	334
34	La Tola	65,9	65,9	69,5	67,1	386
35	Guaitarilla	67,3	65,0	65,9	66,1	418
36	Puerres	65,5	65,5	65,0	65,3	434
37	San Bernardo	54,1	65,5	75,0	64,8	446
38	Cumbal	70,0	59,1	63,6	64,2	460
39	Consacá	65,9	69,1	56,8	63,9	467
40	El Tambo	59,1	62,7	68,2	63,3	479
41	Francisco Pizarro	47,7	61,8	76,4	62,0	519
42	Olaya Herrera	61,4	60,5	63,6	61,8	524

43	Yacuanquer	71,8	53,6	59,1	61,5	532
44	Contadero	71,8	55,9	55,9	61,2	542
45	Santacruz	67,3	57,3	59,1	61,2	543
46	La Llanada	65,0	57,3	59,1	60,5	561
47	Túquerres	49,1	59,5	70,5	59,7	575
48	Chachagüí	55,0	57,7	65,0	59,2	594
49	Taminango	60,5	65,9	51,4	59,2	595
50	El Peñol	70,9	51,8	54,5	59,1	601
51	Providencia	61,4	56,8	56,8	58,3	626
52	Buesaco	47,3	56,8	68,2	57 , 4	643
53	Ipiales	60,5	64,1	45,5	56,7	662
54	Cuaspud	70,0	51,4	47,7	56,4	670
55	Pupiales	55,9	48,2	50,0	51,4	766
56	Ospina	55,9	54,1	31,8	47,3	852
57	La Unión	37,7	44,1	47,7	43,2	917
58	Leiva	52,3	37,7	36,4	42,1	932
59	Gualmatán	45,9	36,8	43,2	42,0	933
60	Colón	41,8	39,1	43,2	41,4	942
61	Roberto Payán	48,2	62,3	2,3	37,6	989
62	Samaniego	55,0	36,4	8,2	33,2	1039
63	La Florida	57,3	28,2	9,5	31,7	1056
64	Santa Bárbara	31,8	19,1	15,9	22,3	1103
65	Mallama	31,8	5,0	17,3	18,0	1117
	Total Nariño	67,0	64,0	64,0	65,0	
		07,0	04,0	04,0	03,0	

Valle del Cauca

El departamento de Valle del Cauca presenta en su mayoría puntajes en el rango medio, observado en el color azul intermedio. Nueve municipios presentan bajos puntajes, entre ellos Ansermanuevo que tuvo una calificación de 7,7%.

Gráfico 110. Inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Valle del Cauca



El puntaje general para el departamento fue 49,3%, la mayor debilidad se presentó a nivel de los diagnósticos presentados. Los lugares en el escalafón se encuentran entre el puesto 105 ocupado por Ginebra, y el 1130 correspondiente a Ansermanuevo. La desviación interna de los puntajes fue de 126,0 unidades.

Tabla 81. Datos generales de los planes de desarrollo del departamento de Valle del Cauca

Orden	Municipio	Diagnóstico	Programas	Presupuesto	General	Escalafón
1	Gobernación	84,5	80,9	76,4	80,6	89
2	Ginebra	77,3	80,0	81,8	79,7	105
3	Vijes	78,2	77,7	79,5	78,5	128
4	Obando	76,4	69,5	75,0	73,6	219
5	Pradera	68,2	71,8	79,5	73,2	233
6	Tuluá	72,7	72,7	72,7	72,7	246
7	Cali	83,2	62,7	61,4	69,1	336
8	La Unión	70,5	66,4	68,2	68,3	357
9	Riofrío	78,6	60,9	59,1	66,2	413
10	Bugalagrande	58,2	68,6	70,5	65,8	429
11	Restrepo	68,2	52,3	75,0	65,2	439
12	Florida	60,5	65,5	68,2	64,7	451
13	Alcalá	45,9	63,6	75,0	61,5	533
14	Dagua	60,5	56,8	56,8	58,0	631
15	Bolívar	75,0	31,8	63,6	56,8	657
16	Jamundí	36,8	65,5	68,2	56,8	658

17	Toro	68,2	49,5	52,3	56,7	663
18	Candelaria	47,7	53,6	63,6	55,0	693
19	Trujillo	50,5	52,7	59,1	54,1	713
20	El Águila	49,1	53,2	56,8	53,0	734
21	Buenaventura	51,4	50,5	56,8	52,9	739
22	Caicedonia	52,3	50,0	52,3	51,5	762
23	Zarzal	54,1	43,2	53,6	50,3	791
24	Cartago	50,0	50,0	49,1	49,7	804
25	Andalucía	68,6	38,2	40,0	48,9	823
26	Yotoco	34,1	47,7	61,4	47,7	844
27	Yumbo	68,2	69,5	0,0	45,9	880
28	Guacarí	20,5	45,5	62,7	42,9	922
29	La Victoria	45,5	40,9	40,9	42,4	927
30	San Pedro	40,9	40,9	40,9	40,9	951
31	Ulloa	24,5	42,7	54,5	40,6	956
32	El Dovio	53,2	33,6	34,1	40,3	958
33	Guadalajara de Buga	0,0	45,0	75,0	40,0	960
34	Roldanillo	13,2	41,8	63,6	39,5	972
35	Palmira	0,0	34,1	56,8	30,3	1068
36	Versalles	28,2	32,7	25,9	28,9	1074
37	Calima	0,0	27,3	45,5	24,2	1098
38	El Cairo	0,0	24,5	43,2	22,6	1102
39	Sevilla	0,0	21,8	36,4	19,4	1114
40	El Cerrito	28,6	8,2	6,8	14,5	1121
41	La Cumbre	27,3	15,9	0,0	14,4	1122
42	Argelia	15,0	11,4	15,9	14,1	1123
43	Ansermanuevo	23,2	0,0	0,0	7,7	1130
	Total Valle del Cauca	46,7	48,2	53,0	49,3	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La conclusión más importante que salta a la vista es que se ha producido un mejoramiento considerable en la inclusión de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud en los planes de desarrollo de Colombia, tanto en cantidad como en calidad. El mejoramiento en los diagnósticos y en la inclusión de asuntos relativos a la juventud, que fueron puntos débiles de los planes de la vigencia anterior, hicieron que la inclusión total aumentara considerablemente.

El valor de la inclusión en las gobernaciones fue de 73,5%; seguido muy de cerca por las capitales con un 72,2%. Los municipios en su conjunto obtuvieron un 57,6%. Sin embargo, estas diferencias no implican que en general los municipios del país tengan planes menos incluyentes. El

escalafón nacional muestra planes sobresalientes de municipios pequeños en los primeros diez lugares.

Con respecto a las gobernaciones, los aumentos en calidad de la inclusión más importantes se dieron en los planes del Guaviare, Meta, San Andrés y Providencia, Quindío Guainía, Cesar, Bogotá DC., La Guajira, Santander y Caldas, que mejoraron, de acuerdo con los indicadores de calidad establecidos, en más del 100% con respecto a los planes de la vigencia anterior. Aun las gobernaciones cuyos planes aparecen al final de la lista tuvieron alguna mejoría. El puntaje máximo obtenido por los planes de las gobernaciones de la vigencia 2008-2011 fue del 61%. En esta oportunidad 28 gobernaciones estuvieron por encima de ese nivel (84,5%).

La forma más simple de medir la inclusión es la constatación de si los temas están o no incluidos. Es un tanto más exigente la calificación de la calidad de esa inclusión con la escala ordinal (discreta) presentada al inicio. Con todo y ellos, la gobernación del Tolima obtuvo un 93,6%. Es decir, incluyó prácticamente todos los asuntos con una concordancia casi total con los criterios de calidad establecidos. Así las cosas, si se quisiera construir un escalafón de los planes de las gobernaciones y se comparara con su similar del ejercicio anterior, el cambio de posición no se debe en ningún caso a pérdidas en la inclusión, sino al movimiento hacia arriba de todos los planes.

Algo similar a las gobernaciones sucedió con las capitales del país: Villavicencio, Pereira y Leticia lograron planes con mayor inclusión. Las mayores ganancias en inclusión de 2008 a 2013 las lograron Pereira, Villavicencio y Montería.

Siguiendo con las capitales, la inclusión de los derechos específicamente considerados para la infancia, es bastante alta en Arauca, Armenia, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo y Yopal, ciudades que tuvieron el 100% de inclusión.

La perspectiva conjunta, desde la cual se ven los departamentos considerando todos sus municipios, muestra que San Andrés y Providencia, Amazonas y Guaviare, fueron más incluyentes de los derechos la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud. Es importante tener en cuenta que estos departamentos tienen relativamente poca población y pocos municipios, por lo que sin subestimar sus logros, es importante valorar las posiciones logradas por departamentos como La Guajira, Nariño, Tolima, Córdoba y Huila, son muestra de que el movimiento hacia el mejoramiento de los planes de desarrollo puede darse más uniformemente. En este sentido

Córdoba, Nariño, Magdalena, Meta y Caldas, son los departamentos que más ganaron en uniformidad, si se comparan con sus puntajes en la vigencia que inició en 2008.

La categoría de derechos a la existencia tuvo los mayores puntajes de inclusión. Los asuntos de esta categoría coinciden en buena con el momento del ciclo vital de la primera infancia. Si a eso se suma que el grupo de indicadores tomados para explorar el uso de evidencia dentro de los diagnósticos muestra los máximos porcentajes de uso de datos como la razón de mortalidad materna y la tasa de mortalidad infantil, se confirma que hay una tendencia al mejoramiento técnico en los planes y específicamente en los diagnósticos.

Dentro de los asuntos relativos a la primera infancia, es destacable el repunte de las iniciativas y servicios para la primera infancia, tanto en gobernaciones, capitales y municipios del país.

Otro rubro en el que se notó un aumento en la inclusión en los planes de desarrollo, fue el dedicado a la categoría de derechos a la protección. Considerando que estos asuntos refieren a eventos en los cuales se presentan violaciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes, que no se presentan en todos los municipios del país (por ejemplo, explotación sexual); el que aumente la inclusión aquí podría significar una mayor toma de conciencia acerca de la prevalencia de eventos de este tipo, posiblemente, a una gestión más notoria desde las entidades participantes del Sistema General de Bienestar Familiar, involucradas en la prevención y atención de tales eventos. Sin embargo, una mirada detallada a los datos de inclusión en los municipios de la categoría de derechos a la protección, muestra que hay una proporción un tanto menor en los diagnósticos, lo que revelaría dificultades de acceso a datos sobre estos temas.

La explicación del cambio descrito aquí no corresponde necesariamente al alcance de este análisis; es legítimo, sin embargo, especular con cierto fundamento acerca de este resultado. Por una parte, la Estrategia Hechos y Derechos ha mantenido durante un tiempo considerable su trabajo en pos de la influencia en los instrumentos de la política en los cuales debe reflejarse la inclusión y la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud. En virtud de lo anterior, se consolidó un proceso de asistencia técnica en buena parte del territorio nacional, lo que hizo probablemente incidió en la calidad de los planes.

Como parte del esfuerzo de la estrategia, están disponibles las evaluaciones anteriores, lo que es justo en la medida en que ayude a mejorar en la materia y no solamente en las evaluaciones. Así las cosas, para quienes diseñan y redactan los planes de desarrollo es

relativamente fácil saber de antemano qué se busca en los análisis de inclusión de los derechos, y responder a esta expectativa.

Adicionalmente, el Departamento Nacional de Planeación publicó una guía técnica para la presentación de los planes de desarrollo, como continuación también de un esfuerzo técnico que también podría estar afectando positivamente el proceso.

En todo caso, debe recordarse que este análisis de inclusión de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud utiliza los planes como instrumento, pero debe trascender los planes en sí mismos y mirar hacia las posibilidades y restricciones de la política nacional, pues el hecho de que algunos cruciales no sean incluidos como se espera, puede deberse a debilidades de en ámbitos distintos. Por ejemplo, las políticas de empleo juvenil, servicios específicos para jóvenes y vivienda para esta población, podrían depender de la provisión de recursos desde la nación, y de directrices más concretas en este sentido.

Un asunto es el posicionamiento de temas en los instrumentos locales de la política, y otro es el establecimiento de fuentes de recursos que puedan aplicarse específicamente para atender ciertas necesidades. Así, la demanda de inclusión de temas en los planes de desarrollo podría verse contrarrestada por la falta de instancias legislativas, administrativas, técnicas, presupuestales y aun por deficiencias en las fuentes de información.

Lo anterior podría aplicarse paradigmáticamente al caso de la gobernación del Chocó. Cabe la pregunta ¿se trata de un plan con deficiencias en la formulación o de un plan que refleja las dificultades de recursos técnicos, administrativos y económicos de la región? Con todo y ello, el departamento muestra un mejoramiento en su conjunto.

Por lo anterior, una recomendación va en el sentido de seguir el hilo a los presupuestos políticos, administrativos y de financiamiento desde la nación, entendiendo que los planes de desarrollo en buena medida podrían estar expresando los avances y deficiencias de estas instancias en los ámbitos nacionales.

Los planes de desarrollo tienden a mostrar una estructura en la que los temas sobre los cuales se fundamenta este análisis son expresados en los diagnósticos, luego englobados en propuestas programáticas menos específicas y entonces llevados a planteamientos presupuestales donde la mención es todavía menos taxativa. Así las cosas, la especificación programática y presupuestal es un tanto borrosa. Se recomienda analizar hasta dónde debe ser exigible la condición de equivalencia total entre el diagnóstico, los programas y los presupuestos, puesto que las asimetrías entre unos y otros pueden obedecer a necesidades de priorización, discutibles

cuando se habla de derechos; o a la más deseable búsqueda de integridad en las intervenciones. Esta discusión sería extensible a las implicaciones que tiene el progreso de iniciativas como la estrategia nacional por la primera infancia, que centra su planteamiento en el concepto de realizaciones, instancias integrales de racionalización del esfuerzo y de búsqueda de resultados de desarrollo integral.

Esperando la resolución de la tensión probable entre especificidad e integridad, es de todos modos recomendable que los planes de desarrollo muestren más claramente en sus presupuestos cómo se abordan las temáticas asociadas a la garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, esto entre otras razones, porque se espera que luego al analizar los resultados de la gestión, estos se verifiquen en cambios en indicadores ligados a los asuntos tratados en los diagnósticos.

La información acerca de la utilización de indicadores en los diagnósticos y de la calidad de las metas, muestra fortalezas técnicas y debilidades en las gobernaciones. El mejoramiento de los diagnósticos puede aumentar si se logra una mayor utilización de los indicadores que por convención se entiende que muestran con mayor precisión determinada situación; sin embargo, la falta de uso de estos datos no puede atribuirse exclusivamente a decisiones de quienes redactan los planes, como se mostró en el ejercicio de análisis de la rendición de cuentas del año 2012, algunos indicadores no están disponibles con la debida actualización y en otros casos, no hay confianza en las regiones con los datos producidos por entidades nacionales.

El uso de indicadores es importante en la formulación de los diagnósticos puesto que agrega mayor rigor la utilización de datos procedentes de fuentes confiables, en la medida en que tal información es certificada por entidades oficiales y facilitan el seguimiento a la evaluación de la situación de derechos con base en evidencia.

Con respecto a la formulación de metas, el análisis mostró en términos generales un buen ajuste a los criterios técnicos, aunque también algunas áreas en las que se puede mejorar, particularmente en la especificación de los responsables de la ejecución de metas dentro de las instancias departamentales.

En términos generales, se recomienda la utilización intensiva de instrumentos que a modo de guía podrían ayudar a una mejor formulación técnica de los planes de desarrollo¹⁰. La guía citada aquí fundamenta la planeación en la garantía de derechos; la prevalencia de los derechos

_

 $^{^{10}}$ Como DNP (2011) Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015. Bogotá DC. Legis S.A.

de las niñas, niños y adolescentes y en el enfoque diferencial, como constituyentes de una visión de la planeación para el desarrollo integral.

Aunque la principal conclusión sustentada en los datos tiene que ver con el mejoramiento tanto en cantidad y calidad de la inclusión de los derechos de la primera infancia, la infancia, adolescencia y la juventud, al observar los resultados individuales de los planes, es necesario señalar que hubo municipios con calificaciones muy bajas (se sugiere ver el escalafón nacional anexo a este informe). Esto indica que los esfuerzos de asistencia técnica que han servido para el efecto global observado, no han sido igual de eficaces en todo el territorio nacional. También podría ser que los planes presentados por las entidades en los últimos lugares no se presenten en formatos que concuerden con los estándares de la evaluación. Otro factor que pudo incidir en esto, es que no todos los planes recibidos estaban completos, y aunque se solicitaron oportunamente, no se obtuvo respuesta oportuna de varias entidades territoriales. En todo caso, es recomendable hacer un seguimiento a los municipios en cuestión, con el propósito de aportar al mejoramiento de su planeación.